

### Magistrados titulares de la Corte de Apelaciones electos para culminar período 2019-2024

No.	Candidato	Información relevante
1	 <p>Erick Estuardo Córdova Castillo</p>	<p>Docente en el Centro Universitario de Oriente (CUNORI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Alta Verapaz, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Abogado litigante por 26 años en Chiquimula.</p> <p>Fungió como defensor público de planta y coordinador departamental de Chiquimula, mandatario judicial del Banco de Desarrollo Rural (Banrural), director regional de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (Copredek) y asesor jurídico en el Archivo General de Protocolos (AGP).</p>
2	 <p>Dasma Janina Guillen Flores</p>	<p>Doctorado en Ciencias Penales y maestrías en Ciencias Forenses y en Derecho Penal.</p> <p>Reelecta magistrada presidenta de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Quetzaltenango, para culminar periodo 2019-2024.</p> <p>Fue Magistrada Vocal I de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Quetzaltenango y Magistrada Vocal II de la Sala Tercera del Ramo Civil y Mercantil de Guatemala.</p>

		<p>Señalada de haber sido nombrada magistrada en el 2014 con el aval del Rey del Tenis, por lo que fue vetada en el proceso de postulación efectuado en el 2020, por Alejandra Reyes Carranza, objeción que negó en su prueba de descargo.<sup>1</sup></p> <p>Figura entre los magistrados antejuiciados por petición de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), señalados de haber tenido contacto con el reo Gustavo Alejos, uno de los grandes operadores políticos influyentes en los procesos de postulación, con el fin de que interviniera en su reelección.<sup>2</sup></p> <p>Fungía como vicepresidenta del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del OJ (Imcaoj), cuando la institución arremetió contra el jefe de la FECI, Juan Francisco Sandoval, por el informe presentado ante el Congreso, que expuso a los magistrados que tuvieron contacto con Gustavo Alejos.<sup>3</sup></p> <p>Fue vetada ante la Comisión de Postulación de Magistrados de CSJ, por la estudiante Astrid Carolina Fuentes Natareno, quien le señaló de falta de idoneidad por estar al servicio de políticos de Quetzaltenango. En el memorial enlistó las resoluciones emitidas por la sala que integra, en donde destaca que benefició al alcalde Luis Fernando Grijalva, al declarar sin lugar más de diez antejuicios solicitados en su contra, derivados de una denuncia presentada por la Contraloría General de Cuentas (CGC). También se le señala de favorecer al exalcalde Jorge Barrientos Pellecer y toda la corporación municipal.<sup>4</sup></p>
--	--	---

<sup>1</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/nacionales-eleccion-csj-esta-sujeta-cadena-favores-procesos-postulacion-0-1197480242/>

<sup>2</sup> <https://republica.gt/guatemala/2020-8-19-21-14-54-csj-da-tramite-a-solicitud-de-antejuicio-contra-cinco-magistrados>

<sup>3</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/06/01/magistrados-que-se-relacionaron-con-alejos-arremeten-contra-el-informe-del-mp/>

<sup>4</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes\\_corte\\_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%2010%20Documentacion%20varia/Impedimentos/Impedimento%20DASMA%20J%20GUILLEN%20F.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes_corte_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%2010%20Documentacion%20varia/Impedimentos/Impedimento%20DASMA%20J%20GUILLEN%20F.pdf)

		<p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias desestimadas, donde figura como sindicada estafa propia y abuso de autoridad.<sup>5</sup></p> <p>En 2018, dicha sala separó a la jueza de Mayor Riesgo, Carmen López, del caso contra el exalcalde de Quetzaltenango, Jorge Rolando “Mito” Barrientos, familiares y exmiembros del Concejo implicados en el caso Corrupción en Xela.<sup>6</sup></p> <p>También en 2018, la misma sala favoreció al exconcejal Hamilton Pérez, al absolverlo del delito de tráfico de influencias en grado de tentativa, por el que había sido condenado a 5 años de cárcel inmutable, acusado de haber rebajado el monto de la licencia de construcción de un centro comercial en 2014.<sup>7</sup></p> <p>En mayo de 2015, la Fundación Sobrevivientes presentó dos antejuicios en su contra. El primero luego que la sala que preside anulara la sentencia de más de 100 años de cárcel contra cuatro hombres condenados por la muerte y secuestro de la estudiante Kelly Margoth Díaz, en el 2011; y el segundo debido a que la misma sala ordenó en 2015 repetir el juicio contra dos agentes de la PNC acusados de ejecución extrajudicial.<sup>8</sup></p>
3	 <p>Rogelio Can Si</p>	<p>Maestría en Gestión Jurisdiccional de la Universidad de San Pablo de Guatemala (USPG) y Universidad Rural (URural). Docente del Centro Universitario del Norte, Cobán, USAC.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Alta Verapaz, para culminar periodo 2019-2024.</p> <p>Fungió como magistrado titular de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el ambiente de Cobán, Alta Verapaz.</p>

<sup>5</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/199-Dasma%20Janina\\_Guill%C3%A9n\\_Flores.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/199-Dasma%20Janina_Guill%C3%A9n_Flores.pdf)

<sup>6</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/sala-separa-a-jueza-de-mayor-riesgo-del-caso-contra-mito-barrientos/>

<sup>7</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/sala-favorece-a-exconcejal-hamilton-perez-condenado-a-cinco-aos-de-prision/>

<sup>8</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/solicitan-antejuicios-contra-magistrados/>

		<p>Fungió como magistrado titular de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu, juez de primera instancia y sentencia, y abogado defensor público del IDPP. Prosecretario de Junta Directiva del Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones del OJ, período 2019-2020.</p> <p>En agosto de 2018, la sala que integra le retiró la inmunidad al alcalde de Carchá, Alta Verapaz, Erwin Catún Maquín por discriminación y racismo.<sup>9</sup></p> <p>En julio del 2019, el líder comunitario Bernardo Caal Xol, procesado en Cobán, denunció a través del medio Prensa Comunitaria que, Can Si y los otros dos magistrados de la Sala, después de suspender en dos ocasiones la audiencia de apelación contra su sentencia, se excusaron de conocer la misma por tener amistad con una de las abogadas de la contra parte, lo que calificó de retardo de justicia en beneficio de las empresas involucradas en su proceso penal.<sup>10</sup> La Sala tardó más de un año en integrarse, debido a que 63 jueces se excusaron de conocer el caso.<sup>11</sup></p> <p>En 2020, la sala que integra rechazó la apelación presentada por los líderes comunitarios Jorge Coc y Marcelino Xol y les confirmó la condena de 35 años de prisión por los delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa, por la muerte de un integrante de la cooperativa Chilté, que ha acaparado extensiones de tierra en la finca Choctún Basilá, para monocultivos y venta a terratenientes.<sup>12</sup></p>
--	--	--

<sup>9</sup> <https://www.guatevision.com/noticias/departamental/retiran-inmunidad-al-alcalde-de-carcha-en-alta-verapaz>

<sup>10</sup> <https://prensacomunitaria.org/2019/07/desde-la-prision-cartas-de-bernardo-caal/>

<sup>11</sup> <https://prensacomunitaria.org/2021/09/cuestionan-al-sistema-de-justicia-en-caso-de-bernardo-caal-tras-confirmacion-de-sentencia/>

<sup>12</sup> <https://pbi-guatemala.org/es/qui%C3%A9n-acompa%C3%B1amos/comit%C3%A9-campesino-del-altiplano-ccda-de-las-verapaces/criminalizaci%C3%B3n-de-jorge-coc>

4	 <p>Selvin Wilfredo Flores Divas</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la USAC.          Docente de la Escuela de Estudios de Posgrado del Centro Universitario de Oriente de la USAC.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Chiquimula del 2014 al 2019; presidente de la Junta de Disciplina Judicial 2013-2014; presidente de la Sala Cuarta de Apelaciones del Ramo Penal 2009-2014; presidente del Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones; juez de niñez y adolescencia 2006-2014 y juez de paz 1999.</p> <p>Renunció a su candidatura para integrar la CSJ, luego de ser mencionado en el informe de la FECl, sobre los magistrados que se relacionaron con Gustavo Alejos en busca de apoyo para llegar al cargo, en el caso Comisiones Paralelas 2020. En el Congreso aseguró que tomó dicha decisión como muestra de su honorabilidad, aunque no aclaró si renunció a la reelección como magistrado de sala de apelaciones.<sup>13</sup> Pese a lo anterior, la CSJ dio trámite al antejuicio presentado en su contra por este caso,<sup>14</sup> y agosto del 2021, la CSJ resolvió que los diez magistrados de salas implicados debían mantener su inmunidad.<sup>15</sup></p> <p>La sala que integra se inhibió de conocer la solicitud de antejuicio presentada por el MP contra el alcalde de Ipala, Chiquimula, Esduin Javier Javier, más conocido como “Tres Kiebres”, sospechoso de cometer asesinato y actos de narcotráfico. Los</p>
---	---	--

<sup>13</sup> <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/06/02/magistrado-flores-divas-senalado-de-relacionarse-con-alejos-renuncia-a-candidatura-a-csj/>

<sup>14</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2020/09/02/csj-admite-para-su-tramite-antejuicio-de-magistrado-senalado-en-caso-comisiones-paralelas/>

<sup>15</sup> <https://www.prenalibre.com/guatemala/justicia/csj-decide-mantener-inmunidad-de-10-magistrados-que-son-senalados-en-el-caso-comisiones-paralelas-2020-breaking/>

		<p>magistrados se excusaron de proceder con la solicitud y nombrar un juez pesquisidor, por temer por su seguridad.<sup>16</sup></p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra un antejuicio archivado por el delito de incumplimiento de deberes.<sup>17</sup></p> <p>En el 2010 fue juez pesquisidor del antejuicio contra la jueza Irma Leticia Valenzuela, investigada por dejar fuera del proceso contra el expresidente Alfonso Portillo a la CICIG. Recomendó retirarle la inmunidad.<sup>18</sup></p> <p>Hermano del diputado de la UNE Jairo Flores Divas, e hijo del excontralor general de cuentas Joaquín Flores España.<sup>19</sup></p>
5	 <p>Teódulo Ildelfonso Cifuentes Maldonado</p>	<p>Maestría en Docencia Universitaria por la USAC. Docente de posgrado en la USAC y de pregrado en la Universidad Rural.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como magistrado vocal I de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia de Quetzaltenango (2009-2019);<sup>20</sup> director general interino y secretario administrativo interino del Centro Universitario de Occidente de la USAC. Asimismo, fue miembro del Consejo Superior Universitario, como representante de docentes ante el Consejo Directivo entre 2009 y 2012.</p>

<sup>16</sup> <https://concriterio.gt/investigacion-contra-alcalde-de-ipala-tres-jueces-quisieron-esquivar-el-caso/>

<sup>17</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/217-Selvin%20Wilfredo\\_Flores\\_Divas.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/217-Selvin%20Wilfredo_Flores_Divas.pdf)

<sup>18</sup> [https://cicig.org/uploads/documents/2012/xxxXXXxxxUAGTAWEVA\\_COM-093-20121129-DOC01-ES.pdf](https://cicig.org/uploads/documents/2012/xxxXXXxxxUAGTAWEVA_COM-093-20121129-DOC01-ES.pdf)

<sup>19</sup> <https://www.soy502.com/articulo/algunos-candidatos-sustituir-aguilar-tambien-estan-senalados-63338>

<sup>20</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes\\_corte\\_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/EXPEDIENTES%20TRASLADADOS%20POR%20EL%20CONSEJO%20DE%20LA%20CARRERA%20JUDICIAL%20-CSJ-/\(CAJA%203\)/CIFUENTES%20MALDONADO,%20TEODULO%20IDELFONSO/20880-TEODULIO%20IDELFONSO%20CIFUENTES%20MALDONADO.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes_corte_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/EXPEDIENTES%20TRASLADADOS%20POR%20EL%20CONSEJO%20DE%20LA%20CARRERA%20JUDICIAL%20-CSJ-/(CAJA%203)/CIFUENTES%20MALDONADO,%20TEODULO%20IDELFONSO/20880-TEODULIO%20IDELFONSO%20CIFUENTES%20MALDONADO.pdf)

		<p>De 2011 a 2012 se desempeñó como vocal II de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial.</p> <p>En 2015 fue elegido representante suplente de la Asamblea de Magistrados ante el Consejo de la Carrera Judicial y un año más tarde se le nombró representante titular de esa agrupación.</p> <p>Desempeñó el cargo de prosecretario de la Junta Directiva del CANG 2007-2009.</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra un antejuicio desestimado por el delito de incumplimiento de deberes.<sup>21</sup></p> <p>En 2017 fue presentado un antejuicio en su contra por Magdalena Batz Tax y Melvin Oswaldo Medina Ruiz.<sup>22</sup></p> <p>En junio de 2020, su nombre figuró en una lista que circuló en redes sociales de los 13 candidatos a magistrados de CSJ que contaban con los votos del bloque oficial y bancadas aliadas.<sup>23</sup></p>
6	 <p>Nadya Amabilia Morales de León</p>	<p>Maestría en Género y Justicia por la Universidad Mariano Gálvez.</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024, que integró desde el 2014.</p> <p>En junio de 2023, la sala que integra otorgó amparo al partido Cambio (de Manuel Baldizón e hijos) acción en la que se señalaron irregularidades en la asamblea de Prosperidad Ciudadana, por lo que fueron excluidos del proceso electoral el</p>

<sup>21</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/223-Teodulo%20Idefonso\\_Cifuentes\\_Maldonado.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/223-Teodulo%20Idefonso_Cifuentes_Maldonado.pdf)

<sup>22</sup> <https://antejuiciosvisible.gt/antejuicio/1012>

<sup>23</sup> <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/06/22/diputado-de-vamos-confirma-listado-de-13-candidatos-a-csj/>

		<p>presidenciable Carlos Pineda y demás candidatos.<sup>24</sup> Al respecto, la CSJ emitió un comunicado rechazando las acusaciones y ataques en contra de las magistradas.<sup>25</sup></p> <p>Protesorera de la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial en 2019.</p> <p>Fungió como asesora legal en la Gerencia General de la Presidencia del OJ, Almacén Judicial y Departamento Jurídico del OJ, Dirección General de Migración, Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Procurador General de la Nación, Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, Registro Nacional de las Personas, Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y CANG.</p> <p>Durante el año electoral del 2015, la sala que integra conoció seis acciones de amparo presentadas por aspirantes a cargos de elección popular, en busca de que con sus resoluciones les emitieran los finiquitos que les fueron denegados por la Contraloría General de Cuentas, por reparos, hallazgos o denuncias penales por malos manejos.<sup>26</sup></p>
7	 <p>Claudina Mirtala Miranda Balcázar</p>	<p>Docente de la USAC (2008-2009) y Universidad Rural.</p> <p>Reelecta magistrada presidenta de la Sala Mixta de Apelaciones de San Marcos.</p> <p>Fungió como magistrada de la Sala de Apelaciones de Alta Verapaz (2009-2013) y auxiliar de supervisión general del MP (2006-2009).</p> <p>En enero de 2020, fue una de los 28 jueces y magistrados que fueron reincorporados tras haber sido excluidos por el incumplimiento de requisitos formales establecidos en la convocatoria para el proceso de postulación del 2019.<sup>27</sup></p>

<sup>24</sup> <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/06/23/caso-pc-sentencia-confirma-suspension-de-candidaturas-de-carlos-pineda-y-otras/>

<sup>25</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/corte-suprema-de-justicia-rechaza-senalamientos-y-ataques-contra-magistrados-de-la-sala-sexta-de-apelaciones-y-les-da-su-respaldo-breaking/>

<sup>26</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/buscan-requisito-por-la-via-judicial/>

<sup>27</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/proceso-se-entrapa-por-supuesta-intencion-de-comisionados-de-beneficiar-a-litigantes/>

		<p>Según el informe de Impunity Watch elaborado en 2019, denominado Cortes en Juego, figura en la lista de magistrados con más denuncias administrativas, con un total de 10 denuncias, una ante la Supervisión General de Tribunales y nueve ante la Junta de Disciplina Judicial.<sup>28</sup></p> <p>La Sala que preside no retiró el antejuicio contra el ahora fallecido alcalde municipal de San Miguel Ixtahuacán, Ovidio Joel Domingo Bámaca, de la UNE, defensor incondicional de la mina Marlín, señalado de promover el trabajo forzado en las cinco comunidades mayas del municipio, sin contrato de trabajo.<sup>29</sup></p>
8	 <p>Algedy Dennisse Morales De León</p>	<p>Posdoctorado en Género y Sistema Penal en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas de México. Doctorado Internacional en Ciencias Penales por la USAC y maestría en Derecho Procesal Civil y Mercantil por la UMG. Catedrática de maestría en la USAC, UMG y Universidad Galileo. Docente de Licenciatura en la Universidad Rafael Landívar (URL), USAC y UMG de Quetzaltenango.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia, para culminar período 2019-2024.</p> <p>En el OJ laboró como coordinadora regional de Recursos Humanos, asesora jurídica de la delegación de Quetzaltenango del OJ, subsecretaria de la Presidencia del OJ (2016-2017). Además, fue delegada Regional de la Procuraduría General de la Nación (PGN) en Quetzaltenango y Totonicapán (2015-2016), abogada profesional de la delegación regional de la PGN en Quetzaltenango (2014-2016), defensora pública de oficio en Quetzaltenango (2011-2015) y juez de Asuntos Municipales de Salcajá, Quetzaltenango (2011-2012).</p>

<sup>28</sup> <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/02/Cortes-en-Juego-El-Desempe%C3%B1o-de-las-Salas-de-Apelaciones-en-Guatemala-IW-2019.pdf>

<sup>29</sup> <https://plurijur.blogspot.com/2014/12/plurijur-prepara-amparo-contrasala-de.html>

		<p>En el sector privado laboró como coordinadora de área de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la URL, Quetzaltenango (2010). Fue colaboradora del proyecto sobre conocimientos y valoración del sistema de justicia indígena y pluralismo jurídico de ASIES (2008); asesora jurídica en cooperativa de ahorro y crédito SEISA RL, Quetzaltenango (2011-2015) y abogada litigante en oficina particular (2008-2010).</p> <p>Fue asesora psicológica en la Clínica Integral de Orientación en Quetzaltenango (2008-2019) y vicepresidenta de la Asociación de Abogados y Notarios de Quetzaltenango (2011-2013).</p>
9	 <p>Héctor Oswaldo Choc Xol</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal Civil y Mercantil por la UMG.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Alta Verapaz, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Defensor público del Instituto de la Defensa Pública Penal. Fungió como coordinador nacional de la Defensoría Indígena del IDPP.</p> <p>Tiene una denuncia desestimada en el MP por lesiones culposas, según reporte de mayo de 2020.<sup>30</sup></p>
10	 <p>Midiam Urbina De León De Guzmán</p>	<p>Maestría en Derecho de la Mujer y Género. Catedrática de la UMG.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue jueza de primera instancia del Juzgado Primero de lo Económico Coactivo de Guatemala desde 2010.</p>

<sup>30</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/58-H%C3%A9ctor%20Oswaldo\\_Choc\\_Xol.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/58-H%C3%A9ctor%20Oswaldo_Choc_Xol.pdf)

		<p>Laboró como jueza de primera Instancia en el Juzgado de la Niñez y Adolescencia y Adolescencia en Conflicto con la Ley Penal de Quiché (2009-2010) y fue jueza de paz en Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez (1999-2009).</p> <p>También se desempeñó como notificadora de la Secretaría de la CSJ (1996-1999), oficial II y III en San Juan Sacatepéquez, Guatemala y Masagua Escuintla respectivamente (1994-1996), notificadora interina, oficial II y III en el Juzgado Primero de Trabajo y Previsión Social de Guatemala (1992 y 1993), oficial III de Apoyo Logístico, Administrativo y Judicial (1992).</p> <p>Entre 2015-2017 fue vocal IV del Tribunal de Honor del CANG.</p>
11	 <p>Manuel Arturo Samayoa Dominguez</p>	<p>Docente de la Universidad Rural.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue coordinador de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional de Adopciones. En la PDH fungió como profesional jurídico laboral en la Dirección de Recursos Humanos (2018-2019), asesor en la Dirección Administrativa y Departamento de Compras (2017-2018).</p> <p>Prestó servicios profesionales para la Coordinación de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y sus Familiares del IDPP, la gerencia y departamento legal del IGSS y la Secretaría de Bienestar Social. También fue abogado de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia de PGN (2010-2013) y ejerció la profesión de abogado y notario en el bufete jurídico Samayoa Orellana &amp; Asociados (2010-2018).</p>
12	 <p>Ramiro Stuardo López Galindo</p>	<p>Doctorado en Derecho por la UMG y maestrías en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla, España, y en Derecho Constitucional por la USAC.</p> <p>Docente titular de la UMG.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p>

		<p>Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Jueces y Magistrados del OJ, para el período 2022-2023.<sup>31</sup></p> <p>Fue juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil, del Juzgado Quinto de Paz Civil, del juzgado Segundo de Paz Penal, juez de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Mixco y juez de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia. Asesor jurídico del Consejo de la Carrera Judicial (2005-2007) y secretario del Juzgado de Ejecución Penal (2001-2005).</p> <p>La CSJ no dio trámite al antejuicio en su contra (359-2017), presentado por José Carlos Lorenzo España y Mildred Azucena Mejía.</p> <p>En el 2014, fue inscrito por el Tribunal Electoral como candidato a representante de la Asamblea General del CANG para integrar las comisiones de postulación para magistrados de CSJ y Corte de Apelaciones; decisión en contra de la cual se interpuso amparo porque los candidatos ejercían jurisdicción en tribunales de justicia.<sup>32</sup></p> <p>En febrero de 2012 figuró en listado como proveedor del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social bajo el concepto de arrendamiento de edificios y locales.<sup>33</sup></p>
13	 <p>Flor de María Gálvez Barrios</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal por la Universidad Panamericana (UPANA) y Posgrado en Casación Civil por la Universidad de San Pablo (USP) de Guatemala. Docente en la URL.</p> <p>Reelecta magistrada presidenta de la Sala Primera de Apelaciones del Ramo de Familia.</p> <p>Fungió como magistrada vocal I de la Sala Primera de Apelaciones del Ramo de Familia, vocal II de la Sala Primera de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, vocal</p>

<sup>31</sup> <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/asociacion-de-jueces-y-magistrados-cuenta-con-nuevo-presidente/>

<sup>32</sup> <https://myrnamack.org.gt/images/stories/fmm/archivos/comunicados/2014/comunicado%20fmm%20cang.pdf>

<sup>33</sup> [https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/ley\\_acceso\\_info/pdf/pdf2012/inciso19/19febrero2012.pdf](https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/ley_acceso_info/pdf/pdf2012/inciso19/19febrero2012.pdf)

		<p>I de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Retalhuleu (2004-2014). Fue asesora legal del departamento de Asesoría Técnica del MP (2001-2004) y abogada litigante (1991-2001).</p> <p>Fue miembro del Consejo Consultivo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) (2010-2011), vicepresidenta del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del OJ (2008-2009) y secretaria de la misma organización (2010-2011).</p> <p>Hermana del exrector de la USAC, Estuardo Gálvez, quien reconoció tener una relación de amistad con Gustavo Alejos, pero indicó que se le vinculó al caso Comisiones Paralelas 2020, por la postulación de su hermana.<sup>34</sup> En julio de 2021, la CSJ resolvió que la magistrada mantenía la inmunidad para no ser investigada por los delitos de tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita.<sup>35</sup></p> <p>Figura en la lista de aspirantes no idóneos, que a criterio del MP, no pueden ser electos por el Congreso, luego que se publicara sobre las reuniones entre el exrector y Alejos.<sup>36</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, registra una denuncia activa en su contra.<sup>37</sup></p>
14	 <p>Estuardo Adolfo Cárdenas</p>	<p>Doctorado en Derecho y maestría en Derecho Constitucional, ambos por la USAC. Docente interino en la USAC (2007-2014).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Escuintla, para culminar período 2019-2024</p>

<sup>34</sup> <https://lahora.gt/nacionales/daguilar/2020/05/29/galvez-rechaza-senalamientos-habla-de-amistad-con-alejos-y-de-modelo-inadecuado/>

<sup>35</sup> <https://prensacomunitaria.org/2021/07/magistrada-flor-de-maria-galvez-senalada-en-caso-comisiones-paralelas-2020/>

<sup>36</sup> <https://www.no-ficcion.com/projects/eleccion-csj-maquinaría-impunidad-atrofiada>

<sup>37</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

		<p>Fue magistrado vocal II de la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Huehuetenango (2014-2023). Desempeñó los cargos de juez en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Escuintla y en el Juzgado de Paz de Patzicía, Chimaltenango.</p> <p>Participó como aspirante a magistrado de la Corte de Constitucionalidad por designación del Consejo Superior Universitario de la USAC, en 2022.<sup>38</sup></p> <p>En julio de 2018, la sala que integra le retiró la inmunidad a Gerónimo Martínez Gómez, alcalde de Huehuetenango, señalado de corrupción en las comunas de Huehuetenango y Totonicapán.<sup>39</sup></p> <p>En agosto de 2015, la sala le retiró la inmunidad a Donato Santizo, alcalde de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, por la retención de la delegada de COPREDEH, Blanca López Samayoa, en el despacho del jefe edil, con el fin de negociar la liberación de dos capturados de la localidad.<sup>40</sup></p> <p>En junio de 2020, su nombre figuró en una lista que circuló en redes sociales de los 13 candidatos a magistrados de CSJ que contaban con los votos del bloque oficial y bancadas aliadas.<sup>41</sup></p> <p>Integró la nómina de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2019-2024.</p>
--	--	---

<sup>38</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/usac-tiene-ocho-dias-para-elegir-magistrado-de-la-cc-y-el-proceso-es-senalado-por-la-poca-transparencia/>

<sup>39</sup> [https://twitter.com/prensa\\_libre/status/1024352974741614593](https://twitter.com/prensa_libre/status/1024352974741614593)

<sup>40</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/huehuetenango/alcalde-de-san-mateo-ixtatan-pierde-inmunidad/>

<sup>41</sup> <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/06/22/diputado-de-vamos-confirma-listado-de-13-candidatos-a-csj/>

15	 <p>Juan Silverio Talé Cúa</p>	<p>Docente interino del Centro Universitario de Totonicapán de la USAC durante siete años.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue asesor jurídico de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito para el Desarrollo de Guatemala y de la Asociación para el Desarrollo Integral Rural (ASDIR), ambos en Totonicapán. Además, laboró como auxiliar fiscal I en la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad del MP, con sede en Quetzaltenango (2000-2006).</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, Talé Cúa tenía cuatro expedientes desestimados, entre 2006 y 2015, los delitos imputados era incumplimiento de deberes, lesiones leves, caso especial de estafa y falsedad material e ideológica. Un expediente, de 2020, por el delito de violencia contra la mujer fue remitido al juzgado de Paz.<sup>42</sup></p>
16	 <p>Silvia Violeta De León Santos De Miranda</p>	<p>Doctorado en Derecho por la UMG y Maestría en Derecho Penal por la USAC.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Se ha desempeñado como jueza de mayor riesgo, jueza sexta de primera instancia penal, de sentencia penal, de instancia del ramo de familia y suplente. Ejerció la profesión liberal de 1997 al 2000, tiempo en el que fue asesora en el Ministerio de Gobernación (1998-1999) y en el Banco de Desarrollo Rural.</p> <p>Entre sus resoluciones en casos más mediáticos están las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caso Negociantes de la Salud: envió a juicio a 18 personas, entre ellas Gustavo Alejos, sindicadas de participar en una estructura criminal integrada por</li> </ol>

<sup>42</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/160-Juan%20Silverio\\_Tale\\_Cu%C3%A1.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/160-Juan%20Silverio_Tale_Cu%C3%A1.pdf)

		<p>funcionarios y empleados del IGSS. La Sala Tercera de Apelaciones declaró con lugar una recusación planteada por la defensa de los procesados y la separó del caso.<sup>43</sup></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Ligó a proceso al exmagistrado de la CSJ Gustavo Mendizábal, por intercambiar comunicaciones con la exvicepresidenta Roxana Baldetti en 2014, con el fin de buscar un amparo provisional para dejar sin efecto su separación como secretaria general del PP.</li> <li>3. Envió a juicio a 25 personas sindicadas en el caso Botín Registro de la Propiedad, entre ellas el hermano y el hijo del expresidente Jimmy Morales.</li> <li>4. Condenó por procedimiento abreviado al exdiputado de Líder, Mario Yanes, a tres años de prisión, por el delito de tráfico de influencias.</li> <li>5. Como jueza pesquisadora del antejuicio contra el hijo del expresidente Otto Pérez Molina, Otto Pérez Leal, cuando fungía como alcalde de Mixco, recomendó retirarle la inmunidad.</li> <li>6. En el 2012 dejó en libertad por falta de mérito al exfiscal Carlos de León Argueta, detenido por supuesto lavado de dinero cometido en un proyecto habitacional avalado por Fonapaz.<sup>44</sup></li> </ol> <p>Del 2001 al 2012, la Junta de Disciplina Judicial registró 49 denuncias en su contra, a 43 de ellas no se les dio trámite por considerar el órgano disciplinario que no había incurrido en falta alguna.<sup>45</sup></p> <p>En el 2016, junto a su familia fue víctima de asalto por parte de desconocidos que irrumpieron su vivienda, la encañonaron y dijeron que iban de parte de personas a las que habían ofendido y humillado.</p> <p>Su nombre figuró en el informe de la CICIG durante la gestión de Francisco Dall’Anese, denominado “Jueces de la impunidad”, señalados de incurrir en</p>
--	--	---

<sup>43</sup> Nota de elPeriódico

<https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2017/08/23/sala-tercera-separa-del-caso-negociantes-la-salud-jueza/>

<sup>44</sup> [https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/leon-argueta-recobra-libertad\\_0\\_706729342.html/](https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/leon-argueta-recobra-libertad_0_706729342.html/)

<sup>45</sup> <https://hemeroteca.lahora.gt/casi-medio-centenar-de-denuncias-contrajueza-silvia-de-leon/>

		<p>violaciones a la ley al momento de emitir sus fallos. La juzgadora aseguró a medios de comunicación que confrontó dicho informe en Nueva York y la ONU le dio la razón.<sup>46</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.<sup>47</sup> Además, el MP reportó ante el Congreso que registra 10 denuncias desestimadas, sindicada de abuso de autoridad, difamación, prevaricato, entre otros delitos.<sup>48</sup></p>
17	 <p>Irma Judith Arrazate Centeno</p>	<p>Doctorado en Derecho y maestrías en Derecho Procesal Civil y Mercantil y de Género y Justicia por la UMG.</p> <p>Reelecta magistrada presidenta de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Cobán, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue jueza del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal (1992-1994), secretaria de la Sala Duodécima de Apelaciones (1991-1992) y oficial del Juzgado Sexto Penal de Instrucción (1985-1991). Ejerció la profesión liberal (1995-2014).</p> <p>Fue vetada ante la Comisión de postulación de candidatos a magistrados de salas de apelaciones en el proceso desarrollado en 2019. La tacha fue presentada por Fernando Andrés Moll Thomas, quien le señaló de mentir en una escritura pública que autorizó y usó documentos falsificados para inscribirla en el Registro de la Propiedad como contrato de unificación de bienes.<sup>49</sup></p>

<sup>46</sup> <https://guateprensa.wordpress.com/2013/05/30/secretaria-general-de-la-onu-busca-nuevo-jefe-para-la-cicig/>

<sup>47</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>48</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/242-Silvia%20Violeta\\_de%20Le%C3%B3n\\_Santos.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/242-Silvia%20Violeta_de%20Le%C3%B3n_Santos.pdf)

<sup>49</sup> <https://twitter.com/guatevisible/status/1219651780545589250>

		<p>Por supuestos problemas de salud suspendió una audiencia de apelación contra la sentencia de siete años de prisión dictada al dirigente comunitario Bernardo Caal, pese a estar presente en el lugar.<sup>50</sup></p> <p>En agosto de 2018, la sala le retiró la inmunidad al alcalde de Carchá, Alta Verapaz, Erwin Catún Maquín, por discriminación y racismo.<sup>51</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, registra una denuncia activa en su contra.<sup>52</sup></p> <p>Vocal Segundo de la Junta Directiva 2023-2024 del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones.<sup>53</sup></p>
18	 <p>Carlos Enrique Barrios Orozco</p>	<p>Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal, por la Universidad Da Vinci de Guatemala.</p> <p>Docente de la UMG en San Pedro Sacatepéquez, San Marcos (2010-2020); de la USAC, en el Centro Universitario de San Marcos (2011-2020); Escuela de Estudios Judiciales del OJ (2014-2020).</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Laboró en el departamento de San Marcos como juez presidente y juez vocal del Tribunal de Sentencia Penal y juez de primera Instancia Civil y Ecomómico Coactivo, juez de paz y secretario del juzgado de paz.</p>

<sup>50</sup> <https://prensacomunitaria.org/2019/04/no-garantizan-debido-proceso-al-presos-politico-bernardo-caal/>

<sup>51</sup> <https://www.guatelevision.com/noticias/departamental/retiran-inmunidad-al-alcalde-de-carcha-en-alta-verapaz>

<sup>52</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>53</sup> <https://imagistrados.com.gt/junta-directiva/>

19	 <p>Trinidad Paula Ceballos Salguero</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la USAC. Catedrática del Centro Universitario de Guastatoya, El Progreso de la UMG (2010)</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de San Marcos, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue jueza de Primera Instancia Penal de Mazatenango, Suchitepéquez. En el OJ desempeñó los cargos de jueza de primera instancia penal de Guastatoya (2008-2010), El Progreso; así como jueza presidenta y vocal del Tribunal de Sentencia Penal de Coatepeque, Quetzaltenango (2000-2008).</p> <p>En noviembre del 2019, se postuló para el certamen Señora Guatemala en representación del departamento de Suchitepéquez. Según expresó, su trabajo como jueza no se ve afectado con sus aspiraciones personales, sino que lo enriquecen al conocer otros aspectos de su vida.<sup>54</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, le fue desestimado un caso por los delitos de amenazas, hurto, abuso de autoridad y resoluciones violatorias a la Constitución, un caso con estatus desconocido donde se le sindicó de abuso de autoridad y simulación de delito, dos archivos físicos por el delito de simulación de delito y un caso conexado por encubrimiento propio.<sup>55</sup></p>
20	 <p>Santos Sajbochol Gómez</p>	<p>Doctorado en Derecho por la USAC y en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, España. Maestría en Derechos Humanos por la URL, en Derecho Mercantil y Competitividad por la USAC y en Gobierno y Gestión Pública por Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Izabal, para culminar periodo 2019-2024.</p>

<sup>54</sup> <https://www.soy502.com/articulo/jueza-penalista-reina-belleza-100931>

<sup>55</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/76-Trinidad%20Paula\\_Ceballos\\_Salguero.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/76-Trinidad%20Paula_Ceballos_Salguero.pdf)

		<p>Fungió como magistrado vocal II de la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Penal de Casos de Mayor Riesgo y Extinción de Dominio.</p> <p>Fue coordinador de la Secretaría de Pueblos Indígenas del OJ (2012-2017), jefe de la Fiscalía de Delitos Contra Operadores de Justicia (2007-2010), jefe de abogacía del Estado de la PGN (2006-2007) y jefe de la Unidad de Asuntos Penales de Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) (2000-2003).</p> <p>En mayo de 2020, la sala que integra falló a favor de Gustavo Alejos, al otorgar un amparo provisional contra la prisión preventiva que enfrenta por orden de la jueza Aifán, en el caso Red de Poder, Corrupción y Lavado.<sup>56</sup></p> <p>El medio digital Plaza Pública publicó que, en un solo año, en el 2009, se graduó de las tres maestrías que acredita.<sup>57</sup></p> <p>Fue juez pesquisidor del diputado Estuardo Galdámez vinculado al caso Tigo, quien le dio su voto como magistrado titular de apelaciones.<sup>58</sup></p> <p>En abril de 2018, la sala separó del caso Manipulación de Justicia, que involucra a Erick Melgar Padilla, a la jueza Claudette Domínguez, por considerar que tiene enemistad con el MP.<sup>59</sup></p> <p>En diciembre de 2018, la sala confirmó la extinción de dominio de la propiedad de Roxana Baldetti en Roatán, Honduras.<sup>60</sup></p>
--	--	--

<sup>56</sup> <https://lahora.gt/nacionales/dgamez/2020/05/22/sala-segunda-otorga-amparo-provisional-a-alejos-por-prision-preventiva/>

<sup>57</sup> <https://plazapublica.com.gt/multimedia/candidatos-csj-2020/index.html>

<sup>58</sup> <https://republica.gt/guatemala/2019-8-23-16-54-40-galdamez-no-se-presenta-por-segunda-ocasion-ante-juez-pesquisidor>

<sup>59</sup> <https://www.cicig.org/casos/sala-separa-del-caso-manipulacion-de-justicia-a-jueza-claudette-dominguez/>

<sup>60</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sala-rechaza-el-reclamo-que-hizo-un-banco-por-la-casa-de-baldetti-en-roatan/>

		<p>Fue el candidato a magistrado que recibió el mayor respaldo de los diputados con 87 votos en la elección de 15 magistrados titulares para Corte de Apelaciones, en octubre de 2017.<sup>61</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, registra tres denuncias activas en su contra.<sup>62</sup></p> <p>Integró la Sala Segunda de Mayor Riesgo que, en agosto de 2021, habilitó a Sandra Torres, excandidata presidencial por la Unidad Nacional de la Esperanza, para participar en actividades políticas.<sup>63</sup></p> <p>En febrero de 2022, la sala ordenó suspender la orden de detención contra Alba Elvira Lorenzana Cardona, esposa del mexicano Ángel González, propietario de los canales de televisión abierta Albavisión.<sup>64</sup></p>
21	 <p>Jorge Rolando Sequén Monroy</p>	<p>Maestría en Derecho Constitucional por la USAC. Docente en USAC (2003-2019).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024, de la que fue vocal I desde el 2014.</p> <p>Fungió como jefe del departamento de Inclusión Social, Instituto Electoral, Tribunal Supremo Electoral (TSE); asesor legal del Registro Nacional de las Personas (RENAP); director general de Correos y Telégrafos de Guatemala; viceministro de Trabajo y Previsión Social; director general de la Procuraduría de la Defensa Del Trabajador; y secretario de Análisis Estratégico (SAE) en el gobierno de Óscar Berger.</p>

<sup>61</sup> <https://www.publinews.gt/gt/noticias/2017/10/31/familiares-amigos-diputados-electos-magistrados-apelaciones.html>

<sup>62</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>63</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/08/30/sala-beneficia-a-sandra-torres-revoca-prohibicion-de-participar-en-actividades-politicas/>

<sup>64</sup> <https://www.soy502.com/articulo/sala-orden-revocar-orden-captura-contra-alba-lorenzana-32419>

		<p>Aspirante a Procurador de los Derechos Humanos en el 2022.<sup>65</sup></p> <p>En 2020 se inhibió de conocer el antejuicio 37-2020 de la exmagistrada de la Corte de Constitucionalidad Gloria Porras interpuesto por José Roberto Hernández Guzmán.<sup>66</sup></p> <p>Señalado de ser beneficiado en elecciones viciadas con la premisa “tú me eliges, yo te elijo” en 2014.<sup>67</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.<sup>68</sup></p>
22	 <p>Héctor Aníbal de León Polanco</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la USAC. Docente en la USAC (1997-2008).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Se desempeñó como secretario ejecutivo de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia desde el 2014, director nacional y consultor del Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia (2000-2010), miembro ad honorem del Tribunal de Concurso de Oposición para la Carrera Fiscal 2003 del MP, asesor legal de la Junta Directiva del CANG (2011-2012), y abogado litigante (1999-2013).</p>

<sup>65</sup> <https://www.guatelevision.com/nacionales/los-nueve-postulantes-a-dirigir-la-pdh-que-quedaron-fuera-de-la-lista-y-los-pasos-que-siguen-en-el-proceso-breaking>

<sup>66</sup> [https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/antejuicio\\_37-2020.pdf](https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/antejuicio_37-2020.pdf)

<sup>67</sup> <https://nomada.gt/pais/las-16-razones-por-las-cuales-se-debio-repetir-la-eleccion-de-las-cortes/>

<sup>68</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

		En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra dos denuncias desestimadas por abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y nombramientos ilegales. <sup>69</sup>
23	 <p>David Gómez Martín</p>	<p>Doctorado en Ciencias Penales y Maestría en Criminología por la USAC.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Abogado litigante desde el 2002.</p> <p>Fundador y director del Bufete Popular del Centro Universitario de Quiché de la USAC, desde el 2012; asesor jurídico de las municipalidades de Cunén y Zacualpa, Quiché. En el OJ se ha desempeñado como oficial, secretario y juez de paz de Quiché.</p> <p>El MP registra una denuncia desestimada en su contra, por usurpación.<sup>70</sup></p>
24	 <p>Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal por la Universidad Panamericana.</p> <p>Docente de maestría en la Universidad Rural (2018-2019) y docente de licenciatura en la URL (2001-2006).</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada Vocal I de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones Civil y Mercantil (en funciones prolongadas 2023).</p> <p>Se desempeñó como jefa de Asesoría Jurídica del Consejo Departamental de Desarrollo de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (2005-2014), asesora jurídica en la Coordinadora General de Asesoría Jurídica del Ministerio de</p>

<sup>69</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/26-H%C3%A9ctor%20An%C3%ADbal\\_De%20Le%C3%B3n\\_Polanco.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/26-H%C3%A9ctor%20An%C3%ADbal_De%20Le%C3%B3n_Polanco.pdf)

<sup>70</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/29-David\\_G%C3%B3mez\\_Mart%C3%ADn.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/29-David_G%C3%B3mez_Mart%C3%ADn.pdf)

		<p>Gobernación (2001-2004), prestó servicios técnicos profesionales al Ministerio de Relaciones Exteriores (1996-2001), y fue procuradora de Asesoría Jurídica del Banco Agromercantil S.A. (1987-1992).</p> <p>Integró la nómina de candidatos para magistrados del TSE 2020-2026.</p>
25	 <p>Olga Aracely López Hernández De Arriola</p>	<p>Doctorado en Derecho Penal y maestría en Criminología. Docente del Bufete Popular y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC (2013-2019).</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Laboró en la Policía Nacional Civil (PNC) como asesora jurídica de la División Especializada en Investigación Criminal (DEIC), jefe de la Sección de Antecedentes Policiacos (2015-2018), asesora jurídica de la Subdirección General de Apoyo y Logística de la PNC (2010-2014), Vocal I del Tribunal Disciplinario Central (2007-2010) y asesora jurídica en la Secretaría de Asistencia Jurídica de la Dirección General (2006-2007).</p> <p>En la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) fue asesora legal de la Comisión Nacional contra el Contrabando (2011). En el MP laboró como profesional en investigaciones criminalísticas de la Fiscalía de Delitos de Narcoactividad (2003-2006), y técnico en investigaciones criminalísticas en la Unidad de Impugnaciones (2001-2003) y en la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (1996-2006).</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tenía un expediente en investigación en la Fiscalía contra la Corrupción por los delitos de incumplimiento de deberes y fraude; y un expediente en archivo físico por los delitos de falsificación de sellos, papel sellado y timbres.<sup>71</sup></p>

<sup>71</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/174-Olga%20Aracely\\_L%C3%B3pez\\_Hern%C3%A1ndez.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/174-Olga%20Aracely_L%C3%B3pez_Hern%C3%A1ndez.pdf)

26	 <p>Cándida Rosa Ramos Montenegro</p>	<p>Docente de la Upana desde 2008, en la Universidad del Istmo desde 2011 y en la Universidad Francisco Marroquín como docente auxiliar desde 2011.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue letrada de la vocalía I de la CSJ desde 2010, donde integró la Cámara de Amparo y Antejuicio, Cámara Civil y Presidencia del OJ.</p> <p>Fue designada para prestar asesoría a las comisiones de postulación para la elección de fiscal general y jefe del Ministerio Público 2010-2014 y 2018-2022. Entre 2009 y 2010 prestó asesoría jurídica al OJ.</p> <p>Socia fundadora del bufete profesional Copolaw Legal Consulting, donde ejerció la profesión de abogada y notaria entre 2006 y 2010, y del Instituto Guatemalteco de Derecho Procesal Garantista.<sup>72</sup></p>
27	 <p>Fausto Fernando Maldonado Méndez</p>	<p>Doctorado en Derecho y maestría en Derecho Penal por la USAC. Docente de pregrado en el Centro Universitario de Quiché de la USAC (2012-2014).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado vocal II en la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>Fue abogado litigante en Santa Cruz del Quiché (2011-2014), agente fiscal de la Fiscalía Distrital de Sololá (2007-2011), y delegado regional de la PGN Sololá y Quiché (2002-2005).</p>

<sup>72</sup> <https://www.igdpg.org/sobre-nosotros>

		<p>Fue vetado por sociedad civil en enero de 2020, por tener conflicto de interés, por ser integrante de una comisión de postulación y ser candidato a reelegirse como magistrado de sala.</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra una denuncia desestimada, donde figura como sindicado de prevaricato.<sup>73</sup></p> <p>Electo para integrar la comisión de postulación de candidatos a magistrados de CSJ en la planilla única de magistrados de salas, evento que se repitió por orden de la CC y fue reelecto por la planilla 2.<sup>74</sup></p> <p>En 2018, la sala que integra amparó al Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, y ordenó al IGSS garantizar la prestación de servicios a afiliados que padecen enfermedades cardiovasculares. Rodas denunció que los pacientes no recibían buena atención por falta de capacidad, calidad y rapidez, entre otros motivos.<sup>75</sup></p>
28	 <p>Noé Adalberto Ventura Loyo</p>	<p>Posgrado en Administración y Proyectos Ambientales, en la Escuela Interamericana de Administración Pública de la Fundación Getulio Vargas, Brasil.</p> <p>Reelecto magistrado presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual.</p> <p>Fungió como magistrado vocal I de la Sala de Femicidio (2012-2014), vocal II de la Sala Sexta de Apelaciones del Ramo Penal de Alta Verapaz (2009); secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) (2002-2004) presidente de la Asociación Amigos del Bosque.</p>

<sup>73</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/219-Fausto%20Fernando\\_Maldonado\\_M%C3%A9ndez.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/219-Fausto%20Fernando_Maldonado_M%C3%A9ndez.pdf)

<sup>74</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/ocho-de-los-12-magistrados-se-reeligen-para-integrar-postuladora-de-csj/>

<sup>75</sup> <https://www.facebook.com/344908642360163/posts/987726871411667/>

		<p>Ponente del Anteproyecto de Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, el 6 de marzo de 1986, ante el Congreso de la República.</p> <p>Aspirante a PDH (período 2022-2027) y a magistrado de la Corte de Constitucionalidad (2021-2026).</p> <p>Participó en la misma planilla con Ovidio Orellana en la agrupación Visión Gremial.</p> <p>La sala que integra ha beneficiado con múltiples fallos a sindicatos en casos de corrupción, entre ellos: Gustavo Alejos, Álvaro Arzú Irigoyen, Blanca Stalling, el exministro de la defensa, Manuel López Ambrosio, entre otros procesados privados de libertad en Mariscal Zavala.<sup>76</sup></p> <p>Tiene una denuncia en investigación por retardo malicioso, según reporte del MP ante el Congreso, de mayo de 2020.<sup>77</sup></p> <p>Presentó un amparo contra la elección por planilla única, de los magistrados representantes ante la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ, por la inobservancia de la representación de minorías, amparo que le fue otorgado por la CC, que obligó a repetir el proceso de elección, hecho por el que fue criticado y mal visto por sus colegas.</p> <p>Se le señala de tener nexos con el extinto partido FRG, por haber laborado en la PGN y el CONAP durante el gobierno de Alfonso Portillo, por lo que se le atribuye haber avalado la resolución a favor de Efraín Ríos Montt, que evitó que el militar retirado pasara 10 días internado en el hospital Federico Mora, para corroborar si estaba en condiciones de enfrentar el juicio por genocidio.<sup>78</sup></p>
--	--	--

<sup>76</sup> <https://www.relato.gt/actualidad/noe-ventura-el-senalado-autor-de-la-repeticion-de-eleccion-de-magistrados/>

<sup>77</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/54-No%C3%A9%20Adalberto\\_Ventura\\_Loyo.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/54-No%C3%A9%20Adalberto_Ventura_Loyo.pdf)

<sup>78</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/rios-se-libra-de-ir-al-federico-mora/>

		<p>En febrero de 2017, la sala otorgó un amparo a favor de la magistrada de la CSJ, Silvia Valdés Quezada y suspendió la citación hecha por la Junta de Disciplina Judicial, señalada de difamar a la activista Helen Mack.<sup>79</sup></p> <p>Señalado de ser beneficiado en elecciones viciadas con la premisa “tú me eliges, yo te elijo” en 2014.<sup>80</sup></p>
29	 <p>Horacio Enríquez Sánchez</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la USAC.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil de Guatemala (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>Fue magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché (2015-2017) y de la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Huehuetenango (2009-2014).</p> <p>Laboró como juez en diferentes Tribunales de Sentencia Penal (1997-2009), fue Juez de paz en diferentes juzgados del país (1991-1997), y auxiliar judicial (1979-1991).</p> <p>El MP y la CICIG lo señaló de haber participado una reunión realizada en mayo del 2014, por el Rey del Tenis junto con dos representantes de los magistrados en las comisiones de postulación. En este proceso Enríquez Sánchez se postuló y llegó a integrar la nómina de candidatos a magistrados de la Corte de Apelaciones remitida al Congreso.<sup>81</sup></p> <p>En el 2017, fue electo por el Congreso como magistrados para la Corte de Apelaciones según acuerdos alcanzados de forma privada entre la alianza de las</p>

<sup>79</sup> <https://twitter.com/lahoragt/status/836237436682371072?lang=es>

<sup>80</sup> <https://nomada.gt/pais/las-16-razones-por-las-cuales-se-debio-repetir-la-eleccion-de-las-cortes/>

<sup>81</sup> <https://www.facebook.com/quinto.poder.5/posts/2039887322966259/>

		<p>bancadas FCN-Nación, Acción Ciudadana, Movimiento Reformador y algunos diputados de la UNE. Varios legisladores recibieron un papel en el que se enlistaba a los candidatos que debían ser electos.<sup>82</sup></p> <p>La sala a la que pertenece resolvió en diciembre de 2018, no otorgar el amparo provisional al Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, cuando buscaba anular la revocatoria de las visas del personal de trabajo de la CICIG.<sup>83</sup></p> <p>En junio del 2020, integró el pleno de la CSJ que resolvió dar trámite a la solicitud de antejuicio interpuesta por el abogado José Roberto Guzmán Hernández, en contra de cuatro magistrados de la CC y remitió el expediente al Congreso que, ese mismo día conformó la comisión pesquisadora. El PDH presentó un amparo ante la CC para suspender esa resolución.<sup>84</sup></p> <p>El MP procedió a solicitar el retiro de inmunidad de Enríquez Sánchez, junto los otros 12 magistrados suplentes que integraron la CSJ en junio del 2020. Los delitos señalados fueron: usurpación de atribuciones, violación a la Constitución, resoluciones violatorias a la Constitución y prevaricato.<sup>85</sup></p>
30	 <p>Fernando Manolo Rodas de León</p>	<p>Maestría en Gestión Jurisdiccional por la Universidad de San Pablo de Guatemala y la Universidad Rural.</p> <p>Docente en la UMG sede Petén (2017), en el Centro Universitario de Petén de la USAC (2015-2016) y en el Centro Universitario de Sur Occidente de la USAC (2011-2012).</p>

<sup>82</sup> <https://www.soy502.com/articulo/alianza-diputados-cumple-acuerdo-elige-15-magistrados-63338>

<sup>83</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2018/12/18/cc-sin-conocer-y-resolver-apelacion-por-tema-de-visas-de-cicig/>

<sup>84</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/magistrados-suplentes-de-csj-tramitan-antejuicio-contra-magistrados-de-cc-y-congreso-integra-pesquisadora/>

<sup>85</sup> <https://www.mp.gob.gt/noticia/ministerio-publico-presento-solicitudes-de-antejuicio-contra-funcionarios-de-los-organismos-legislativo-judicial-y-de-la-corte-de-constitucionalidad/>

		<p>Magistrado vocal II de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue juez vocal I en el Tribunal Segundo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala.</p> <p>Fue juez de Primera Instancia de Familia de San Benito, Petén (2015-2018), juez de primera instancia, juez suplente asignado a la Secretaría de la CSJ (2014-2015), juez noveno de paz civil (2013-2014), juez de paz Suplente asignado a la Secretaría de la CSJ (2012-2013), juez segundo de paz en Mazatenango, Suchitepéquez (2010-2011), y juez de paz en Flores Costa Cuca, Quetzaltenango (2010) y en Tectitán, Huehuetenango (2009-2010).</p> <p>Ocupó el cargo de quinto viceministro antinarcótico del Ministerio de Gobernación, de febrero de 2021 a agosto de 2023.<sup>86</sup></p>
31	 <p>Liliana Marlem Joaquín Castillo</p>	<p>Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal por la Universidad Rural. Docente de la UMG (2013-2019).</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue jueza del Juzgado Décimo Tercero de Primera Instancia Civil de Guatemala.</p> <p>Laboró como jueza de primera instancia del Juzgado de Niñez y Adolescencia y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Alta Verapaz (2009-2010), y jueza de Paz en los juzgados de Puerto Barrios, Izabal; Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa; y el Juzgado de Paz Penal de Faltas de Turno de la ciudad de Guatemala.</p> <p>Suspendió el trámite de un amparo presentado por la jueza Yasmín Barrios, contra la resolución del Tribunal de Honor del CANG, que la suspendió un año del ejercicio</p>

<sup>86</sup> <https://prensacomunitaria.org/2023/08/viceministro-antinarcoticos-deja-el-cargo-y-retoma-el-de-juez-en-el-oj/>

		<p>de su profesión por su actuación antiética en el debate por genocidio contra Efraín Ríos Montt, esto debido a que la jueza consideró que el trámite no se había agotado en todas las instancias.<sup>87</sup></p> <p>En 2015 otorgó un amparo provisional a favor del entonces ministro de salud, Luis Enrique Monterroso y ordenó a la Asamblea de Médicos del Hospital San Juan de Dios abstenerse de cerrar la consulta externa y emergencia, así como la paralización de la prestación de servicios de salud.<sup>88</sup></p> <p>En septiembre del 2020, enmendó el amparo provisional otorgado por la jueza tercera civil al diputado Oscar Argueta, en la disputa por la Secretaría General del partido UNE con Sandra Torres. Estas enmiendas, de acuerdo con lo publicado en la cuenta de Twitter de la UNE, mantenían a Torres como secretaria general porque se había violado el derecho a defensa y el debido proceso.<sup>89</sup></p> <p>En diciembre del 2020, la jueza emitió un fallo definitivo en el que confirmó al diputado Argueta como secretario general de la UNE. Sandra Torres señaló que el cambio repentino de la jueza se debía a “peladeros” y medios de comunicación comprados por diputados que querían robarse el partido.<sup>90</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tres expedientes en archivo físico le fueron desestimados, los delitos sindicados fueron prevaricato, coacción e incumplimiento de deberes. Un expediente fue archivado, en este se le señaló de prevaricato y retardo malicioso.<sup>91</sup></p>
--	--	--

<sup>87</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/yasmin-barrrios-tribunal-de-honor-suspension-de-jueza-0-1126687559/>

<sup>88</sup> <https://republica.gt/seguridad-y-justicia/2015-6-19-16-17-33-juzgado-ampara-a-ministro-de-salud>

<sup>89</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cc-confirma-amparo-que-deja-sin-efecto-resolucion-que-otorga-a-sandra-torres-la-secretaria-de-la-une-breaking/>

<sup>90</sup> <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/12/02/cisma-une-otorgan-amparo-definitivo-a-oscar-argueta-por-representacion-del-partido/>

<sup>91</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/108-Liliana%20Marlem%20Joaqu%C3%ADn%20Castillo.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/108-Liliana%20Marlem%20Joaqu%C3%ADn%20Castillo.pdf)

32	 <p>Olga Lucrecia Morales Aragón</p>	<p>Doctorado en Derecho y maestría en Derecho Constitucional, ambos por la USAC.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Jalapa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Vicepresidenta del Tribunal de Honor del CANG 2023-2025, cargo al que llegó por medio de la Agrupación solidaria de Profesionales Afines.</p> <p>Fue coordinadora I en la Delegación del Archivo General de Protocolos sede Zacapa. Laboró como abogada del Estado, PGN, en la sede de Zacapa (2007-2016), jueza de Asuntos Municipales de Teculután, Zacapa (2006) y ejerció la profesión de forma liberal en el bufete profesional Morales Aragón (2007-2017).</p> <p>Además, desempeñó cargos como auxiliar judicial; secretaria del Tribunal de Sentencia Penal (2002-2004) y de Juzgado de Instancia Civil y Económico Coactivo de Chiquimula (1999-2002); oficial del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Chiquimula (1995-1999) y de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones (1989-1991); y comisario del Juzgado Cuarto de Trabajo y Previsión Social de Guatemala (1988-1989) y del Juzgado Comarcal Palín, San Vicente Pacaya, Escuintla (1987-1988).</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, Morales Aragón tenía un expediente en investigación por los delitos de caso especial de estafa, falsedad material y falsedad ideológica, tramitado en la Fiscalía Distrital de Chiquimula.</p>
33	 <p>Aura Nely Garcia de León</p>	<p>Doctorado en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos, y maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la USAC.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada de apoyo de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social (2014-2019). En 2009 fue presidenta de la Sala Primera de la Corte</p>

		<p>de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, y en 2004 fue magistrada suplente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social. Asimismo, ejerció diversos puestos en juzgados del OJ. Ejerció la profesión como abogada litigante por 16 años.</p> <p>Fue vetada por el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco, por falta de honorabilidad, por fungir como magistrada de apoyo y gozar de preeminencias de un magistrado titular, sin haber sido nombrada por el Congreso de la República, por lo que dicha organización consideró que el cargo en mención es inexistente en la estructura legal.<sup>92</sup></p>
34	 <p>Juan Francisco De León Mazariegos</p>	<p>Docente en la USAC (2002-2006).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Huehuetenango para el período 2014-2019, asesor jurídico de las municipalidades de San José el Ídolo, San Antonio y Mazatenango, Suchitepéquez, 2004-2008. Ejerció la profesión liberal de 1990 al 2014.</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra dos denuncias remitidas a Paz, una sobreseída, una desestimada y una suspendida.<sup>93</sup> En 2017, tras agotar el proceso administrativo fue procesado penalmente y ligado a proceso por el delito de resistencia a la acción fiscalizadora de la SAT<sup>94</sup>, según consulta de casos del MP el estatus es archivo físico (suspendido).</p>

<sup>92</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes\\_corte\\_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%2010%20Documentacion%20varia/Impedimentos/Impedimento%20AURA%20N%20GARCIA.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes_corte_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%2010%20Documentacion%20varia/Impedimentos/Impedimento%20AURA%20N%20GARCIA.pdf)

<sup>93</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/13-Juan%20Francisco\\_de%20Le%C3%B3n\\_Mazariegos.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/13-Juan%20Francisco_de%20Le%C3%B3n_Mazariegos.pdf)

<sup>94</sup> <https://www.mp.gob.gt/noticia/sindicado-es-ligado-a-proceso-penal-por-el-delito-de-resistencia-a-la-accion-fiscalizadora-de-la-sat/>

35	 <p>Elda Nidia Nájera Sagastume De Portillo</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la USAC.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como directora de la Asesoría Jurídica del OJ, viceministra de cultura y deportes, asesora en la PDH, PGN, SAT, OJ. Magistrada vocal y presidenta de la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Penal y jueza de diferentes judicaturas.</p> <p>Hermana del diputado Santiago Nájera Sagastume de la UNE,<sup>95</sup> relacionado en el caso Asalto al Ministerio de Salud. Cuñada de la magistrada del TSE, Blanca Odilia Alfaro Guerra (casada con Rudy Haroldo Nájera Sagastume).<sup>96</sup></p> <p>En mayo del 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias desestimadas por resoluciones violatorias a la constitución, abuso de autoridad y perjurio, respectivamente.<sup>97</sup></p> <p>En el proceso de postulación del 2009, la CICIG cuestionó su honorabilidad, tras ser evaluada por miembros de la postuladora apoyados por el Rey del tenis, además de señalarle de favorecer a procesados en casos de alto impacto, entre ellos: Efraín Ríos Montt, Byron Lima, Eduardo Arévalo Lacs y otros exfuncionarios.<sup>98</sup></p>
36	 <p>Víctor Manuel Castillo Mayen</p>	<p>Especialista en Derecho Constitucional.</p> <p>Catedrático de la UMG, URL, Universidad del Istmo. Docente de diplomados organizados por la CC y las distintas facultades de derecho del país, y de la Escuela de Estudios Judiciales.</p>

<sup>95</sup> [https://www.no-ficcion.com/projects/perfiles\\_junta\\_directiva\\_congreso\\_2021](https://www.no-ficcion.com/projects/perfiles_junta_directiva_congreso_2021)

<sup>96</sup> <https://www.relato.gt/actualidad/santiago-najera-el-diputado-y-su-clan-de-vividores-del-estado/>

<sup>97</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/33-Elda%20Nidia\\_N%C3%A1jera\\_Sagastume.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/33-Elda%20Nidia_N%C3%A1jera_Sagastume.pdf)

<sup>98</sup> <https://guateprensa.wordpress.com/2009/10/06/cicig-da-pruebas-contundentes-contra-los-magistrados-electos/>

		<p>Magistrado vocal I de la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal en Materia Tributaria y Aduanera, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Asesor parlamentario III del bloque Vamos. Fue coordinador de la Sección Administrativa y Tributaria de la Corte de Constitucionalidad y secretario general Adjunto de la CC.</p> <p>En 2015 fue candidato a concejal suplente para la corporación municipal de Guatemala, por el partido VIVA.<sup>99</sup> Participó en el proceso de postulación de candidatos a magistrados del TSE en 2020.</p>
37	 <p>Flor De María García Villatoro</p>	<p>Especialización en Medicina Legal y Ciencias Forenses. Docente universitaria en la URL, docente en el área judicial y jueza tutora de la Práctica Judicial Tutelada.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada Vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>En el período 2009-2014 fue magistrada presidenta de la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Huehuetenango y magistrada vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango. También se desempeñó como magistrada en las Salas Regionales Mixtas de la Corte de Apelaciones de Quiché, Retalhuleu, Zacapa y Huehuetenango; y en la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia de Quetzaltenango.</p> <p>Fue jueza de Instancia de Trabajo y Previsión Social en Huehuetenango, jueza presidente del Tribunal de Sentencia Penal en Huehuetenango y Guatemala, jueza vocal del Tribunal de Sentencia Penal de Huehuetenango y del Tribunal Octavo de</p>

<sup>99</sup> [https://issuu.com/elperiodicoguatemala/docs/pages\\_from\\_candidaturas\\_inscritos\\_0/92](https://issuu.com/elperiodicoguatemala/docs/pages_from_candidaturas_inscritos_0/92)

	<p>Sentencia Penal de Guatemala; jueza de Primera Instancia Penal de Guatemala y San Marcos; y jueza de Paz en Retalhuleu.</p> <p>En marzo de 1999, como jueza segunda del ramo penal conoció el caso por la muerte de Monseñor Juan José Gerardi, tras la renuncia del juez Henry Monroy, por amenazas. García Villatoro también denunció amenazas e intimidaciones contra ella y el personal del juzgado por dicho caso.<sup>100</sup></p> <p>En el 2014, José Andrés Dubón presentó una tacha en contra de García Villatoro en el proceso de elección de magistrado para la CC por parte del Congreso, señaló que ella no era idónea debido a que siendo magistrada suplente fue sancionada sin goce de sueldo por la Junta de Disciplina Judicial, esta sanción fue ratificada por la CC.<sup>101</sup></p> <p>En 2019, la Sala rechazó la solicitud de antejuicio solicitada por el MP y la CICIG contra los alcaldes Pedro Raymundo Cobo de Nebaj y Ángel Ren Guarcas de Chiché para investigar el supuesto financiamiento electoral ilícito de la UNE. Las magistradas que integran la sala resolvieron que el antejuicio era político.<sup>102</sup></p> <p>Es prima del “Rey del Tenis” Roberto López Villatoro y del exdiputado de la UNE, Julio César López Villatoro.<sup>103</sup></p> <p>Fue beneficiada con un criterio de oportunidad en Amatitlán, en un caso por amenazas y un caso fue archivado donde se le sindicó de incumplimiento del deber de presentar declaración jurada patrimonial.<sup>104</sup></p>
--	--

<sup>100</sup> <https://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/villatoro.html>

<sup>101</sup> <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202016/Informe%20de%20Monitoreo%20CC%202016%20en%20Congreso.pdf>

<sup>102</sup> Nota de elPeriódico

<sup>103</sup> <https://cmiguate.org/que-hacen-tres-lideres-comunitarios-de-barillas-en-el-preventivo-de-la-zona-18/>

<sup>104</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/71-Flor%20de%20Mar%C3%ADa\\_Garc%C3%ADa\\_Villatoro.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/71-Flor%20de%20Mar%C3%ADa_Garc%C3%ADa_Villatoro.pdf)

38		Mabell Amparo Yee Liú	<p>Magistrada vocal I de la Sala Cuarta de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue supervisora auxiliar de tribunales con sede en Quetzaltenango desde 2015. Fungió como jurado de imprenta por el CANG (2004-2014), y en la Junta Directiva de la Asociación de Abogados y Notarios de Suchitepéquez se desempeñó como vocal (2012-2013), y secretaria (2008-2009 y 2010-2011).</p> <p>Prestó asesoría jurídica al Comité Promejoramiento del Cantón La Cruz de Mazatenango, Suchitepéquez (2010-2019), Agrocomercial Herfer S.A., y Agrocomercial Café (2010-2014), así como asesoría jurídica civil al Bufete Popular del Centro Universitario del Sur Occidente de la USAC (2014) y notaria de Proyectos Deseret de Mazatenango, Suchitepéquez.</p> <p>De forma Ad honorem, prestó asesoría a los miembros del COCODE de Colonia La Blanquita de San Antonio Suchitepéquez y a la Municipalidad de San Lorenzo Suchitepéquez desde 2016.</p>
39		Juan Luis Cano Chávez	<p>Doctorado en Derecho Constitucional por la UMG (2018), maestría de Investigación en Derecho por la URL (2016) y maestría en Derecho Penal y Procesal Penal por la UMG (2011).</p> <p>Docente en el Escuela de Estudios Judiciales (2014-2016 y 2018).</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Izabal, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue secretario general de la presidencia del OJ durante la gestión de Silvia Valdés. En este organismo fungió como asesor jurídico, letrado y coordinador en vocalías de la CSJ (200-2019). Ejerció como abogado litigante entre 2007 y 2008.</p>

40		Franc Armando Martínez Ruiz	<p>Maestría en Criminología por la Universidad de Derecho de La Habana, Cuba y USAC. Docente de los cursos de Derecho Penal y Procesal Penal de la UMG con sede en Santa Cruz del Quiché. Catedrático titular de posgrado de la Maestría de Auditoría de la Universidad Galileo (2018-2019).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Procesos de Mayor Riesgo y de Extinción de Dominio, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado de la Sala Segunda de Femicidio (2014-2019), magistrado suplente de la Sala Mixta de Zacapa (2010-2013), magistrado de apoyo de la Sala Primera de Apelaciones del Ramo Penal (2013-2014), y magistrado suplente de la Sala Mixta de Cobán (2016-2017).</p> <p>La sala que integra aceptó una apelación interpuesta por la expresidenciable Sandra Torres para evitar que el diario elPeriódico realizara publicaciones sobre ella.<sup>105</sup></p> <p>Aspirante a fiscal general de la República en 2022 y en 2018. En el 2018 fue tachado por Acción Ciudadana por censurar a pobladores que criticaron al Concejo de San Pedro La Laguna, Sololá. En noviembre de 2017 los ligó a proceso por el delito de difamación y les prohibió efectuar comentarios contra la comuna. Por el mismo hecho fue vetado por el Movimiento Cívico Nacional en febrero de 2020, en el proceso de postulación de candidatos a magistrados de CSJ y Salas de Apelaciones.<sup>106</sup></p> <p>Se le vincula al extinto partido FRG, por su oficiosidad al pretender integrar un tribunal para resolver a favor de Efraín Ríos Montt. Como magistrado de sala, Martínez Ruíz realizó llamadas y citaciones a otros jueces para formar una terna especial para conocer el caso del militar. Del total de 61 magistrados citados, ninguno</p>
----	---	-----------------------------	--

<sup>105</sup> <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2019/05/11/magistrado-franc-martinez-tiene-antecedentes-de-censura/> ,  
<https://emisorasunidas.com/2019/05/09/sala-amparo-diario-periodico-no-publique-sobre-sandra-torres/>

<sup>106</sup> <https://mcn.org.gt/tachas-a-candidatos-a-magistrados-csj/>

		<p>quiso ser parte de la unión que buscaba formar. También se reunió con los abogados de Ríos Montt, para realizar el borrador sobre la amnistía buscada para el acusado.<sup>107</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.<sup>108</sup> Mientras que, en mayo de 2020 el MP reportó al Congreso que registra dos denuncias desestimadas, una sobreseída, una remitida a Paz y una pendiente.<sup>109</sup></p>
41	 <p>Elsa Noemi Falla Alonzo De Galdámez</p>	<p>Maestría en Derecho Constitucional por la USAC. Docente de la Escuela de Estudios Judiciales (2013, 2017-2019).</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como magistrada de la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, jueza de diferentes judicaturas (1984-2014) y auxiliar judicial (1977-1984).</p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.<sup>110</sup></p> <p>Según publicación en red social, es esposa de Rodolfo Galdámez, exviceministro de salud de la gestión de Alejandro Giammattei.<sup>111</sup></p>

<sup>107</sup> <https://nomada.gt/pais/el-juez-que-hizo-un-borrador-sobre-la-amnistia-a-rios-montt-se-reunio-con-sus-abogados/>

<sup>108</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>109</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/220-Franc%20Armando\\_Mart%C3%ADnez\\_Ru%C3%ADz.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/220-Franc%20Armando_Mart%C3%ADnez_Ru%C3%ADz.pdf)

<sup>110</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>111</sup> [https://twitter.com/mmendoza\\_GT/status/1686793785806647307](https://twitter.com/mmendoza_GT/status/1686793785806647307)

42	 <p data-bbox="470 233 821 293">Aura Marina Mancilla Solares de Rodríguez</p>	<p data-bbox="877 233 1373 261">Maestría en Derecho Procesal Penal, URL.</p> <p data-bbox="877 305 1871 365">Reelecta magistrada vocal I de la Sala Primera de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente.</p> <p data-bbox="877 409 1871 509">Fungió como magistrada suplente de la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2009). En el OJ fungió como comisario, oficial y notificadora (1977-1987). En el MP fue fiscal y fiscal de sección (1993-2014).</p> <p data-bbox="877 553 1871 721">En julio de 2023, la sala tuvo a su cargo el amparo solicitado por el titular de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, Ramiro Muñoz Jordán, contra la resolución del juez séptimo penal, Fredy Orellana, sobre la suspensión de Semilla. Consideraron que no ameritaba otorgar el amparo provisional porque la CC había otorgado un amparo provisional a Semilla.<sup>112</sup></p> <p data-bbox="877 764 1871 865">En octubre de 2021, durante el trámite de la solicitud de antejuicio que hizo la FECI en el caso Amenazas, falsificación e influencias fue recusada por el alcalde de Mixco, Neto Bran, por tener enemistad con ella y con Carlos Patricio Rodríguez.<sup>113</sup></p> <p data-bbox="877 909 1871 1010">En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra cuatro denuncias desestimadas por delitos de abuso de autoridad, prevaricato, resoluciones violatorias a la constitución, denegación de justicia, entre otros.<sup>114</sup></p> <p data-bbox="877 1053 1871 1114">Según el informe de Impunity Watch, elaborado en 2019, denominado Cortes en Juego, figura en la lista de magistrados con más denuncias administrativas, con un</p>
----	--	--

<sup>112</sup> <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/07/14/por-resolucion-de-la-cc-sala-no-ampara-a-registro-de-ciudadanos/>

<sup>113</sup> <https://www.soy502.com/articulo/retiro-inmunidad-neto-bran-queda-manos-suplentes-5313>

<sup>114</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%20/FECI/52-Aura%20Marina\\_Mancilla\\_Solares.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%20/FECI/52-Aura%20Marina_Mancilla_Solares.pdf)

		<p>total de 18 denuncias, siete ante la Supervisión General de Tribunales y 11 ante la Junta de Disciplina Judicial.<sup>115</sup></p> <p>Fue jueza pesquisidora del antejuicio contra el diputado Christian Boussinot, por el caso de Plazas Fantasma del Congreso de la República. Recomendó retirarle la inmunidad.<sup>116</sup></p> <p>Jueza pesquisidora del antejuicio contra el diputado Julio Antonio Juárez Ramírez, por el asesinato de un periodista. Recomendó retirarle la inmunidad.<sup>117</sup></p> <p>Jueza pesquisidora del antejuicio contra el diputado Roberto Kestler, por el caso Negociantes de la salud.<sup>118</sup> Recomendó retirarle la inmunidad.</p> <p>Jueza pesquisidora del antejuicio contra la jueza de Mayor Riesgo D, Erika Aifán Dávila, denunciada por el magistrado Eddy Giovanni Orellana Donis.<sup>119</sup> Recomendó no retirarle la inmunidad.</p> <p>Se excusó de conocer el caso de amnistía solicitado por Efraín Ríos Montt.</p> <p>En junio de 2019, la Sala resolvió la recusación al juez Víctor Cruz y determinó que era idóneo para controlar las pesquisas contra Mayra Véliz y Rootman Pérez en el caso que se deriva de la querrela por supuestas presiones que recibió la exfiscal Heidi Tamara de León.<sup>120</sup></p>
--	--	--

<sup>115</sup> <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/02/Cortes-en-Juego-El-Desempe%C3%B1o-de-las-Salas-de-Apelaciones-en-Guatemala-IW-2019.pdf>

<sup>116</sup> <https://chapinesunidosporguate.com/2017/06/29/christian-boussinot-pierde-la-inmunidad-por-extorsion-a-sus-empleados/>

<sup>117</sup> <https://emisorasunidas.com/2017/11/06/magistrada-sugiere-retirar-la-inmunidad-al-diputado-julio-juarez/>

<sup>118</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-da-tramite-a-antejuicio-contra-roberto-kestler/>

<sup>119</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-tramita-antejuicio-contra-jueza-ericka-aifan-promovido-por-el-magistrado-eddy-orellana/>

<sup>120</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/juez-victor-cruz-seguira-en-la-causa-penal-contra-dos-allegados-a-thelma-aldana/>

		<p>En febrero del 2019, la sala que integra recovó la falta de mérito dictada por el juez de paz de Mixco a favor Juan Ramón Lau López, hijo del exdiputado Juan Ramón Lau Quán, y ordenó ligarlo a proceso por portación ilegal de arma de fuego.<sup>121</sup></p> <p>En febrero de 2018, la sala confirmó la sentencia de más de 13 años de prisión dictada contra el exdiputado Gudy Rivera, por intentar sobornar a la exmagistrada Claudia Escobar, con el propósito de que beneficiara con una resolución a la exvicepresidenta Roxana Baldetti.<sup>122</sup></p> <p>En septiembre de 2017, dicha sala confirmó la condena de 13 años de prisión incommutables contra la jueza Jisela Yadel Reinoso Trujillo, por los delitos de enriquecimientos ilícito, lavado de dinero e incumplimiento del deber de presentar declaración jurada patrimonial.<sup>123</sup></p> <p>Candidata por planilla 3 para la elección de representantes de magistrados titulares para conformar la Comisión de Postulación de Magistrados a Corte Suprema de Justicia 2019-2024, llevada a cabo el 7 de octubre de 2019.</p>
43	 <p>Manfredo Alberto López Fuentes</p>	<p>Presidente de la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 2014-2019.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu (2010-2014) y magistrado de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Quetzaltenango (2009-2010).</p> <p>Asimismo, fue consultor del Programa de Apoyo a la Reforma de la justicia (2005-2009). En el IDPP fungió como asesor jurídico del IDPP (2004-2008), supervisor de</p>

<sup>121</sup> <https://www.soy502.com/articulo/resuelven-hijo-diputado-lau-debe-enfrentar-proceso-penal-5313>

<sup>122</sup> <https://emisorasunidas.com/2018/02/20/sala-de-apelaciones-confirma-sentencia-de-mas-de-13-anos-de-carcel-a-exdiputado-gudy-rivera/>

<sup>123</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/la-jueza-jisela-reinoso-debera-purgar-13-aos-de-prision/>

		<p>defensores públicos de oficio (2001-2002), defensor público de turno en el Preventivo para hombres y mujeres de la zona 18 (1999-2001), y defensor público de planta (1998-1999).</p> <p>En el MP ocupó los cargos de supervisor general (2002-2004), fiscal especial (2004) y agente fiscal en Cobán, alta Verapaz y la cabecera departamental de Escuintla (1995-1998).</p> <p>Como magistrado de la Sala Regional Mixta de Retalhuleu favoreció a José León Linares Rojas, el entonces alcalde de San Lorenzo, Suchitepéquez, al mantener su inmunidad pese a que el juez pesquisador recomendó retirarla. El alcalde era señalado de pagar Q.2.8 millones en obras inexistentes durante los primeros cinco meses de su gestión. Dicho alcalde también fue investigado por agresión y el asesinato del periodista de Prensa Libre, Danilo López.<sup>124</sup></p> <p>Fue representante de los magistrados de la Corte de Apelaciones en el proceso de postulación para Cortes del 2014. Alianza por las Reformas cuestionó su idoneidad como aspirante para el proceso de postulación 2019-2024, en tanto formó parte de un proceso de postulación dudoso que llegó al planteamiento del caso Comisiones Paralelas.<sup>125</sup></p> <p>El abogado Félix Gutiérrez Alvarado lo tachó en el proceso de postulación para la Corte de Apelaciones 2019-2024, el motivo presentado fue la omisión de análisis de pruebas en sus sentencias. La comisión no aceptó el señalamiento.<sup>126</sup></p> <p>En julio de 2020 integró el pleno de la CSJ como magistrado suplente y se le señaló de proteger a Felipe Alejos al decidir no retirarle el antejuicio en el caso Traficantes</p>
--	--	--

<sup>124</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/los-alcaldes-de-suchitepequez-y-el-crimen-del-periodista>

<sup>125</sup> Nota de elPeriódico

<sup>126</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/apelaciones\\_cvs/Trabajo%20Comision%20Apelaciones/04%20Impedimentos%20Septiembre%202019%20Caja%20/IMPE DIMENTO%20\(MANFREDO%20ALBERTO%20L%C3%93PEZ%20FUENTES\)%20EXP.%200975.PDF](https://www.congreso.gob.gt/assets/apelaciones_cvs/Trabajo%20Comision%20Apelaciones/04%20Impedimentos%20Septiembre%202019%20Caja%20/IMPE DIMENTO%20(MANFREDO%20ALBERTO%20L%C3%93PEZ%20FUENTES)%20EXP.%200975.PDF)

		<p>de Influencias. Como integrante suplente de la CSJ también participó en la aprobación del acuerdo de creación de un juzgado especializado para conocer casos de corrupción.<sup>127</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, le fue desestimado un caso por peculado y malversación, este fue tramitado en la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.<sup>128</sup></p> <p>Se inhibió de conocer el antejuicio planteado por José Roberto Guzmán en contra de cuatro magistrados de la CC en junio 2020.<sup>129</sup></p>
44	 <p>Miguel Enrique Catalán Orellana</p>	<p>Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Rural. Docente en el Centro Universitario de la UMG en Chimaltenango (2003-2009).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Procesos de Mayor Riesgo y de Extinción de Dominio, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado vocal I de la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>Fungió como secretario general de la SENABED (2012-2014), asesor registral y jefe de la Supervisión Departamental del RENAP (2010-2012), abogado defensor público del IDPP (2007-2010).</p> <p>Vocal suplente del Tribunal Electoral del CANG (2008-2011).</p>

<sup>127</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/abogados-favorecen-a-edil-sealado/>

<sup>128</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/72-Manfredo%20Alberto\\_L%C3%B3pez\\_Fuentes.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/72-Manfredo%20Alberto_L%C3%B3pez_Fuentes.pdf)

<sup>129</sup> [https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/antejuicio\\_37-2020.pdf](https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/antejuicio_37-2020.pdf)

	<p>En junio de 2016 fue citado a prestar declaración por señalamientos asociación ilícita y financiamiento electoral ilícito al Partido Patriota.<sup>130</sup></p> <p>En octubre de 2018, la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo amparó al partido FCN-Nación y dejó en suspenso su cancelación, por financiamiento electoral ilícito ante el TSE.</p> <p>En diciembre de 2017, la Sala declaró la nulidad absoluta del contrato de usufructo oneroso suscrito entre la Empresa Portuaria Quetzal (EPQ) y la Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ), durante el gobierno del Partido Patriota.<sup>131</sup></p> <p>La Sala resolvió otorgar amparo en el proceso de elecciones del 2015, con el que la diputada Julia Maldonado recibió de nuevo su finiquito, pese a los señalamientos en su contra.<sup>132</sup></p> <p>Fue comisionado representante de magistrados de Corte de Apelaciones en Comisión de Postulación de Magistrados a CSJ 2019-2024. El 7 de octubre de 2019, tras realizar una nueva elección de representantes, según lo ordenó la CC, fue elegido nuevamente como comisionado.</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene tres expedientes desestimados, en la Fiscalía de la Mujer se le sindicó de agresión y amenazas; en la Fiscalía Distrital Metropolitana se le sindicó de amenazas y en la Fiscalía Municipal de Villa Nueva se le sindicó de violación.<sup>133</sup></p> <p>La CC ordena investigar a los magistrados de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la que integra Catalán Orellana, ante la posible</p>
--	---

<sup>130</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mario-cano-exabogado-de-baldetti-se-pone-a-disposicion-de-juzgado/>

<sup>131</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/empresa-portuaria-quetzal-contrato-con-tcq-juzgado-declara-nulo-usufructo/>

<sup>132</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/buscan-requisito-por-la-via-judicial/>

<sup>133</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/75-Miguel%20Enrique\\_Catal%C3%A1n\\_Orellana.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/75-Miguel%20Enrique_Catal%C3%A1n_Orellana.pdf)

		<p>responsabilidad en que pudieron haber incurrido al beneficiar al partido político Prosperidad Ciudadana (PC)<sup>134</sup></p> <p>Como integrante de la Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo, conoció la suspensión del nombramiento de Gloria Porras como magistrada de la CC.<sup>135</sup></p> <p>Avaló el proceso que llevó a Walter Mazariegos al cargo de Rector en la USAC,<sup>136</sup> al no otorgar amparo provisional para detener elección fraudulenta.<sup>137</sup></p>
45	 <p>Igmaín Galicia Pimentel</p>	<p>Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la USAC. Catedrático en la UMG.</p> <p>Continúa como magistrado presidente de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Escuintla para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como director del Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República de Guatemala, CONJUVE.</p> <p>Asesor Jurídico de la Municipalidad de San Vicente Pacaya (2012-2014) y Municipalidad de Nueva Concepción (2004-2008) ambas de Escuintla. También fungió como asesor jurídico en el Congreso de la República.</p> <p>Fue oficial I de juzgado de Paz, comisario, secretario de Juzgados de Primera Instancia de varios departamentos de la República (1974-1999).</p> <p>Dentro de sus actuaciones como asesor jurídico del Congreso, fue uno de los abogados que emitió dictamen favorable al presidente del Congreso, Gudy Rivera,</p>

<sup>134</sup> <https://lahora.gt/nacionales/elazgalo/2023/06/12/por-caso-de-pc-ordenan-investigar-a-magistrados-dos-favorecieron-a-rector/>

<sup>135</sup> <https://lahora.gt/nacionales/elazgalo/2023/06/12/por-caso-de-pc-ordenan-investigar-a-magistrados-dos-favorecieron-a-rector/>

<sup>136</sup> <https://lahora.gt/nacionales/elazgalo/2023/06/12/por-caso-de-pc-ordenan-investigar-a-magistrados-dos-favorecieron-a-rector/>

<sup>137</sup> <https://twitter.com/foppaguante/status/1525503512456704001?lang=es>

		<p>quien finalizó la interpelación a Pavel Centeno, ministro de finanzas, porque este último presentó su renuncia al cargo.<sup>138</sup></p> <p>Fue candidato a diputado distrital de Escuintla por el FRG en el proceso electoral del 2007 y luego asesor de esa bancada en el Congreso. Se le señala de haber sido el hombre de confianza de los legisladores Leonel Soto Arango y Baudilio Hichos, quienes tuvieron un papel importante como enlace y operadores en procesos de comisiones de postulación anteriores.<sup>139</sup></p> <p>En 2014 buscó ser elegido comisionado representante del CANG en las comisiones de postulación de candidatos a magistrados de CSJ y Corte de Apelaciones 2014-2019, en ese entonces participó en la planilla 3 Alianza de Profesionales por la Justicia que era apoyada por los “Abogados de Mixco” encabezada por Juan Carlos Godínez.<sup>140</sup></p> <p>En mayo del 2019, nuevamente buscó ser comisionado representante del CANG en las comisiones de postulación de candidatos a magistrados de Cortes 2019-2024, en esta ocasión participó en la planilla 6, vinculada al entonces magistrado de CSJ, Nester Vásquez Pimentel.<sup>141</sup></p> <p>Se inhibió de conocer el antejuicio planteado por José Roberto Hernández Guzmán en contra de cuatro magistrados de la CC, en junio 2020.<sup>142</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene dos expedientes en investigación, uno en la Fiscalía de Sección contra la Corrupción</p>
--	--	--

<sup>138</sup> Nota de elPeriódico

<sup>139</sup> <https://republica.gt/especiales-republica/2014-5-27-3-26-0-los-tentaculos-que-mueven-la-eleccion-de-magistrados-a-la-csj>

<sup>140</sup> <https://republica.gt/especiales-republica/2014-5-27-3-26-0-los-tentaculos-que-mueven-la-eleccion-de-magistrados-a-la-csj>

<sup>141</sup> Nota de elPeriódico

<sup>142</sup> [https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/antejuicio\\_37-2020.pdf](https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/antejuicio_37-2020.pdf)

		<p>por el delito de cohecho pasivo y otro en la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos por el delito de prevaricato.<sup>143</sup></p> <p>Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (Imcaoj) 2021-2022.<sup>144</sup></p> <p>Ratificó la solicitud de retiro de inmunidad contra la jueza Erika Aifán, ante el juez pesquisador Roaldo Isaías Chávez, quien le citó en su calidad de presidente del Imcaoj, institución que denunció a la juzgadora por haber autorizado investigaciones en el caso Comisiones Paralelas 2020, que involucró a varios magistrados de salas de apelaciones y CSJ.<sup>145</sup></p>
46	 <p>Jenny Noemy Alvarado Tení</p>	<p>Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal por la UMG.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada vocal II en la Sala Sexta de la Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Cobán, Alta Verapaz (En funciones prolongadas 2023)</p> <p>Fungió como abogada defensora pública en Cobán, Alta Verapaz (2005-2014). Ejerció la profesión de abogada en oficina particular. Laboró como directora técnica en la Dirección Regional II, Cobán, Alta Verapaz, con funciones de director regional, del Ministerio de Trabajo (2004). Fue directora del Bufete Popular campus San Pedro Claver de la Verapaz de la URL y jefe I del Bufete Popular La Verapaz (2003-2015).</p> <p>Fue una de las negociadoras para integrar la única planilla que participó en la Asamblea de Magistrados para elegir a los 12 integrantes de la Comisión de</p>

<sup>143</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/77-Igma%C3%ADn\\_Galicia\\_Pimentel.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/77-Igma%C3%ADn_Galicia_Pimentel.pdf)

<sup>144</sup> <https://twitter.com/OJGuatemala/status/1548061013022388225>

<sup>145</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/11/09/antejuicio-aifan-pesquisador-recula-y-cita-al-actual-presidente-del-imcaoj/>

		<p>Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ, hecho por el que la CC otorgó un amparo y ordenó repetir la integración de la postuladora.</p>
47	 <p>Guillermo Demetrio España Mérida</p>	<p>Docente titular en la USAC desde 1988.</p> <p>Continúa como magistrado presidente de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado presidente (2009-2014) y magistrado vocal (2004-2009) de la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Ejerció la profesión de abogado y notario por 19 años en bufete propio.</p> <p>En 2009 integró la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ. Fue miembro del Tribunal de Honor del CANG (1998-2000).</p> <p>En 2017, como magistrado suplente de la CSJ protegió al juez Mynor Moto al no dar trámite a la solicitud de retiro de antejuicio interpuesta por el MP y CICIG, por no acatar resoluciones y favorecer a los implicados del caso Bufete de la Impunidad y la decisión de cerrar el caso.<sup>146</sup></p> <p>En octubre del 2018, la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo otorgó amparo provisional al partido FCN-Nación para detener su proceso de cancelación, este amparo se dio en el contexto en el que Guillermo Demetrio España se encontraba en la lista de los 10 magistrados que podrían sustituir a la fallecida magistrada del la CSJ, Elizabeth García, decisión que corresponde al Congreso.<sup>147</sup></p> <p>Se le señala de proteger al diptuado Felipe Alejos, al decidir no retirarle el antejuicio en junio del 2020, cuando integró el pleno de la CSJ como magistrado suplente. En esa misma calidad de magistrado suplente de la CSJ, participó en la aprobación del acuerdo de creación del juzgados especializado para funcionarios públicos y en el</p>

<sup>146</sup> <https://www.soy502.com/articulo/ellos-fueron-trece-magistrados-salvaron-al-juez-moto-100930>

<sup>147</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/sala-quinta-otorga-amparo-que-beneficia-al-partido-fcnnacion/>

		<p>tramite a la solicitud de retiro de antejuicio en contra de la jueza Erika Aifán, interpuesta por el Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones.<sup>148</sup></p> <p>Ha sido vinculado al grupo que lideraba el operador Sergio López Villatoro, conocido como el Rey del Tenis.<sup>149</sup></p> <p>Se inhibió de conocer el antejuicio planteado por José Roberto Guzmán en contra de cuatro magistrados de la CC en junio 2020.<sup>150</sup></p> <p>Como integrante de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo amparó a Prosperidad Ciudadana, resolución por la que la CC certificó lo conducente al MP para que se iniciaran las investigaciones correspondientes.<sup>151</sup></p>
48	 <p>Marco Tulio Locon Marroquín</p>	<p>Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal. Docente interino de la USAC en Petén (2011, 2013-2015).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Santa Rosa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue juez vocal del Tribunal Segundo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Jutiapa.</p> <p>Fungió como juez de Familia de Petén, (2008-2015), juez de paz de Conguaco, Jutiapa (2001-2008).</p>

<sup>148</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/07/13/cuatro-magistrados-que-protegieron-a-alejos-buscan-mantenerse-en-las-cortes/>

<sup>149</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>150</sup> [https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/antejuicio\\_37-2020.pdf](https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/antejuicio_37-2020.pdf)

<sup>151</sup> <https://www.soy502.com/articulo/magistrados-sala-quinta-resucitaron-pc-101567>

		De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, un expediente en la Fiscalía Distrital de Petén estaba en archivo físico desestimado, se le sindicó de violencia contra la mujer. <sup>152</sup>
49	 <p>Esmeralda Judith Orozco Navarro</p>	<p>Maestría en Derecho Constitucional por la USAC. Docente interina de la USAC (2008-2012 y 2014)</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada Vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>Integrante de la Junta de Disciplina Judicial y vocal tercero de la Junta Directiva transitoria del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2020.</p> <p>Desempeñó los cargos de jueza de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer de Guatemala; jueza de paz en los municipios de Zaragoza y San Martín Jilotepeque, Chimaltenango; secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia de Sacatepéquez; y oficial III del Juzgado de Primera Penal Narcoactividad y Delitos Contra el ambiente de Amatitlán, Guatemala.</p> <p>La CC declaró con lugar una apelación presentada por Orozco Navarro que revocó el amparo provisional otorgado a la Alianza por las Reformas. Este amparo impedía que los profesionales electos tomaran posesión de treinta puestos auxiliares del CCJ, porque el proceso de concursos de oposición se realizó sin un reglamento. La jueza había sido electa para integrar la Junta de Disciplina.<sup>153</sup></p>

<sup>152</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/100-Marco%20Tulio\\_Locon\\_Marroqu%C3%ADn.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/100-Marco%20Tulio_Locon_Marroqu%C3%ADn.pdf)

<sup>153</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2018/12/12/cc-revoca-amparo-que-suspendio-integracion-de-los-organos-auxiliares-del-ccj/>

50	 <p data-bbox="478 233 764 293">Karina Beatriz González Escobar</p>	<p data-bbox="877 233 1583 293">Maestría en Derecho Procesal Civil y Mercantil por la UMG. Catedrática auxiliar de la URL.</p> <p data-bbox="877 337 1877 397">Magistrada vocal I de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p> <p data-bbox="877 441 1877 578">Fue magistrada vocal I de la Sala de Apelaciones del Ramo Penal en materia Tributaria y Aduanera (2017-2019). En el sector justicia se desempeñó como magistrada suplente (2014-2017) y letrada de la Cámara de Amparos de la CSJ (2009-2014).</p> <p data-bbox="877 621 1877 721">Ejerció de forma liberal la profesión de abogada (2002-2011) y fue asistente Legal del Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE (2004-2007).</p> <p data-bbox="877 764 1877 935">En el 2017, fue electa por el Congreso como magistrados para la Corte de Apelaciones según acuerdos alcanzados de forma privada entre la alianza de las bancadas FCN-Nación, Acción Ciudadana, Movimiento Reformador y algunos diputados de la UNE. Varios legisladores recibieron la lista de los candidatos que debían ser electos.<sup>154</sup></p> <p data-bbox="877 979 1877 1115">En junio del 2020 integró el pleno de la CSJ que resolvió dar trámite a la solicitud de antejuicio interpuesta por el abogado José Roberto Guzmán Hernández, en contra de cuatro magistrados de la CC y remitió el expediente al Congreso que, ese mismo día conformó la comisión pesquisidora.<sup>155</sup></p> <p data-bbox="877 1159 1877 1219">El MP solicitó retirarle la inmunidad, junto con los otros 12 magistrados suplentes que integraron la CSJ, en junio del 2020. Los delitos señalados fueron: usurpación de</p>
----	--	--

<sup>154</sup> <https://www.soy502.com/articulo/alianza-diputados-cumple-acuerdo-elige-15-magistrados-63338>

<sup>155</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/magistrados-suplentes-de-csj-tramitan-antejuicio-contramagistrados-de-cc-y-congreso-integrar-pesquisidora/>

		atribuciones, violación a la Constitución, resoluciones violatorias a la Constitución y prevaricato. <sup>156</sup>
		En julio del 2023 fue juramentada como prosecretaria de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados 2023-2024. <sup>157</sup>
51	 <p>Amanda Elizabeth Rivera López de Sierra</p>	<p>Maestría en Derecho Tributario por la Universidad Panamericana. Docente interina de la USAC desde 2016.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Desde agosto del 2016 se desempeñaba como magistrada de apoyo en la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Además, fungió como secretaria de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2010-2016) y de la Sala de la Corte de Apelaciones de Familia (2010); y fue oficial III de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (1997-2009). Ejerció la profesión de abogada y notaria desde 2007 y se desempeñó como defensora pública de oficio (2013-2014).</p> <p>En el campo de la administración pública laboró en el MARN como directora de Asesoría Jurídica (2018-2019), asesora jurídica y jefa del Departamento de Pcuración y Notificación de la Dirección de Cumplimiento Legal (2016-2017 y 2017-2018 respectivamente).</p> <p>También laboró en el Registro de Información Catastral (RIC) como encargada de Rectificaciones y Enmiendas del Registro Público (2016), operadora registral del Registro Público (2012-2015) y analista jurídica.</p>

<sup>156</sup> <https://www.mp.gob.gt/noticia/ministerio-publico-presento-solicitudes-de-antejuicio-contra-funcionarios-de-los-organismos-legislativo-judicial-y-de-la-corte-de-constitucionalidad/>

<sup>157</sup> <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/presentan-plan-de-trabajo/>

		En 2019 otorgó amparo provisional a Mirima Roque Chávez, procuradora adjunta 1 de la PDH, para que la empresa Maycom continuara con la emisión de licencias de conducir, pese a encontrarse a un día antes de vencer el plazo del contrato. Esto debido a que el concurso para la prestación del servicio fue anulado por errores en la papelería cometidos por la misma empresa, unica oferente. <sup>158</sup>
52	 <p>Elfin Oscar Rafael García Rivas</p>	<p>Catedrático titular en la UMG (2016-2019).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Santa Rosa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue asesor jurídico en materia administrativa legal del Despacho Superior de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (2017-2019), cuando Alfredo Brito era el secretario. Prestó servicios profesionales en el Instituto Nacional de Bosques (INAB) como delegado jurídico (2009-2016). Ejerció la profesional liberal desde el 2006.</p> <p>Fue uno de los notarios que registró nombramientos en la cooperativa La Perla, una camaronera ubicada en terrenos de la Ocret en Sipacate, Escuintla y fundada en 2016 por militares y personas con conexiones al gobierno de Jimmy Morales, entre estos familiares de la exmagistrada Beyla Estrada. La cooperativa recibió unos Q.4,7 millones entre 2017 y 2018 de ayuda no reembolsable por parte de Fonagro.<sup>159</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tenía un proceso de investigación activo y dos expedientes con estatus pendiente por el delito de daño, todas en la en la Fiscalía Distrital de Chimaltenango.<sup>160</sup></p>

<sup>158</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/maycom-debe-continuar-emitiendo-licencias-ordena-tribunal/>

<sup>159</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/fonagro-dio-q4-7-millones-a-negocio-de-allegados-a-fcn/2/>

<sup>160</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/181-Elfin%20Oscar%20Rafael\\_Garc%C3%ADa\\_Rivas.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/181-Elfin%20Oscar%20Rafael_Garc%C3%ADa_Rivas.pdf)

53	 <p>Wilber Estuardo Castellanos Venegas</p>	<p>Maestrías en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la USAC, y maestría en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social por la Universidad de Castilla-La Mancha de España.</p> <p>Docente independiente en preparación para examen técnico profesional de derecho desde 2004.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del ramo civil y mercantil para culminar período 2019-2024, de la que fue vocal II desde el 2014.</p> <p>Fue abogado litigante (2003-2014), director de la Unidad Académica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y presidente de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (2019-2020), entidad que arremetió contra el fiscal Juan Francisco Sandoval, tras haber presentado el informe sobre los magistrados que buscaron el apoyo de Gustavo Alejos, entre ellos Castellanos Venegas<sup>161</sup>, y que instó la denuncia en contra de la exjueza Erika Aifán que motivó el antejuicio<sup>162</sup> que conocieron otros tres miembros de la Junta Directiva del Instituto.<sup>163</sup></p> <p>En junio de 2022, el exalcalde capitalino (1982-1985) José Ángel Lee Duarte lo denunció por los delitos de prevaricato, abuso de autoridad, resoluciones violatorias a la Constitución, incumplimiento de deberes, retardo de justicia, denegación de justicia y desobediencia, junto a tres magistrados más y la secretaria de la sala, por haber alterado el expediente y desobedecer una resolución de la CC que retrasó un proceso contra el diputado Fidel Reyes Lee por casi seis años.<sup>164</sup></p> <p>La CSJ resolvió mantener la inmunidad a diez magistrados y un juez, entre ellos Castellanos Venegas, vinculados al caso Comisiones Paralelas 2020.<sup>165</sup></p>
----	--	---

<sup>161</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/06/01/magistrados-que-se-relacionaron-con-alejos-arremeten-contra-el-informe-del-mp/>

<sup>162</sup> <https://www.ricig.org/continuan-ilegalidades-en-el-caso-contra-la-jueza-erika-aifan/>

<sup>163</sup> <https://lahora.gt/nacionales/oscar-canel/2022/03/04/aifan-tres-miembros-de-entidad-que-la-denuncio-resolveran-antejuicio/>

<sup>164</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/denuncia-a-magistrados-de-sala-de-apelaciones-e-integrante-del-consejo-de-la-carrera-judicial/>

<sup>165</sup> <https://republica.gt/seguridad-y-justicia/2021-8-6-11-5-50-caso-comisiones-paralela-csj-mantiene-la-inmunidad-de-diez-magistrados-y-un-juez>

		<p>En 2021, avaló el amparo provisional otorgado por la sala que integra, con el que permitía la juramentación del juez Mynor Moto como magistrado de la CC electo por el CANG, pese a existir impugnaciones pendientes de resolver.<sup>166</sup></p> <p>En febrero de 2021, diputados de la UNE presentaron solicitud de antejuicio en contra de Castellanos Venegas, quien otorgó amparo provisional a Sandra Torres para detener proceso de asambleas del partido.<sup>167</sup></p> <p>La FECI planteó antejuicio en su contra por tráfico de influencias, tras comunicarse con Gustavo Alejos, con el fin de asegurar su reelección.<sup>168</sup></p> <p>Denunció al fiscal Juan Francisco Sandoval, la jueza Erika Aifán y la activista Helen Mack, por considerar que cometieron varios delitos en la investigación contra los magistrados que se relacionaron con el operador Gustavo Alejos.<sup>169</sup></p> <p>Integró el pleno de la CSJ como magistrado suplente, en la sesión donde se resolvió dar trámite al antejuicio contra tres magistrados de la CC, presentado por la abogada Soazig Amanda Santizo por los delitos de falsedad ideológica, abuso de autoridad, resoluciones violatorias a la Constitución y prevaricato. Castellanos Venegas dijo al diario digital Plaza Pública que, no se inhibió de conocer el antejuicio, a pesar de que figura en la investigación del MP y es parte de la nómina para reelegirse como magistrado de sala, por considerar que no existe conflicto de interés, conflicto que aseguró sí tiene con el titular de la FECI y la jueza Aifán.<sup>170</sup></p>
--	--	--

<sup>166</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/01/26/sala-primer-a-de-apelaciones-ampara-a-favor-de-juramentacion-de-moto-a-la-cc/>

<sup>167</sup> <https://centranews.com.gt/politica/une-presenta-solicitud-de-antejuicio-contra-magistrado-wilber-castellanos-2/>

<sup>168</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2020/08/28/comisiones-paralelas-2020-feci-ratifica-dos-antejuicios-contra-magistrados/#:~:text=Comisiones%20Paralelas%202020%3A%20FECI%20ratifica%20dos%20antejuicios%20contra%20magistrados,-Por&text=La%20Fiscal%C3%ADa%20Especial%20contra%20la,y%20Luis%20Mauricio%20Corado%20Campos.>

<sup>169</sup> [https://centranews.com.gt/politica/revelacion-de-informacion-confidencial-falsedad-ideologica-trafico-de-influencias-nueva-denuncia-presentada-contra-fiscal-sandoval-erika-aifan-y-helen-mack/?doing\\_wp\\_cron=1702597534.6139569282531738281250](https://centranews.com.gt/politica/revelacion-de-informacion-confidencial-falsedad-ideologica-trafico-de-influencias-nueva-denuncia-presentada-contra-fiscal-sandoval-erika-aifan-y-helen-mack/?doing_wp_cron=1702597534.6139569282531738281250)

<sup>170</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/quien-si-se-excedio-y-con-quien-si-tengo-un-conflicto-de-interes-es-con-el-mp-magistrado>

		<p>Fue vetado por la organización Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro (FADS), por falta de idoneidad, debido a que el Imcaoj lo presentó como uno de los cinco negociadores de la planilla única para elegir a los integrantes de la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ, dicha asamblea y elección fue anulada por la CC por vicios y falencias en la convocatoria. FADS le señaló de no hacer cumplir la Ley de Comisiones de Postulación y la representación de minorías.<sup>171</sup></p> <p>Integró la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ en el proceso realizado en el 2014, como representante del CANG, fue electo para ese cargo postulado por la planilla 1 Fortaleza Jurídica, dirigida por el “Rey del Tenis”.<sup>172</sup> Fue vetado por sociedad civil en el proceso efectuado en el 2019, por haber participado en el proceso cuestionado del 2014.</p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra dos denuncias activas en su contra.<sup>173</sup> El MP reportó al Congreso en mayo de 2020, de otra denuncia archivada por el delito de resoluciones violatorias a la constitución.<sup>174</sup></p>
54	 <p>Clemen Vanessa Juárez Midence</p>	<p>Maestría en Derecho Mercantil y Competitividad, y posgrado de especialización en Criminalística y Ciencias Forenses por la USAC.</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p>

<sup>171</sup> <https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202019/veto%20IMCAOJ%20Castellanos%20Venegas%20CSJ%202019.pdf>

<sup>172</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/abogados-rehuyen-punteos-0-1145885408/>

<sup>173</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>174</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/232-Wilber%20Estuardo\\_Castellanos\\_Venegas.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/232-Wilber%20Estuardo_Castellanos_Venegas.pdf)

		<p>Fue magistrada presidenta de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché del 2015 a 2023. (En funciones prolongadas)</p> <p>Ha sido letrada de la Cámara de Amparo y Antejuicio de la CSJ y asesora jurídica del OJ.</p> <p>En junio de 2019, tras cuatro meses de análisis, la sala que preside rechazó sin entrar a conocer las solicitudes de antejuicio por financiamiento electoral ilícito de la UNE, presentados por el MP y la CICIG contra Ángel Ren Guarcas y Pedro Raymundo Cobo, alcaldes de Chiché y Nebaj, Quiché. Según la investigación preliminar, ambos recibieron Q50 mil de una sociedad anónima y no fueron reportados por el partido político.<sup>175</sup></p> <p>En noviembre de 2015, la misma sala declaró sin lugar el antejuicio contra el alcalde de Chichicastenango, Sebastián Xon Cortez, señalado de al menos 9 delitos: fraude, malversación, enriquecimiento ilícito, incumplimiento de deberes, entre otros.<sup>176</sup></p>
55	 <p>Silvia Cristina García González de López</p>	<p>Maestría en Criminología por la USAC.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Asesora jurídica en el Instituto de Fomento Municipal (2018-2019).</p> <p>Fue asesora jurídica de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (2017-2018), Ministerio de Gobernación (2015-2017), registradora departamental de Jutiapa del RENAP (2011-2014). En el MP se desempeñó como: oficial, auxiliar fiscal, agente fiscal en fiscalías de delitos contra narcoactividad, distrital de Sacatepéquez y distrital adjunta de Mixco (2000-2007).</p>

<sup>175</sup> <https://www.tn23.tv/sala-rechaza-antejuicio-cotra-alcaldes-de-chiche-y-nebaj-quiche/>

<sup>176</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/quiche/sala-declara-sin-lugar-antejuicio-contra-el-alcalde-de-chichicastenango/>

56	 <p>Rosa Orellana Arévalo</p>	<p>Maestría en Ciencias Criminológicas por la UMG.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue letrada de la CSJ (2018), agente fiscal del MP de diferentes fiscalías (1999-2014), subsecretaria privada y de asuntos estratégicos de la Secretaría Privada y de Asuntos Estratégicos del MP (2014-2018), mandataria Judicial con representación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) (1994-1999), defensora pública y ejerció la profesión liberal (1989-1999).</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias desestimadas por abuso de autoridad, falsedad ideológica e incumplimiento de deberes.<sup>177</sup></p> <p>Aspirante a magistrada del TSE en el proceso del 2014.</p>
57	 <p>Rosamaría de León Cano</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la Universidad de Sevilla, España. Docente de la UMG (2013-2014) y de la URL (1997-1999).</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Antigua Guatemala, que ha integrado desde el 2014.</p> <p>Fue magistrada vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia (2004-2009), magistrada vocal II de la Sala Cuarta del Ramo Penal (1999-2004) y magistrada vocal II de la Corte Marcial de Apelaciones (1999-2004). Además, integró el Consejo de la Carrera Judicial en 2007 y la Junta de Disciplina Judicial. Fue letrada de la CC, jefe de la Unidad de Gaceta y Jurisprudencia, asesora técnica jurídica y abogada asesora.</p>

<sup>177</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/34-Rosa\\_Orellana\\_Ar%C3%A9valo.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/34-Rosa_Orellana_Ar%C3%A9valo.pdf)

		<p>El MP solicitó antejuicio en su contra por integración ilegal para darle trámite al antejuicio en contra de los magistrados de la CC: Gloria Porras, Francisco De Mata Vela, Neftalí Herrera y Bonerge Mejía por los delitos de usurpación de atribuciones, violación a la Constitución, resoluciones violatorias a la Constitución y prevaricato, denuncia presentada por 12 diputados al Congreso de la República.<sup>178</sup></p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra una denuncia pendiente por prevaricato.<sup>179</sup></p> <p>En 2014 fue vetada por la Fundación Myrna Mack, por anular la sentencia en primera instancia contra los implicados en la muerte de la antropóloga Myrna Mack, fallo que propició la fuga del coronel Juan Valencia cuando se revirtió esa resolución y su condena fue confirmada. La Fundación señaló que la magistrada no era idónea para optar al cargo de magistrada de CSJ y/o Corte de Apelaciones.<sup>180</sup></p>
58	 <p>Patricia Leonor Salazar Genovez</p>	<p>Maestría en derecho Constitucional por la USAC. Docente titular en UMG.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada titular vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia, fungió como vocal quinta de la Junta Directiva transitoria del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2020.</p> <p>En el MP se desempeñó como auxiliar fiscal de la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos (2003-2011), oficial I y III en la Fiscalía de Ejecución (1995-1996 y 1999-2003 respectivamente), y Oficial II en la Coordinación de Fiscalía Distrital con funciones en la Fiscalía de Ejecución.</p>

<sup>178</sup> <https://www.mp.gob.gt/noticia/ministerio-publico-presento-solicitudes-de-antejuicio-contra-funcionarios-de-los-organismos-legislativo-judicial-y-de-la-corte-de-constitucionalidad/>

<sup>179</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/59-Rosamar%20C3%ADa%20de%20Le%20C3%B3n%20Ca%20C3%B1o.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/59-Rosamar%20C3%ADa%20de%20Le%20C3%B3n%20Ca%20C3%B1o.pdf)

<sup>180</sup> <https://myrnamack.org.gt/images/stories/fmm/archivos/pronunciamientos/2014/Veto%20Rosa%20Mar%20C3%ADa%20de%20Leon.pdf>

		<p>Además, se desempeñó como asesora jurídica en la Dirección General de la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación (2012-2014).</p> <p>Se le señala de llegar a la magistratura desde las filas del Partido Patriota, fungió como asesora de la Subdirección General de Operaciones de la PNC.<sup>181</sup></p>
59	 <p>Mario Antonio Siekavizza Álvarez</p>	<p>Maestría en Seguros por la Universidad San Pablo de Guatemala y maestría en Derecho Mercantil por la USAC. Catedrático titular UMG y Universidad de San Pablo de Guatemala.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Presidente de la Junta Directiva del CANG para el período 2023-2025<sup>182</sup>. Fungió como vocero de la CSJ y OJ del 2019 al 2021.</p> <p>En el OJ prestó servicios profesionales en la Secretaría de la CSJ (2018) y prestó servicios técnicos Operador de Poderes en el Archivo General de Protocolos (2000). Además, fue secretario del Registro Mercantil (2013).</p> <p>Tiene vínculos con los magistrados de la Corte de Constitucionalidad, Nester Vásquez y Héctor Hugo Pérez Aguilera. Con el primero se le relaciona desde que Vásquez fue magistrado de la CSJ y por haber ganado la presidencia del CANG por medio de la planilla 3, Agrupación Solidaria de Profesionales Afines (ASPA). Con el segundo también tiene acercamientos desde el 2019, cuando intentó representar al CANG ante la Comisión de Postulación de candidatos a Cortes de Apelaciones, a través de la planilla 4, Dignificación Profesional asociada a Pérez Aguilera.<sup>183</sup></p>

<sup>181</sup> <https://hemeroteca.lahora.gt/juez-y-finqueros-abusan-de-aldeanos/>

<sup>182</sup> <https://cang.org.gt/>

<sup>183</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mario-siekavizza-electo-presidente-para-la-junta-directiva-del-cang-para-el-periodo-2023-2025/>

		De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene un expediente en archivo físico fue desestimado por el delito de falsedad material. <sup>184</sup>
60	 <p>Ernesto Rolando Corzantes Cruz</p>	<p>Magistrado vocal I de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Supervisor auxiliar en la Supervisión General de Tribunales del OJ. En el sector justicia también laboró como defensor público (1998-1999).</p> <p>Entre 1978-1998 se desempeñó como oficial, notificador, y comisario de diferentes juzgados. Asimismo, fungió como juez de paz en la ciudad capital, en el departamento de Jalapa, donde cubrió la cabecera departamental, y los municipios de San Manuel Chaparrón, Monjas, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla y San Pedro Pinula; así como en Quezaltepeque, Chiquimula; Morales, Izabal; y Chisec, Alta Verapaz.</p> <p>En el ámbito de la administración pública laboró como subjefe en el Departamento de Servicios y Apoyo del IGSS (2013-2014); asesor jurídico, auditor gubernamental y docente de Departamento de Ética y Moral de la CGC (2010-2013); asesor registral en el RENAP (2008-2009), asesor jurídico del área de fiscalización del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) (2008); asesor jurídico, querellante adhesivo de la CGC (2004-2008), subinspector general de la PGN (1999 y 2005).</p> <p>Aspiró a ser magistrado de la Corte de Apelaciones en el proceso del 2014.</p>
61	 <p>Pedro José Luis Marroquín Chinchilla</p>	<p>Magistrado vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Procesos de Mayor Riesgo y de Extinción de Dominio, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Abogado defensor público de oficio en sedes policiales, Juzgados de Paz Penal, Primera Instancia y en Torre de Tribunales.</p>

<sup>184</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%20%20ANEXO%20%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/93-Mario%20Antonio\\_Siekavizza\\_%C3%81lvarez.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%20%20ANEXO%20%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/93-Mario%20Antonio_Siekavizza_%C3%81lvarez.pdf)

		<p>En la PGN laboró como abogado de la Sección de Abogacía del Estado Área Civil (1999-2002), jefe de la Unidad de Abogacía del Estado Área Civil (2003-2004) y delegado regional de la PGN (2004-2005). Fue jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General de Migración (2007-2008) y abogado litigante (1997-1999, 2005-2007).</p> <p>Prestó servicios profesionales para la Unidad de Asesoría Jurídica del despacho superior del Ministerio de Energía y Minas.<sup>185</sup></p>
62	 <p>Luis Fernando Aroche Arrecis</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal por la Universidad Panamericana. Docente de posgrado en la USAC desde 2018.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal en Materia Tributaria y Aduanera, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Presidente del Tribunal de Honor del CANG, período 2023-2025.</p> <p>Fue magistrado titular de la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal en materia Tributaria y Aduanera (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>En 2014 fue electo como magistrado suplente, designado a la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. Fue letrado de la CSJ (2001-2017).</p> <p>Su elección como magistrado en 2017 estuvo determinada por una alianza en el Congreso entre los partidos FCN-Nación, Alianza Ciudadana, Movimiento Reformador y algunos diputados de Todos y UNE, quienes aparentemente pactaron en privado el listado de los candidatos a ser electos.<sup>186</sup></p>

<sup>185</sup> <https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2022/06/MEM-250-2022-PEDRO-JOSE-LUIS-MARROQUIN-CHINCHILLA.pdf>

<sup>186</sup> <https://www.soy502.com/articulo/alianza-diputados-cumple-acuerdo-elige-15-magistrados-63338>

63		Brenda Cristina Pac Peláez	<p>Magistrada vocal II de la Sala de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal en Materia Tributaria y Aduanera, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue letrada de CSJ asignada a la Cámara Penal, Vocalía V, coordinadora de la agenda del Pleno de la CSJ (2010-2017). En el Juzgado Sexto de Paz del Ramo Civil de Guatemala fungió como oficial (2004-2007) y notificadora I (2002-2004).</p> <p>Se desempeñó como asesora de la entidad PidoBox (2018) y del INDE (2010), asimismo, prestó servicios profesionales a la PGN en el Área de Consultoría (2007-2008) y fue jefa de la Sección de Compras del TSE (2008-2009).</p>
64		Julio Recinos Castañeda	<p>Docente de la UMG, Centro Universitario de Mazatenango, Suchitepéquez (1998-2003).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Representante suplente por el CANG en la Comisión Nacional Registral. Fue viceministro Administrativo Financiero del Ministerio de Ambiente (MARN) (2018-2020), asesor jurídico en la Delegación Departamental de Suchitepéquez del MARN.</p> <p>Fue diputado distrital de Suchitepéquez del Congreso de la República período 2008-2012, llegó a la diputación por medio del partido GANA y posteriormente pasó a integrar el Bloque Independiente, Bancada Guatemala. Fue tercer vicepresidente de la Junta Directiva del Congreso (2009-2010).</p> <p>También fue Gobernador Departamental y presidente del CODEDE de Suchitepéquez (2006-2007), y entre 2000 y 2004 fue Tercer Consejal de la corporación municipal de Mazatenango, Suchitepéquez. En 2005 laboró en la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.</p> <p>Audidores de la CGC reportaron anomalías en la compra de biobardas impulsadas por la administración de Jimmy Morales. La Dirección Jurídica de CGC recibió el proyecto</p>

		<p>de denuncia contra el exministro del MARN, Alfonzo Alonzo, los exviceministros Julio Recinos y Otoniel Barrios, el exdirector de Coordinación Nacional y la exdirectora de Cuencas. Sin embargo, la Dirección Jurídica consideró improcedente la denuncia y recomendó analizar la viabilidad de la imposición de una sanción económica.<sup>187</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, Recinos Castañeda tiene cuatro expedientes en investigación, tres de ellos de 2019, en la Fiscalía de Delitos Administrativos por los delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y resoluciones violatorias a la Constitución. El cuarto expediente, de fecha 2020, era tramitado en la Fiscalía contra la Corrupción, por casos especiales de estafa. Dos casos fueron desestimados, uno por amenazas (2016) y el otro por los delitos de coacción, coacción contra la libertad política y falsedad material (2003).<sup>188</sup></p>
65	 <p>Dora Lizett Nájera Flores</p>	<p>Maestría en Criminología por la USAC. Catedrática titular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, desde 1982.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024, previo a ello fungió como secretaria de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>Ha sido directora de la Unidad de Capacitación Institucional de la Escuela de Estudios Judiciales, directora de la misma escuela; magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2009 – 2014), directora de servicios de Gestión Tribunalicia (2006-2009), directora del Centro de Servicios Auxiliares de Administración de Justicia (2003-2005), y coordinadora de área de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1987-1990).</p>

<sup>187</sup> <https://monitoreo.saas.gob.gt/portalAzul/?p=227414>

<sup>188</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/141-Julio\\_Recinos\\_Casta%C3%B1eda.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/141-Julio_Recinos_Casta%C3%B1eda.pdf)

		<p>Fue vetada en el proceso de postulación del 2019, por violación a la Ley de Garantías de Comisiones de Postulación, debido a que en el 2014 integró la comisión de candidatos a CSJ y después fue contratada como directora de la Escuela de Estudios Judiciales y luego como secretaria de la CSJ.<sup>189</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.<sup>190</sup> Mientras que, en mayo de 2020 el MP reportó al Congreso que tiene dos denuncias más, desestimadas, por los delitos de resoluciones violatorias a la constitución, falsedad material e ideológica, entre otros.<sup>191</sup></p>
66	 <p>Rafael Morales Solares</p>	<p>Doctorado en Derecho Penal por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC). Maestría en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa por la Universidad Castilla, La Mancha, España.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Segunda del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer para el período 2014-2019.</p> <p>Segundo vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del OJ (2023-2024).<sup>192</sup></p> <p>En abril de 2023, David Pineda como vicepresidenciable del partido Podemos lo recusó por dudar de su objetividad e imparcialidad al resolver el amparo sobre la no</p>

<sup>189</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/organizaciones-y-ciudadanos-presentan-senalamientos-contracandidatos-a-magistrados/>

<sup>190</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>191</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/229-Dora%20Lizett\\_N%C3%A1jera\\_Flores.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/229-Dora%20Lizett_N%C3%A1jera_Flores.pdf)

<sup>192</sup> <https://imagistrados.com.gt/junta-directiva/>

		<p>inscripción de Roberto Arzú y David Pineda, por haber actuado de manera imparcial y evidenciado que ha favorecido la posición estatal.<sup>193</sup></p> <p>En febrero de 2023 integró la CSJ como suplente cuando se dio trámite al antejuicio que planteó la Fundación contra el Terrorismo en contra del exjuez Carlos Ruano.<sup>194</sup></p> <p>En junio de 2022 integró la CSJ como suplente que dio trámite al antejuicio que planteó la Fundación contra el Terrorismo en contra del exjuez Miguel Ángel Gálvez.<sup>195</sup></p> <p>En febrero de 2022, fue disertante en conversatorio sobre actualización en materia de femicidio con el tema principal sobre medidas de seguridad.<sup>196</sup></p> <p>Ha sido asesor jurídico de: Cargo Expreso, Tránsfugo, Proval S.A., Portuaria Santo Tomás de Castilla, Fondo de Tierras y Congreso de la República. Representante suplente de Junta Directiva del CANG en comisión de postulación para nominar candidatos para el Directorio de la SAT (2005), vocal del Tribunal Electoral del CANG 2008-2011, Vocal I del Tribunal de Honor del Comité Olímpico Guatemalteco (2014-2015).</p> <p>La FECI planteó antejuicio en su contra, por tráfico de influencias, tras comunicarse con Gustavo Alejos, con el fin de asegurar su reelección.<sup>197</sup> En agosto de 2023, el pleno de la CSJ resolvió que continuaba con inmunidad.<sup>198</sup></p>
--	--	---

<sup>193</sup> <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/04/19/csj-rechaza-recusacion-que-hizo-podemos-de-roberto-arzu-contr-11-magistrados/>

<sup>194</sup> <https://prensacomunitaria.org/2023/02/los-magistrados-detras-del-tramite-de-antejuicio-contr-el-juez-carlos-ruano/>

<sup>195</sup> <https://www.agenciaocote.com/blog/2022/06/28/lo-que-esta-en-riesgo-con-el-antejuicio-contr-el-juez-galvez/>

<sup>196</sup> <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/jueces-de-femicidio-rcibieron-capacitacion/>

<sup>197</sup> <https://lahora.gt/comisiones-paralelas-2020-feci-ratifica-dos-antejuicios-contr-magistrados/>

<https://www.mp.gob.gt/noticia/comisiones-paralelas-2020-ministerio-publico-solicito-retiro-de-inmunidad-a-funcionarios-judiciales/>

<sup>198</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/csj-decide-mantener-inmunidad-de-10-magistrados-que-son-senalados-en-el-caso-comisiones-paralelas-2020-breaking/>

		<p>La sala que preside ordenó al diario elPeriódico no hacer publicaciones sobre la expresidentable Sandra Torres, luego de declarar con lugar una apelación contra el rechazo de una denuncia por violencia contra la mujer presentada por la exprimera dama, contra la gerente de ventas y seis editores de dicho medio. La jueza de femicidio había denegado la denuncia por considerar que debía tratarse ante un tribunal de imprenta.<sup>199</sup></p> <p>Señalado de tener vínculos con el partido de la UNE. Reportes del diario elPeriódico dan cuenta que realizó viajes turísticos junto al abogado Wilson López, asesor del diputado de la UNE, Oscar Argueta. López fue quien interpuso la denuncia contra la exfiscal Thelma Aldana y el jefe de la FECl, Juan Francisco Sandoval, señalados de simulación de delito, asociación ilícita y abuso de autoridad, por denunciar de manera espuria a Sandra Torres.<sup>200</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra tres denuncias activas en su contra.<sup>201</sup> En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias más desestimadas y una en sentencia por trata de personas, uso de documentos falsificados y conspiración.<sup>202</sup></p>
67	 <p>Mercedes Analucia Vargas Gálvez</p>	<p>Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil por la USAC. Docente interina del Centro Universitario de Zacapa de la USAC.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Chiquimula, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Zacapa.</p>

<sup>199</sup> Nota de elPeriódico

<https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/05/11/magistrado-franc-martinez-tiene-antecedentes-de-censura/>

<sup>200</sup> Nota de elPeriódico

<https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/05/12/viejos-conocidos-en-un-mismo-equipo-el-asesor-de-la-une-y-el-magistrado-de-sala/>

<sup>201</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>202</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/7-Rafael\\_Morales\\_Solares.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/7-Rafael_Morales_Solares.pdf)

		<p>Laboró como juez titular en el Juzgado de Paz de Teculután, Zacapa; Juzgado Octavo de Paz Móvil de Zacapa y Juzgado de Paz de Gualán, Zacapa. Además, fue notificadora y oficial en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Zacapa.</p> <p>En un caso sobre amenazas, Vargas Gálvez aceptó su culpa y fue beneficiada con un criterio de oportunidad por parte del juzgado de Zacapa.<sup>203</sup></p>
68	 <p>Bertilda Jorbeth Juárez Orozco</p>	<p>Docente en el Campus Central (2011-2014) y en el Centro Universitario de Quiché USAC (2017-2019).</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché. Vocal segunda de la Junta Directiva transitoria del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones 2019-2020.</p> <p>Se desempeñó como asesora específica del diputado Edgar Aníbal Ávila García del Partido Patriota (2012). Fue Gerente General del CANG, asesora en la Comisión de Deporte del Congreso de la República, presidida por el diputado Ávila García (2013) y asistente profesional II de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (1998-2002).</p> <p>En noviembre del 2015, la Sala Regional Mixta de Quiché declaró sin lugar el antejuicio planteado contra el alcalde de Chichicastenango, Sebastián Xon Cortez señalado de al menos nueve delitos, entre ellos: fraude, malversación y enriquecimiento ilícito.<sup>204</sup></p>

<sup>203</sup> <https://cronica.com.gt/noventa-aspirantes-a-cortes-de-justicia-son-investigados-por-el-ministerio-publico/>

<sup>204</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/quiche/sala-declara-sin-lugar-antejuicio-contra-el-alcalde-de-chichicastenango/>

		<p>En 2019, la Sala Regional Mixta de Quiché rechazó la solicitud de antejuicio solicitada por el MP y la CICIG contra los alcaldes Pedro Raymundo Cobo de Nebaj y Ángel Ren Guarcas de Chiché para investigar el supuesto financiamiento electoral ilícito de la UNE. Las magistradas de la Sala resolvieron que el antejuicio era político.<sup>205</sup></p> <p>Dicha sala integrada por Juárez como presidenta en funciones, accedió al recurso de apelación especial presentado por Mujeres Transformando el Mundo, como querellantes en el proceso judicial contra Tomás Brito Hermoso, sindicado de delitos de violación con agravación de la pena con circunstancias especiales de agravación y violencia contra la mujer ante la sentencia absolutoria dictada por Juez Morán Navas, por lo que se repitió el debate.<sup>206</sup></p> <p>En la página de Facebook “Quiché Digno”, en una publicación efectuada en octubre de 2020, señalaron a las magistradas de esta sala de proteger al alcalde reelecto de Quiché, José Francisco Pérez Reyes “Chico Pérez”, al otorgarle un amparo que permitió su toma de posesión sin contar con finiquito.<sup>207</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, la magistrada tiene un expediente en investigación por la Fiscalía Municipal de Villa Nueva, por los delitos de casos especiales de estafa y apropiación y retención indebida.<sup>208</sup></p>
69	 <p>Mildred Celina Roca Barillas De Almengor</p>	<p>Docente en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC (2018-2019) y en la URL (2012-2013).</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Familia, para culminar período 2019-2024.</p>

<sup>205</sup> Nota de elPeriódico

<sup>206</sup> <https://mujerestransformandoelmundo.org/sala-ordeno-repetir-debate-en-contra-de-tomas-brito-hermoso-acusado-de-violacion/>

<sup>207</sup> <https://www.facebook.com/103476947963167/posts/190754335902094/>

<sup>208</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/109-Bertilda%20Jorbeth\\_Ju%C3%A1rez\\_Orozco.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/109-Bertilda%20Jorbeth_Ju%C3%A1rez_Orozco.pdf)

		<p>Fue jueza del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Familia en la ciudad de Guatemala hasta el 2023.</p> <p>Desempeñó el cargo de jueza en el Juzgado Quinto de Primera Instancia de Familia (200-2007) y en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia (1994-2000). Además, fue secretaria (1991-1994) y oficial de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Familia (1982-1991).</p> <p>Conoció y dio tramite al divorcio entre el expresidente Álvaro Colom y la exprimera dama, Sandra Torres, cuando esta última buscaba evadir la prohibición constitucional de ser candidata a la presidencia por ser pariente del mandatario en funciones.<sup>209</sup> Por este caso, la jueza denunció recibir amenazas de muerte por un desconocido que argumentaba hacerlo “en defensa de la Constitución”.<sup>210</sup></p>
70	<p>Marta Susana Vides Lavarreda</p> 	<p>Doctorado en Derecho y maestría en Derecho Penal, ambos por la USAC.</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>Fue integrante de la Junta de Disciplina Judicial (2015-2016). En el OJ se desempeñó como jueza en el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia, y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de Suchitepéquez (2009-2014), y en los juzgados de Paz de Santa Bárbara, Suchitepéquez (2001-2009) y en Patulul, Suchitepéquez (1988-2001).</p> <p>Fue señalada por el abogado Álvaro Erik Montes de “mantener el manto de la impunidad en el OJ” como integrante de la Junta de Disciplina Judicial, donde habría</p>

<sup>209</sup> <https://www.plazapublica.com.gt/content/sandra-torres-batallas-y-derrotas-de-una-candidata-persistente>

<sup>210</sup> <https://www.eluniverso.com/2011/04/01/1/1361/jueza-cargo-divorcio-presidencial-guatemala-recibe-amenazas.html>

		<p>emitido una resolución a favor de la jueza Carmen Acu Recinos, señalada por Montes de favorecer a los directores de Bantrab.<sup>211</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, la magistrada tenía un expediente en investigación por los delitos de coacción y amenazas, este tramitado en la Fiscalía Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa. En la Fiscalía Distrital de Suchitepéquez, un caso por coacción, abuso de autoridad y usurpación de atribuciones que fue desestimado.<sup>212</sup></p>
71	 <p>Jorge Adalberto Cano Villatoro</p>	<p>Doctorado en Derecho Penal y Procesal Penal y maestría en Derecho Penal y Procesal penal, ambos por la Universidad Da Vinci de Guatemala.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Laboró como juez del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Huehuetenango, desde 2010 y donde también estuvo en 2009; y fue juez de primera instancia en el Juzgado Quinto de Instancia Penal de Guatemala (2010). Asimismo, fue juez de Paz en los Juzgados de Huehuetenango (2007-2009 y 2009-2010), Quetzaltenango (2002-2007), San Pablo, San Marcos (2001-2002), Cahabón, Alta Verapaz (2001) y San Juan Atitán, Huehuetenango (1998-2001).</p> <p>De enero a mayo del 2010 estuvo en el Juzgado Quinto Penal, tiempo en el que conoció el caso del expresidente Alfonso Portillo por el desfalco en el Ministerio de la Defensa. Tras la aprehensión del expresidente, el juez revocó las medidas sustitutivas y lo envió a prisión preventiva.<sup>213</sup></p>

<sup>211</sup> <https://alvaroerikmontes.com/?p=732>

<sup>212</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/118-Marta%20Susana\\_Vides\\_Lavarreda.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/118-Marta%20Susana_Vides_Lavarreda.pdf)

<sup>213</sup> [https://www.cicig.org/uploads/documents/0/ordenes\\_de\\_captura.pdf](https://www.cicig.org/uploads/documents/0/ordenes_de_captura.pdf)

		<p>El abogado Telésforo Guerra, defensor de Alfonso Portillo, recusó al juez con el argumento que no debió permitir la intervención de los abogados de la CICIG durante la revocatoria de la fianza de Q.1 millón, asimismo, expuso que el juez en distintas ocasiones abandonó la sala de audiencias por lo que se dudaba de su imparcialidad.<sup>214</sup></p> <p>El juez Cano Villatoro dejó el Juzgado Quinto Penal por una permuta con el juez Mario Efraín Najarro, que asumió la judicatura y dejó en libertad a Napoleón Rojas Méndez, supuesto cómplice de Portillo y quien también estuvo prófugo.<sup>215</sup></p> <p>La organización Alianza por la Vida señaló que por orden del juez Cano Villatoro fueron detenidos de forma injusta tres líderes comunitarios acusados de plagio y secuestro, amenazas e instigación a delinquir, y reuniones y manifestaciones ilícitas, no obstante, la organización refirió que las acusaciones respondían a los intereses de la empresa española Hidro Santa Cruz. Los líderes comunitarios fueron enviados al preventivo de la zona 18, en la ciudad capital, y el juez se excusó de seguir conociendo el caso.<sup>216</sup></p>
72	 <p>Thelma Noemi del Cid Palencia</p>	<p>Maestría de especialización en Derecho Penal. Docente de la UFM y la Universidad del Istmo.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como representante titular de la CSJ ante el Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones (2016-2020). Fue electa magistrada suplente de la Corte de Apelaciones, e integró, como vocal II, la Sala Regional Mixta de Cobán, Alta Verapaz (2016-2017). Fue magistrada de la Sala Cuarta del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (2015), y magistrada presidenta de la Sala Segunda del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (2004-2009).</p>

<sup>214</sup> <https://hemeroteca.lahora.gt/recusan-a-juez-quinto/>

<sup>215</sup> <https://hemeroteca.lahora.gt/portillo-tendra-otro-juez-en-caso-por-peculado/>

<sup>216</sup> <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/03/23/barillas-rechazamos-rotundamente-el-encarcelamiento-injusto-de-tres-lideres-comunitarios/>

		<p>Ejerció como jueza vocal del Tribunal Décimo de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (2002-2004) y jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (1999-2002).</p> <p>Se desempeñó como directora del Proyecto de Transformación Estructural de Misión Internacional de Justicia (2011-2013), encargada de Asuntos Internacionales de la PGN (2010), consultora externa de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) para América Central, Panamá y República Dominicana (1995-1998) y ejerció la profesión de abogada y notaria (1984-1998).</p> <p>La CICIG la incluyó en su informe “Jueces de la Impunidad” donde se señaló que Roberto López Villatoro financió los estudios de especialización de un grupo de jueces en Sevilla, España. Por estos señalamientos la CICIG la vetó su postulación a magistrada de la CSJ, motivo por el que planteó un amparo contra el comisionado Carlos Castresana, bajo el argumento que la tacha violó su derecho de defensa, debido proceso, el derecho a elegir y ser electa y optar a cargos públicos. La acción no fue admitida debido a la inmunidad del comisionado.<sup>217</sup></p> <p>Cuando del Cid Palencia participó como candidata para integrar los órganos auxiliares del Consejo de la Carrera Judicial, indicó que en 2014, Iván Velasquez, entonces jefe de la CICIG, le informó que la tacha efectuada en su contra no tenía fundamento y quedó demostrado que ella financió sus estudios en España.<sup>218</sup></p> <p>Se le señala que, en abril de 2015, como magistrada de la Sala Cuarta de Apelaciones del Ramo Penal, junto a Benicia Contreras Calderón y Jorge Antonio Valladares, resolvió el caso Siekavizza en pocos minutos sin tener el expediente a la vista.<sup>219</sup></p>
--	--	--

<sup>217</sup> [https://cicig.org/uploads/documents/0/Informe\\_proceso\\_de\\_eleccion\\_de\\_magistrados\\_2009.pdf](https://cicig.org/uploads/documents/0/Informe_proceso_de_eleccion_de_magistrados_2009.pdf)

<sup>218</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2018/07/24/thelma-del-cid-en-2014-cicig-dijo-que-no-hay-caso-en-mi-contra/>

<sup>219</sup> <https://republica.gt/seguridad-y-justicia/2015-4-30-7-0-0-fallos-legales-resultados-de-pactos-en-comisiones-de-postulacion>

		<p>En agosto de 2015, fue recusada como jueza pesquisadora por los diputados Luis Chávez y Mirza Arreaga del partido Líder, en el caso de plazas fantasmas en el Ministerio de Desarrollo (Mides), por dudar de su desempeño. Los diputados recordaron los señalamientos hechos por CICIG en 2009.<sup>220</sup></p> <p>Fue jueza pesquisadora del antejuicio contra el diputado Arístides Crespo Villegas, por el caso de las plazas fantasma del Congreso de la República.<sup>221</sup></p> <p>En la Sala Cuarta de Apelaciones, participó de la resolución que permitió que el exjefe de Estado, Efraín Ríos Montt fuera ingresado a un centro de salud privado, pese a que un tribunal consideró que fuese atendido en un hospital público.<sup>222</sup></p>
73	 <p>Mirna Elizabeth Caballeros Salguero De Cabrera</p>	<p>Maestría en Derechos Humanos por la URL.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Ejerció de la profesión de forma liberal en 1995, 1996 y desde 2017. Prestó servicios profesionales de asesoría jurídica en la Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Social del Mides y como consultora en esta misma entidad (2019).</p> <p>En el IDPP desempeñó los cargos de abogada defensora de planta II (2009-2017), directora de la División de Coordinadores Técnico Profesionales (2006-2009), directora de la División Administrativa Financiera (2005-2006), asistente de Dirección General (2004-2005), subdirectora y directora general interina (2005), jefa de la Unidad de Cobro y Pago (2000-2002), coordinadora metropolitana (1999-2000) y abogada defensora pública (1998-1999).</p> <p>En 2015 se postuló para directora general del IDPP.</p>

<sup>220</sup> <https://www.soy502.com/articulo/lider-entrapa-antejuicios-contra-sus-diputados>

<sup>221</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2016/06/08/csj-tramita-antejuicios-contra-diputados-rabbe-crespo-y-garcia/>

<sup>222</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2016/06/09/rabbe-crespo-garcia-votaron-favor-pesquisidores/>

		<p>La CGC le impuso una multa de Q.27,767.20, junto con Remberto Ruiz, por haberse comprobado que no enviaron en el tiempo estipulado la copia de 39 contratos, cuando ocupaban los cargos de director ejecutivo y director de Recursos Humanos del IDPP, respectivamente.<sup>223</sup></p> <p>Gustavo Herrera requirió sus servicios como abogada para que fuera su gestora judicial y abogada defensora en Guatemala. De esa cuenta presentó un amparo ante la CC donde Herrera, sindicado en el caso Fénix, señaló que el Juzgado de Mayor Riesgo D rechazó incidentes interpuestos por él y que al suspender un amparo en contra de ello, se le vulneraba el derecho a defensa. La CC decidió confirmar la suspensión del trámite del amparo e indicó que Herrera debía presentarse a dilucidar su situación jurídica; además, le impuso una multa de Q.1 mil a la abogada Caballeros por ser la responsable de la “juridicidad del planteamiento”.<sup>224</sup></p> <p>Tras ser vinculada con Gustavo Herrera, Caballeros Salguero manifestó no tener apoyo de ninguna persona en el proceso de postulación (2019), no obstante, la FECCI señaló que Herrera seguía operando en el proceso de elección de magistrados.<sup>225</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tuvo un expediente del 2004, que fue desestimado por los delitos de peculado y malversación.</p>
74	 <p>Harold Estuardo Ortíz Pérez</p>	<p>Doctorado en Derecho Penal por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas de México.</p> <p>Maestría en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social por la Universidad Castilla-La Mancha, España y la USAC.</p>

<sup>223</sup> [https://www.cicig.org/history/uploads/documents/irregularidades\\_eleccion\\_director\\_general\\_defensa\\_publica\\_penal.pdf](https://www.cicig.org/history/uploads/documents/irregularidades_eleccion_director_general_defensa_publica_penal.pdf)

<sup>224</sup> <https://lahora.gt/nacionales/cvelix/2020/08/03/abogada-de-gustavo-herrera-busca-magistratura-para-sala-de-apelaciones/>

<sup>225</sup> <https://lahora.gt/nacionales/cvelix/2020/08/03/abogada-de-gustavo-herrera-busca-magistratura-para-sala-de-apelaciones/>

		<p>Reelecto magistrado presidente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Procesos de Mayor Riesgo y de extinción de Dominio, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como magistrado suplente de la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo y asesor jurídico en la Unidad de Soberanía y Dominio del Ministerio de Relaciones Exteriores (2017), en el Ministerio de Gobernación (2013-2016), en la Municipalidad de Mixco (2008-2011), y en el Fondo de Tierras (2002-2004). Ejerció la profesión liberal del 2000 al 2017.</p> <p>En abril de 2023, David Pineda, vicepresidenciable del partido Podemos, lo recusó por dudar de su objetividad e imparcialidad al resolver el amparo sobre la no inscripción de su binomio con Roberto Arzú, por haber actuado de manera imparcial y favorecer la posición estatal.<sup>226</sup></p> <p>En agosto de 2021, la sala que integra amparó provisionalmente a Sandra Torres ligada a proceso por asociación ilícita y financiamiento electoral no registrado, en septiembre de 2019, con lo que pudo asistir a reuniones políticas, salir de su residencia y movilizarse sin restricciones por todo el país.<sup>227</sup></p> <p>El 8 de enero de 2021, en una audiencia donde Gustavo Alejos solicitó arresto domiciliario, la FECL presentó una imagen que evidencia que Alejos también recibió la visita del magistrado Ortiz Pérez.<sup>228</sup></p> <p>En mayo de 2020, la sala que integra falló a favor de Gustavo Alejos, al otorgar un amparo provisional contra la prisión preventiva que enfrenta por orden de la jueza Aifán, en el caso Red de Poder, Corrupción y Lavado.<sup>229</sup></p>
--	--	--

<sup>226</sup> <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/04/19/csj-rechaza-recusacion-que-hizo-podemos-de-roberto-arzu-contr-11-magistrados/>

<sup>227</sup> <https://www.soy502.com/articulo/sandra-torres-queda-habilitada-realizar-actividades-politicas-5313>

<sup>228</sup> <https://emisorasunidas.com/2021/01/08/guatemala-alejos-harold-ortiz/>

<sup>229</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/05/22/magistrados-que-fallaron-a-favor-de-gustavo-alejos-buscan-su-reeleccion/>

		<p>Fue representante de magistrados de Corte de Apelaciones en la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ 2019-2024, reelecto el 7 de octubre de 2019 tras la anulación de la primera asamblea por parte de la CC. Fue vetado por la sociedad civil organizada por conflicto de interés.</p> <p>Fue juez pesquisador del antejuicio contra el diputado de FCN-Nación José Domingo Trejo, promovido por la entidad Tornos y Servicios, S.A., señalado de falsificar certificados de depósito y apropiarse de dinero de manera ilícita. Recomendó no retirarle la inmunidad.<sup>230</sup></p> <p>En mayo de 2019, la sala aceptó la queja del expresidente Otto Pérez Molina y le ordenó al juez Miguel Ángel Gálvez agendar la audiencia para conocer la solicitud de arresto domiciliario del procesado.<sup>231</sup></p> <p>En febrero de 2019 declaró con lugar una apelación planteada por el MP contra la clausura provisional del proceso que enfrenta el exsecretario privado de la presidencia, Gustavo Martínez, por el delito de cohecho pasivo en el caso TCQ y ordenó al juzgado de Mayor Riesgo B procesarle por dicho ilícito.<sup>232</sup></p> <p>Figuró en la lista de magistrados denunciados por la Fundación Myrna Mack, por haber declarado sin lugar el antejuicio contra el diputado Felipe Alejos, en enero de 2019.<sup>233</sup></p> <p>En diciembre de 2018, la sala confirmó la extinción de dominio de la propiedad de Baldetti en Roatán, Honduras.<sup>234</sup></p>
--	--	---

<sup>230</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/csj-retira-por-segunda-vez-inmunidad-a-diputado-domingo-trejo/>

<sup>231</sup> Nota de elPeriódico

<https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/05/02/sala-admite-queja-de-otto-perez-molina/>

<sup>232</sup> <https://www.publineas.gt/gt/noticias/2019/02/08/gustavo-martinez-juicio-caso-tcq.html>

<sup>233</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/redes\\_ilicitas/Layout\\_Impunidad\\_Redes\\_Illicitas\\_MM.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/redes_ilicitas/Layout_Impunidad_Redes_Illicitas_MM.pdf)

<sup>234</sup> <https://crnnoticias.com/sala-segunda-de-mayor-riesgo-confirma-extincion-de-casa-de-baldetti-en-roatan-honduras>

		<p>En abril de 2018, la sala separó del caso Manipulación de Justicia, que involucra a Erick Melgar Padilla a la jueza Claudette Domínguez, por considerar que tiene enemistad con el MP.<sup>235</sup></p> <p>En octubre de 2017 fue electo con más de 80 votos en el Congreso de la República para ocupar la magistratura.<sup>236</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra tres denuncias activas en su contra.<sup>237</sup></p>
75	 <p>Miriam Regina Brolo Salazar</p>	<p>Doctorado en Ciencias Penales y Maestría en Derecho Penal por la USAC. Docente de la licenciatura, maestría y doctorado en Gestión y Administración Pública y Financiera de la Universidad Galileo (2012-2019).</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Abogada litigante especialmente en área penal. Ha sido mandataria judicial representando a varias entidades como Librerías Artemis Edinter, Industria Mundial de Reciclaje. También ha fungido como asesora jurídica de cooperativas de ahorro y crédito integral.</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra dos denuncias, una desestimada y otra remitida a otra fiscalía, sindicada de estafa propia, casos especiales de estafa y falsedad material.<sup>238</sup></p>

<sup>235</sup> <https://www.cicig.org/casos/sala-separa-del-caso-manipulacion-de-justicia-a-jueza-claudette-dominguez/>

<sup>236</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/candidato-muerto-obtuvo-15-votos-para-ser-magistrado/>

<sup>237</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>238</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/263-Miriam%20Regina\\_Brolo\\_Salazar.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/263-Miriam%20Regina_Brolo_Salazar.pdf)

			En agosto de 2017, asesora en materia penal del despacho de la Municipalidad de Zacapa. <sup>239</sup>
76		Beatriz Seijas Balcárcel	<p>Doctorado en Ciencias Penales y maestría en Derecho Penal.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue agente fiscal en la Fiscalía Contra la Narcoactividad del MP.</p> <p>En el MP también se desempeñó como agente fiscal en la Fiscalía de Sección contra la Corrupción (2010-2011) y agente fiscal en la Unidad de Métodos Especiales de Investigación (2010-2011).</p> <p>En el IDPP laboró como defensora pública de planta con funciones de encargada en la sede de Suchitepéquez (2008-2009), encargada de la Coordinación de la sede de Mazatenango, Suchitepéquez (2007-2008), abogada en formación II en Villa Nueva y Escuintla (2005-2006), coordinadora y subcoordinadora del Programa de Sedes Policiales (2004-2005), defensora pública de planta de El Progreso y asesora del Programa de Sedes Policiales (2003). Ejerció la profesión de manera liberal por 3 años.</p>
77		José Domingo Valenzuela Herrera	<p>Magistrado vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Huehuetenango, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Ejerció como abogado litigante y magistrado suplente de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez.</p> <p>Ha ejercido como abogado litigante en el Bufete Medrano, Villacorta y Asociados, y asesor jurídico del Grupo Cobán. En el período 2009-2014 también fue magistrado suplente de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social</p>

<sup>239</sup> <https://www.munizac.gob.gt/pdf/RRHH/183-17/AGOSTO%202017.pdf>

		<p>de Mazatenango, Suchitepéquez. Fue asesor en la Coordinación de Asuntos Jurídicos del TSE (2011).</p> <p>Como magistrado presidente en funciones de la Sala de Cobán, conoció la apelación del dirigente comunitario y defensor indígena, Bernardo Caal Xol. El recurso de apelación fue denegado, por otro lado, aceptó un recurso del MP que modificó el delito con una pena que no tiene conmuta. Esta decisión causó rechazo por parte de diferentes organizaciones de derechos humanos y de defensa del territorio.<sup>240</sup></p> <p>En publicación de Facebook “Quiché Digno”, de octubre 2020, señalan al magistrado Valenzuela Herrera de proteger a José Francisco Pérez Reyes “Chico Pérez”, alcalde de Quiché reelecto en 2020, al resolver un amparo donde consideran que tomó posesión de forma ilegal, por no tener finiquito.<sup>241</sup></p> <p>En el 2022 fue el magistrado que más cobró en concepto de dietas por cubrir a magistrados titulares, con un total de Q.1.4 millones, de mayo a diciembre, ganando mucho más que un magistrado titular.<sup>242</sup></p>
78	 <p>Santos Alberto Vásquez López</p>	<p>Docente de la Universidad Rural de Guatemala desde 2013.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como agente fiscal de la Fiscalía Municipal de Villa Nueva hasta el 2023. Además, se desempeñó como agente fiscal en la Fiscalía Distrital de Quetzaltenango (2008-2009), la Unidad de Desjudicialización de la Fiscalía Metropolitana (2006-2008), la Fiscalía de Delitos contra la Vida e Integridad de las Personas (2005-2006) y en la Fiscalía Distrital de Guastatoya, El Progreso (2004-2005); asimismo, fue auxiliar fiscal I, en la Fiscalía Distrital de Guastatoya y en la de Delitos Económicos (1998-2003), y oficial II en la Fiscalía Distrital Metropolitana (1996-1998).</p>

<sup>240</sup> <https://prensacomunitaria.org/2021/09/cuestionan-al-sistema-de-justicia-en-caso-de-bernardo-caal-tras-confirmacion-de-sentencia/>

<sup>241</sup> <https://www.facebook.com/103476947963167/posts/190754335902094/>

<sup>242</sup> <https://www.soy502.com/articulo/organismo-judicial-pago-q14-millones-magistrado-suplente-101567>

79	 <p data-bbox="478 233 758 293">Lesbia Jackeline España Samayoa de Olivet</p>	<p data-bbox="877 233 1843 293">Maestría en Seguridad Pública. Docente de la Universidad Galileo y la Universidad Da Vinci de Guatemala (2017).</p> <p data-bbox="877 337 1875 397">Magistrada vocal II de la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p data-bbox="877 441 1875 501">Presta servicios profesionales en la CGC, durante 2020 laboró en la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público.</p> <p data-bbox="877 545 1875 719">Desempeñó el cargo de magistrada vocal I y presidenta de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (2004-2009), calidad en la que fungió como miembro suplente de la Junta de Disciplina del CCJ y presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados del OJ, ambos cargos en el período 2005-2006.</p> <p data-bbox="877 763 1875 937">Fue jueza presidenta del Tribunal Cuarto de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala (2002-2004), jueza presidenta del Tribunal Primero de Sentencia Penal de Chiquimula (2000-2002), jueza vocal del Tribunal de Sentencia Penal de Chiquimula (1998-2000), y fiscal del MP en la Fiscalía Distrital de Izabal y Chiquimula (1996-1998).</p> <p data-bbox="877 980 1875 1114">Prestó servicios profesionales en el OJ (2012) y en la CGC, entidad donde fue nombrada directora de Asuntos Jurídicos (2015-2019). Ejerció como abogada litigante (2012-2014), fue mandataria del CHN (2013-2014) y fue registradora sustituta del Registro General de la Propiedad (2009-2012).</p> <p data-bbox="877 1157 1875 1360">En 2009 fue señalada por Carlos Castresana, jefe de CICIG, de no ser idónea para el cargo de magistrada de la CSJ. Entre las pruebas presentadas por el comisionado se encontró una queja ante la Junta de Disciplina del OJ, por haber recibido Q.200 mil para absolver al señor Edin Gilberto Morales Rossel, en un juicio por asesinato u homicidio en grado de tentativa y lesiones graves en el 2000, cuando el caso llegó al Tribunal Primero de Sentencia Penal de Chiquimula. Otras tres quejas fueron</p>
----	--	---

		<p>presentadas como pruebas, entre ellas, se le atribuía actuación judicial defectuosa, incumplimiento de deberes y obstaculización a la justicia. Se desconoce el resultado de esas quejas.<sup>243</sup></p> <p>Otro impedimento presentado por el comisionado Castresana en 2009 fue que Jackeline España era contratista del Estado, ya que estaba registrada como representante legal de la entidad JESAL y ALEF, a la primera de estas entidades se le adjudicaron proyectos para la limpieza de tramos carreteros por parte del CIV. Desde 2006 a 2009 obtuvo ganancias en licitación por un monto aproximado a Q.2 millones.<sup>244</sup></p> <p>La organización Famdegua y CALDH la señalaron de entorpecer la justicia en el caso Dos Erres, ya que la magistrada no había resuelto peticiones del caso, 37 amparos interpuestos y eso paralizó las órdenes de captura de 17 implicados en la masacre perpetrada en Petén en 1982.<sup>245</sup></p> <p>Fue electa magistrada de la CSJ para 2009, no obstante, por los señalamientos realizados por el comisionado Carlos Castresana, el Congreso dio marcha atrás y ella renunció al proceso. El nombre de la jueza Jackeline España resurgió cuando Thelma Aldana dejó el cargo para asumir como fiscal general, pues se creía que podría sustituirla.<sup>246</sup></p> <p>Se le señaló, junto a Carlos Mencos, de frenar una denuncia en contra del ministro del Mides, José Moreno, los viceministros Aldo Paugurut y César Aguirre, el director ejecutivo Sergio Pérez y especialmente a Dina Bosch Ochoa, subdirectora de familias seguras e hija de la magistrada de la CC, Dina Ochoa, con quien España Samayoa confirmó tener una amistad porque ambas presidieron la Asociación de Jueces.</p>
--	--	---

<sup>243</sup> <https://hemeroteca.lahora.gt/jackelin-espana-interpone-recursos-tras-no-eleccion/>

<sup>244</sup> <https://hemeroteca.lahora.gt/cicig-da-pruebas-contundentes-contralos-magistrados-electos/>

<sup>245</sup> <https://www.deguate.com/artman/publish/noticias-guatemala/famdegua-y-caldh-se-alan-a-jackeline-espana-de-entorpecer-la-justicia.shtml>

<sup>246</sup> <https://www.soy502.com/articulo/jackeline-espana-favorita-para-sustituir-thelma-aldana-en-la-csj>

		<p>El caso refiere a anomalías detectadas por los auditores de la CGC en la ejecución de actividades y adquisición de alimentos del programa Jóvenes Protagonistas del Mides. Se consideró que debía convertirse en denuncia penal, pero esto no procedió al no contar con la opinión favorable de la directora de Asuntos Jurídicos, es decir, de España Samayoa, quien negó que existieran presiones por parte de la magistrada Ochoa.<sup>247</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, entre 2007 y 2015, tuvo siete denuncias, seis desestimadas y una archivada. Entre los delitos señalados se encuentra: prevaricato, resoluciones violatorias a la constitución, abuso de autoridad e incumplimiento de deberes.<sup>248</sup></p>
80	 <p>Juan Carlos Sagastume Leytan</p>	<p>Magistrado vocal II de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal Civil y Mercantil, para culminar periodo 2019-2024.</p> <p>Vicepresidente de Junta Directiva del CANG 2023-2025, cargo al que llegó por medio de la Agrupación solidaria de Profesionales Afines.</p> <p>Se desempeñó como abogado litigante y asesor jurídico en la Delegación del Archivo General de Protocolos de la Región Nororiente (2020-2023). Fungió como asesor jurídico del Archivo General de Protocolos de la Presidencia del OJ (2018 y 2019), asesor de la Secretaría de la CSJ (2017) y supervisor auxiliar en la Supervisión General de Tribunales del OJ (2013-2017).</p>
81	 <p>Nidia Violeta Domínguez Tzunum</p>	<p>Maestría en Ciencias Criminológicas y Criminalísticas por la UMG. Catedrática titular de la maestría en la UMG en el 2009.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Tercera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p>

<sup>247</sup> <https://nomada.gt/pais/la-corrupcion-no-es-normal/la-contraloria-freno-una-denuncia-contra-la-hija-de-dina-ochoa-la-presidenta-de-la-corte/>

<sup>248</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/127-Lesbia%20Jackeline\\_Espa%C3%B1a\\_Samayoa.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/127-Lesbia%20Jackeline_Espa%C3%B1a_Samayoa.pdf)

		<p>Se ha desempeñado como Magistrada de Apoyo en la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2014-2019), en la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social, Magistrada Vocal II de la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social, jueza de sentencia penal de Mixco y Chimaltenango, y de primera instancia penal de Chiquimula. Fue tesorera de la Junta Directiva del CANG (2011-2013), e integró la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ en 2009, como representante del CANG.</p> <p>En el 2013, el Movimiento Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco presentó una denuncia en su contra por los delitos de prevaricato, retardo malicioso, incumplimiento de deberes, colusión, abuso de autoridad, resoluciones violatorias a la constitución, conspiración, asociación ilícita, señalada de propiciar violaciones a los derechos de los trabajadores, especialmente los relacionados con la desarticulación de estructuras sindicales, en su función como magistrada de trabajo.<sup>249</sup></p>
82	 <p>Oscar Rolando Alvarado Guevara</p>	<p>Maestría en Derecho Constitucional y una especialización en Juicio Oral.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Tiene más de 40 años de servicio en el OJ como auxiliar de la administración de justicia y como juez de paz, de instancia y de sentencia en Quetzaltenango, Huehuetenango, Totonicapán, Chimaltenango, Guatemala, Suchitepéquez, Escuintla y San Marcos.</p> <p>La CSJ no dio a trámite el antejuicio 17-2018 solicitado por los fiscales Hanier Juan José Nájera y Karla Bolaños.<sup>250</sup></p>

<sup>249</sup> <http://www.movimientosicg.org/es/informacion/noticias/item/259-msicg-presenta-querella-contra-magistrados-de-sala-de-la-corte-de-apelaciones>

<sup>250</sup> <https://antejuiciosvisible.gt/antejuicio/1063>

		<p>En noviembre de 2015 condenó a Manuel de Jesús Tipaz a 14 años de cárcel por la extorsión a un piloto de transporte colectivo.<sup>251</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, registra dos denuncias activas en su contra.<sup>252</sup></p>
83	 <p>Nelson Oswaldo Cambara Flores</p>	<p>Maestría en Derecho Mercantil por la UMG (2019). Catedrático titular de la UMG (2008-2013), catedrático interino en la USAC (2014-2016), catedrático titular en la Universidad Panamericana (2013-2019).</p> <p>Magistrado vocal I del Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas y Conflicto de Jurisdicción, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue asesor jurídico en el INGUAT hasta el 2023. En el sector justicia ocupó los cargos de coordinador IV en la secretaría de Fortalecimiento Judicial (2013-2014) y coordinador II del Archivo General de Tribunales (2010-2013).</p> <p>En el ámbito de la administración pública laboró en el Congreso de la república como asesor jurídico (2018-2019) y asesor parlamentario II (2017); en la SENABED fue director de control y registro de bienes (2015-2017) y asesor del despacho (2015); asesor jurídico notarial del RENAP (2009-2010), asesor del Departamento de Asistencia Legal de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia sede central (2007-2009) y sede regional de Salamá Alta Verapaz (2006-2007).</p> <p>De acuerdo con información presentada por la FECI, Cámbara Flores se encuentra en el listado de personas que mantuvieron contacto telefónico con Gustavo Alejos en el marco del proceso de postulación de candidatos a magistrados 2019-2024.<sup>253</sup></p>

<sup>251</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/quetzaltenango/juez-condena-a-hombre-a-14-aos-de-prision-por-dos-delitos/>

<sup>252</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>253</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/05/28/visitas-y-llamadas-demuestran-el-poder-de-gustavo-alejos/>

84		<p>Edwin Albino Martínez Escobar</p>	<p>Maestría en Gestión Jurisdiccional por la Universidad Rural de Guatemala. Docente interino en la USAC (2007).</p> <p>Magistrado vocal II del Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas y de Conflictos de Jurisdicción, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado titular de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Santa Rosa (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>Fungió como asesor Jurídico de la Asesoría Jurídica del OJ, asistente administrativo de la Comisión de Apoyo Técnico del Congreso (2007), abogado en el ejercicio de la profesión (2007-2010) y asistente de abogado defensor público del IDPP (2005).</p> <p>Figura en la lista de magistrados con más denuncias administrativas, presentado por Impunity Watch en septiembre de 2019.<sup>254</sup></p> <p>Integrante de la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de la CSJ, ingresó tras realizarse la nueva elección de representantes de la Asamblea Nacional de Magistrados de la Corte de Apelaciones en cumplimiento de lo ordenado por la CC. Fue señalado por integrantes de Alanza por las Reformas, de tener conflicto de interés al ser comisionado y aspirante.</p> <p>De acuerdo con información presentada por la FECI, Martínez Escobar se encuentra en el listado de personas que mantuvieron contacto telefónico con Gustavo Alejos en el marco del proceso de postulación de candidatos a magistrados 2019-2024.<sup>255</sup></p> <p>En julio 2020, la FECI solicitó retirar el antejuicio a Martínez Escobar, por los delitos de tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita en el caso Comisiones Paralelas. La CSJ dio trámite a la solicitud.<sup>256</sup></p>
----	---	--------------------------------------	--

<sup>254</sup> <https://www.soy502.com/articulo/eficiencia-magistrados-apelaciones-23-segun-informe-5313>

<sup>255</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/05/28/visitas-y-llamadas-demuestran-el-poder-de-gustavo-alejos/>

<sup>256</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-comisiones-paralelas-csj-nombra-pesquisidores-en-caso-de-tres-magistrados-senalados/>

		<p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene un expediente archivado en la Fiscalía Distrital Metropolitana, no se tiene registro del delito. En esa misma fiscalía, se encuentra en investigación un caso por los delitos de falsedad ideológica y falsedad material. La Fiscalía de Delitos Administrativos solicitó el retiro del antejuicio en dos ocasiones, una por el delito de prevaricato y otra por disparos sin causa justificada. También se registró un caso de prevaricato con estatus pendiente.<sup>257</sup></p> <p>En noviembre de 2023 integró como suplente el pleno extraordinario de la CSJ, que resolvió dar trámite a una solicitud de retiro de inmunidad en contra de los magistrados del TSE.<sup>258</sup></p>
85	 <p>Victor Hugo Salguero Portillo</p>	<p>Docente ad honorem del Centro Universitario de Izabal, USAC (2012-2014).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>Fue magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de Izabal (2014-2018). Fue electo por la Asamblea de Magistrados como representante suplente ante el Consejo de la Carrera Judicial 2018-2020, continua en el cargo tras falta de elección de nuevos magistrados de la Corte de Apelaciones.</p> <p>Fungió como juez del Tribunal de Sentencia Penal de Izabal (2010-2014) y de Zacapa (2001-2005). Fue juez de Primera Instancia Penal en Chiquimula (1997-2001 y 2005-2009), Izabal (1997) y Jutiapa (1995-1997) y en Santa Eulalia, Huehuetenango (2009-2010), y juez de Paz en el municipio de Cabañas (1993-1994) y Zacapa (1994-1995).</p>

<sup>257</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/78-Edwin%20Albino\\_Mart%C3%ADnez\\_Escobar.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/78-Edwin%20Albino_Mart%C3%ADnez_Escobar.pdf)

<sup>258</sup> <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/11/09/dudas-de-legalidad-por-conformacion-de-pleno-de-la-csj-por-tse/>

		<p>En el ámbito de la administración pública laboró en la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (1980-1990) desempeñando cargos de procurador, jefe del Departamento de Caja, auxiliar del Departamento Financiero, secretario del Departamento de Transportes y auxiliar en la Sección de Archivos.</p> <p>En el 2009 se le señaló de utilizar el cargo de juez en Chiquimula, para amedrentar a pobladores que pedían el restablecimiento de la servidumbre de paso a fuentes de recarga hídrica de la Montaña Las Granadilla, Zacapa. El juez, finquero del área, asistió a una reunión con los pobladores acompañado de agentes de la PNC, hombres armados vestidos de particular y un auxiliar fiscal del MP, que aparentemente amenazaron con entablar procedimientos legales y medidas de hecho si no desistían las demandas.<sup>259</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene cuatro expedientes desestimados por amenazas (Fiscalía de la Mujer), amenazas y abuso de autoridad (Asuntos Internos), amenazas (Derechos Humanos), incumplimiento de deberes y retardo malicioso (Delitos Administrativos). Un expediente por los delitos de abuso de autoridad y acusación y denuncia falsa que fue archivado.</p> <p>En investigación se encuentran dos casos, uno por abuso de autoridad e incumplimiento de deberes (Delitos Administrativos) y otro de violencia contra la mujer (Fiscalía Distrital de Chiquimula). Dos archivos físicos, uno por amenazas, remitido a otra fiscalía y otro por lesiones leves remitido a paz.<sup>260</sup></p>
--	--	--

<sup>259</sup> <https://hemeroteca.lahora.gt/juez-y-finqueros-abusan-de-aldeanos/>

<sup>260</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/83-V%C3%ADctor%20Hugo\\_Salguero\\_Portillo.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/83-V%C3%ADctor%20Hugo_Salguero_Portillo.pdf)

86	 <p>Eva Marina Recinos Vásquez</p>	<p>Doctorado en Derecho y maestría en Derecho Civil y Procesal Civil, ambos por la USAC. Catedrática del Centro Universitario de Chimaltenango de la USAC.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Procesos de Mayor Riesgo y de Extinción de Dominio, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue jueza titular del Juzgado Primero de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, con competencia para conocer procesos de Mayor Riesgo, grupo E.</p> <p>Fungió como jueza vocal del Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala, con competencia para conocer procesos de Mayor Riesgo, grupo C. Además, fue jueza de primera instancia suplente y jueza de paz suplente, ambos adscritos al CCJ, y jueza de paz en el municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.</p> <p>Ejerció la profesión de abogada y notaria del 2007 al 2008.</p> <p>Integró el tribunal que sentenció a la exvicepresidenta Roxana Baldetti en el caso Lago de Amatitlán y a los cinco militares en el caso Molina Theissen.<sup>261</sup></p> <p>Otorgó un recurso de apelación contra la resolución que dejaba sin efecto la resolución emitida por la jueza Erika Aifán en marzo del 2019, que suspendía la persecución penal en contra de las colaboradoras eficaces Olga Vitalia Méndez López, Paulina Paiz Riera y la entidad Novaservicios S.A., en el caso de financiamiento electoral irregular a FCN-Nación.<sup>262</sup></p>
----	---	---

<sup>261</sup> <https://www.soy502.com/articulo/eva-recinos-nueva-jueza-casos-alto-impacto-5313>

<sup>262</sup> <https://www.perspectiva.gt/noticias/otorgan-recurso-contra-resolucion-que-archivo-caso-novaservicios-s-a/>

	<p>El MP presentó una recusación en contra de la jueza con el argumento de que pudo haber incurrido en opiniones, al dictar falta de mérito a favor del exviceministro de Gobernación, Remberto Ruiz, en el caso del asesinato de Manuel de Jesús Ramírez, sindicalista del IDPP, en 2012.<sup>263</sup></p> <p>El caso contra Ronald Joaquín González Vásquez, supuesto asesino del sindicalista, fue clausurado provisionalmente por la jueza, quien decidió que no existían fundamentos para que enfrentara juicio.<sup>264</sup></p> <p>Al cubrir vacaciones de la jueza Erika Aifán en noviembre del 2019, autorizó que Gustavo Alejos fuera internado en el sanatorio Ciudad Nueva, zona 2, lugar donde tuvo la libertad para reunirse con operadores políticos y buscar manipular el proceso de elección de cortes.<sup>265</sup></p> <p>Se le señala de favorecer a la exprimera dama, Sandra Torres, porque en enero del 2020, la jueza Eva Recinos, en calidad de suplente de la jueza Claudette Domínguez, adelantó la fecha, un día antes de finalizar el periodo vacacional, para realizar audiencia donde se revisó las medidas de coerción de Sandra Torres. La jueza resolvió que Torres volviera a su casa a cambio de una caución económica de Q.800 mil, sin salir del departamento de Guatemala, una visita semanal al MP para registrar su huella digital y la prohibición de relacionarse con imputados, ni asistir a eventos políticos.<sup>266</sup></p>
--	--

<sup>263</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/accionan-contra-jueza-que-dicto-falta-de-merito-a-viceministro-de-gobernacion-remberto-ruiz/>

<sup>264</sup> Nota de elPeriódico

<sup>265</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/asi-integraron-nominas-de-candidatos-a-magistrados-quienes-estan-senalados-de-reunirse-con-gustavo-alejos/>

<sup>266</sup> <https://nomada.gt/pais/actualidad/asi-consiguio-sandra-torres-el-favor-de-la-justicia-y-las-porras-que-la-ayudaron/>

87		<p>María Elena Orellana Morales</p>	<p>Doctorado en Ciencias Penales y maestría en Derecho Mercantil y Competitividad por la USAC. Docente en la UMG desde el 2016.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como magistrada suplente de la Sala Tercera de Trabajo y Previsión Social (2014-2019), asesora de la bancada Solidaridad en el Congreso (2006), abogada litigante (2006-2011), asesora del Ministerio de la Defensa (2008-2010), defensora pública (2010) y encargada de la Unidad de Investigación y Litigio de la Fiscalía Municipal de Mixco y Fiscalía de la Mujer (2011-2016).</p> <p>Se encuentra en la lista de los siete magistrados suplentes mejor pagados en el año 2022.<sup>267</sup></p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias desestimadas, donde figura como sindicada de coacción, abuso de autoridad y prevaricato, entre otros delitos.<sup>268</sup></p> <p>Fue viceministra de gobernación de Prevención de la Violencia y el Delito al inicio del gobierno de Jimmy Morales, en abril de 2016 se dio a conocer su renuncia, horas después de que el canciller Carlos Raúl Morales revelara en una citación ante diputados de la UNE, que una viceministra y dos diputados oficiales le sugirieron contratar personas para esa cartera.<sup>269</sup></p>
----	---	-------------------------------------	---

<sup>267</sup> <https://www.soy502.com/articulo/magistrados-suplentes-cobraron-mas-q28-millones-al-oj-101567>

<sup>268</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/222-Mar%C3%ADa%20Elena%20Morales.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/222-Mar%C3%ADa%20Elena%20Orellana%20Morales.pdf)

<sup>269</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/renuncia-a-viceministra-sealada-de-sugerir-plazas/>

		<p>Trabajó durante la campaña electoral con el partido FCN-Nación.<sup>270</sup> Esposa del coronel Edgar Ernesto Muralles Solórzano,<sup>271</sup> cercano al narcotraficante Walther Overdick Mejía, alias “El Tigre”. Muralles figuró en un video aportado como evidencia en el caso contra Overdick, de una narcofiesta organizada por los Zetas en Cobán, Alta Verapaz, celebrada en septiembre del 2010,<sup>272</sup> cuando fungía como subdirector del Instituto Adolfo V. Hall de San Pedro Carchá. Muralles fue candidato a alcalde de la Gomera, Escuintla por el partido Valor, que intentó postular como presidenciable a Zury Ríos.<sup>273</sup></p>
88	 <p>Ana Marina Pimentel Piedrasanta</p>	<p>Doctorados en Administración de Justicia y en Derecho Constitucional por la UMG. Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal por la UMG.</p> <p>Docente de la Maestría de la UMG (2016 y 2019) y 12 años de docencia ad-honorem en los Programas de Formación Inicial para jueces de paz y de primera instancia y programas de especialización, de la Escuela de Estudios Judiciales.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue directora de la Escuela de Estudios Judiciales (2023), asesora jurídica de la CSJ y se ha desempeñado como titular del Juzgado Segundo de Trabajo y Previsión Social, Guatemala (2011-2017), jueza de paz de Chinautla (2004-2009), secretaria y oficial de judicatura.</p> <p>Fue electa vocal III de la junta directiva del Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social (2014-2016).</p>

<sup>270</sup> <https://www.soy502.com/articulo/destituyen-al-director-digici-renuncia-viceministra-gobernacio-5313>

<sup>271</sup> <https://elperiodico.com.gt/nacion/2016/06/19/la-juntita-de-jimmy-morales/>, <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>272</sup> <https://monitoreo.saas.gob.gt/portalAzul/?p=198033>

<sup>273</sup> <https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/05/03/candidatos-de-valor-son-senalados-de-violencia-contr-la-mujer-y-enriquecimiento-ilicito/>, <https://monitoreo.saas.gob.gt/portalAzul/?p=198251>

		Según publicación de red social, es familiar del magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel. <sup>274</sup>
89	 <p>Pilar Eugenia Pérez Morales De Ávila</p>	<p>Docente en el CUNOC de la USAC desde 2004 y docente en la URL en Quetzaltenango (2005).</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue jueza A del Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Familia de Quetzaltenango.</p> <p>Fue jueza de Primera Instancia de Familia de Quetzaltenango (2001-2017), y jueza vocal del Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Quetzaltenango (2000-2001). Además, fungió como secretaria de la Sala Séptima de la Corte de Apelaciones de Quetzaltenango y del Juzgado de Paz de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.</p>
90	 <p>Federico Guillermo Rosal Morales</p>	<p>Docente de la UMG (2000-2001).</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de San Marcos, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue oficial mayor de CSJ. Laboró como asesor Jurídico del OJ (2018-2019), asesor legal de la Dirección del Archivo General de Protocolos (2017-2018), letrado en vocalía VII, en la Cámara Civil de CSJ (2015). Ejerció la profesión de abogado y notario (2001-2017). Brindó asesoría jurídica al despacho del Ministerio de Ambiente (2002-2004).</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene un caso en investigación por los delitos de falsedad material e ideológica, un caso</p>

<sup>274</sup> [https://twitter.com/mmendoza\\_GT/status/1684600894715723787](https://twitter.com/mmendoza_GT/status/1684600894715723787)

		<p>por patrocinio infiel que fue desestimado y dos expedientes en archivo físico por falsedad materia e ideológica, y usurpación que también fueron desestimados.<sup>275</sup></p> <p>Candidato a diputado por el partido Elefante, lista distrital departamento de Guatemala, casilla 8, en 2023.<sup>276</sup></p>
91	 <p>Julio Alfonso Agustín Del Valle</p>	<p>Maestría en Criminología y Criminalística por la Universidad Rural de Guatemala. Docente de la Universidad Panamericana (2012-2019).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado de la Sala Cuarta de Apelaciones de Trabajo de Suchitepéquez (en funciones prolongadas hasta el 2023).</p> <p>Fue prosecretario del Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social, periodo 2018-2020. Fungió como juez tercero de Paz Móvil (2010-2014) y electo vocal VI del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones (2016-2017).</p> <p>En el MP desempeñó los cargos de agente fiscal en la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos (2009-2010) y en la Fiscalía Distrital de Guastatoya, El Progreso (2008-2009); fue auxiliar fiscal I en la Fiscalía de Delitos Económicos (2008) y en la Fiscalía de La Libertad, Petén (2001-2008); y técnico en investigaciones criminalísticas en la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (1999-2001).</p> <p>Ejerció la profesión en la iniciativa privada como procurador y asesor jurídico desaparecido Banco del Ejército S.A. (1992-1999).</p> <p>Integrante de la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de la CSJ, Ingresó tras realizarse la nueva elección de representantes de la Asamblea Nacional</p>

<sup>275</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/115-Federico%20Guillermo\\_Rosal\\_Morales.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/115-Federico%20Guillermo_Rosal_Morales.pdf)

<sup>276</sup> <https://levantemoslavoz.org.gt/?candidatos-2023=comunidad-elefante-guatemala-gt-diputado-lista-distrital-casilla-8>

		de Magistrados de la Corte de Apelaciones en cumplimiento de lo ordenado por la CC. Fue señalado por integrantes de Alanza por las Reformas, de tener conflicto de interés al ser comisionado y aspirante.
92	 <p>César Augusto Ávila Aparicio</p>	<p>Docente en la URL (1995-2019), Universidad Da Vinci (2015-2017), en el Centro Universitario de Zacapa de la USAC (2013-2014), y en la UMG (1995-2001).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Chiquimula (2014-2023)</p> <p>Laboró en el Juzgado Primero de lo Económico Coactivo de Guatemala como auxiliar de servicios I, notificador III y oficial III (1989-1995). Como abogado litigante ejerció la profesión por 19 años. Fue asesor jurídico en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2010-2012), en la municipalidad de Chiquimula (1998-1999) y del Comité Casa de Salud (1998-1999)</p> <p>Esposo de Heidy Mariela Hichos Posadas, sobrina del fallecido diputado Baudilio Hichos quien fue señalado de copar las instituciones en Chiquimula mediante la colocación de familiares en puestos clave, sobre todo a nivel judicial.<sup>277</sup></p> <p>En 2015, pobladores de Chiquimula solicitaron al Congreso retirar la curul a Baudilio Hichos, asimismo, pidieron a la CSJ el traslado de los magistrados de la Sala de Chiquimula, ante señalamientos de nepotismo y parcialidad en su actuar por favorecer a los intereses de Hichos".<sup>278</sup></p>

<sup>277</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/red-de-nepotismo-copa-chiquimula/>

<sup>278</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/pobladores-exigen-la-curul-de-hichos/>

		De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, el magistrado tiene un expediente en investigación en la Fiscalía Distrital de Zacapa, sindicado de tráfico de influencias. <sup>279</sup>
93	 <p>Amelia María Oliva Guillén</p>	<p>Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal por la UMG. Docente de la Escuela de Estudios Judiciales desde 2005.</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Cuarta de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue jueza presidenta del Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Jutiapa desde el 2011, en este tribunal también fungió como jueza vocal (2009-2011). Asimismo, jueza de paz en Yupiltepeque, Jutiapa (2005-2009), Santa María Nebaj, Quiché (2003-2005) y jueza de paz suplente en San Carlos Alzatate, Jalapa (2000-2001). Laboró como oficial III en el Juzgado de Primera Instancia Penal de Amatitlán, Guatemala (1997-2000 y 2001-2003).</p> <p>Integrantes de asociaciones locales de abogados en Jutiapa y del IDPP informaron que al menos unos 800 juicios se encontraban estancados en el Tribunal de Sentencia Penal. Esto fue confirmado por la jueza Oliva Guillen, pero señaló que según sus datos eran unos 500 juicios pendientes, esta saturación fue atribuida a la lentitud con la que funcionan los juzgados de Jutiapa, el alto índice de delincuencia y la apertura de nuevos juzgados en el departamento.<sup>280</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tenía un proceso en investigación por el delito de abuso de autoridad.<sup>281</sup></p>

<sup>279</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECI/121-C%3%A9sar%20Augusto%20%381vila\\_Aparicio.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECI/121-C%3%A9sar%20Augusto%20%381vila_Aparicio.pdf)

<sup>280</sup> <https://www.prensalibre.com/ciudades/jutiapa/en-el-tribunal-de-sentencia-de-jutiapa-hay-unos-800-juicios-pendientes-algunos-programados-hasta-para-el-2020/>

<sup>281</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/130-Amelia%20Mar%3ADa\\_Oliva\\_Guill%3%A9n.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/130-Amelia%20Mar%3ADa_Oliva_Guill%3%A9n.pdf)

94	 <p>Mario Rodolfo Passarelli Bran</p>	<p>Docente titular en la Universidad Panamericana desde 2016 y en la UMG desde 2007.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Ejerció la profesión de abogado y notario en el bufete Law &amp; Taxes Corporation desde 2012. En el sector justicia se desempeñó como defensor público (2013-2014).</p> <p>Fue director de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (2019-2020), director de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED) (2015-2016). Fue asesor jurídico en la Dirección de Aeronautica Civil (2015), Ministerio de Gobernación (2014-2015), Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular - UDEVIPO- (2010-2012) y Secretaria General de la Presidencia (2008-2010), En la Municipalidad de Guatemala fungió como asesor de Fiscalización Municipal (2008-2010), asesor profesional (2007-2008), jefe de Cédulas (2006-2007), juez de Asuntos Municipales de Tránsito (2006), juez de Asuntos Municipales (2005).</p> <p>Exasesor del despacho del Mingob a cargo de Mauricio López Bonilla. Durante su gestión en la SENABED, fiscales del MP presumen que se extrajo una caja fuerte de una de las residencias inmovilizadas de la exvicepresidenta Roxana Baldetti, ubicada en la finca Los Eucaliptos en Santa Catarina Pinula.<sup>282</sup> Passarelli confirmó la existencia de un agujero pero no confirmó que fuera una caleta o que hubiera una caja fuerte en el lugar.<sup>283</sup></p> <p>En 2019 denunció a siete magistrados de la CC derivado del fallo que esta entidad emitió en el caso de Mina San Rafael, donde ordena realizar el proceso de consulta de acuerdo al artículo 169 de la OIT. Los delitos atribuidos a estos magistrados fueron abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y retardo malicioso. Los magistrados denunciados fueron Gloria Porras, Neftaly Aldana, Bonerge Mejía, José Francisco de</p>
----	--	--

<sup>282</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/01/09/csj-podria-resolver-hoy-antejuicio-contra-magistrados-de-cc/>

<sup>283</sup> <https://www.soy502.com/articulo/encuentran-compartimiento-camuflado-casa-roxana-baldetti>

		Mata Vela, Henry Philip Comte, Maria de los Ángeles Araujo y José Maynor Par Usen. <sup>284</sup>
95	 <p>Marta Verónica Monzón Palacios</p>	<p>Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas por la Universidad Galileo.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Familia, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue coordinadora jurídica de Acceso a la Tierra vía Adjudicación y Regularización, de la Dirección de Regularización Jurídica del Fondo de Tierras.</p> <p>Se desempeñó como asesora jurídica del Despacho Superior de la Secretaría de Asuntos Agrarios (2015), coordinadora enlace de la Secretaría de Asuntos Agrarios y el RIC (2011-2015), defensora pública de oficio en la Coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Víctima y sus Familiares (2011-2012) y asesora jurídica en Segeplan (2008-2011).</p>
96	 <p>Mabel Sagrario Gutiérrez Dávila</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la USAC.</p> <p>Catedrática de posgrado de la USAC (2018-2019).</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue abogada litigante en el ejercicio liberal de la profesión desde 2007. Laboró como abogada litigante para la Fundación Sobrevivientes (2010), abogada senior de Misión Internacional de justicia, encargada de la cooperación institucional e interinstitucional del Ministerio de Gobernación.</p>
97	 <p>William Alexandher Matzar Reinoso</p>	<p>Catedrático titular en la Universidad Da Vinci de Guatemala desde el 2015.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Izabal, para culminar período 2019-2024.</p>

<sup>284</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/01/09/csj-podria-resolver-hoy-antejuicio-contramagistrados-de-cc/>

		<p>Ejerció la profesión liberal desde 2009, en oficina jurídica profesional en Santa Cruz del Quiché.</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tenía un expediente en archivo físico, por el delito de estafa propia, tramitado en la Fiscalía Distrital de Santa Cruz del Quiché. (La búsqueda realizada por el MP se hizo con el nombre William “Alexander” Matzar Reinoso).<sup>285</sup></p> <p>En 2021 participó como candidato a vocal del Tribunal de Honor del CANG con la agrupación Solidaridad Profesional, liderada por Francis Peña.<sup>286</sup></p>
98	 <p>Efrain Berganza Sandoval</p>	<p>Maestría en Administración Pública y Gobierno por la Universidad Galileo. Docente interino en la USAC (2011-2013, 2017 y 2019) y docente titular en la Universidad Regional de Guatemala (2018).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Petén, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Jefe del Departamento de Estudios y Arrendamientos de la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, desde 2010. En esta dirección laboró como asesor de dirección (2008-2010), encargado de caja chica (2006-2008) y asistente de dirección (2004-2006).</p> <p>Según información de la Dirección de recursos humanos, fue apercibido por entradas tardías, exceso en el horario de almuerzo y omisión de marcaje en la entrada en su horario de almuerzo; y fue amonestado por escrito debido a incumplimiento en sus labores en 2016.</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, Berganza Sandoval tenía dos denuncias en investigación, la primera en la Fiscalía</p>

<sup>285</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/164-William%20Alexander\\_Matzar\\_Reinoso.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/164-William%20Alexander_Matzar_Reinoso.pdf)

<sup>286</sup> <https://canalantigua.tv/2021/02/10/planillas-1-y-3-buscan-la-junta-directiva-del-cang-en-segunda-vuelta/>

		Distrital Metropolitana por los delitos de estafa propia, falsedad material, falsedad ideológica, uso de documentos falsificados y alzamiento de bienes. La segunda denuncia, tramitada en la Fiscalía de Sección de Delitos Contra la Vida era por lesiones culposas. <sup>287</sup> A finales de mayo, se reportó que Berganza Sandoval se declaró culpable por lesiones culposas. <sup>288</sup>
99	 <p>Reina Isabel Teo Salguero de Miranda</p>	<p>Doctorado en Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Administración Empresarial y maestría en Derecho Constitucional por la UMG.</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada vocal I de la Sala Cuarta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (2014-2023). Fue letrada de la Cámara Civil de la CSJ (2008-2009), secretaria de la Sala Tercera de Trabajo (2006-2009), oficial de diferentes judicaturas (1992-2000), asesora jurídica del Departamento Legal del IGSS y ejerció la profesión liberal durante 5 años.</p>
100	 <p>Edwin Roberto Ruano Martínez</p>	<p>Docente y Coordinador del Centro Universitario de Cobán de la UMG (1993-1998), y docente de la UPANA sede de Cobán (2013-2014).</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Ejerció la profesión liberal (1991-1995), fue asesor jurídico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) (1992-1995), agente fiscal del MP (1995-1998), representante de jueces ante el Consejo de la Carrera Judicial (2005-2006), vicepresidente de la junta directiva del Instituto de Magistrados (2012-2013), magistrado de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Mayor Riesgo y Extinción de Dominio para el período 2017-2023.</p>

<sup>287</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/170-Efra%C3%ADn\\_Berganza\\_Sandoval.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/170-Efra%C3%ADn_Berganza_Sandoval.pdf)

<sup>288</sup> <https://cronica.com.gt/noventa-aspirantes-a-cortes-de-justicia-son-investigados-por-el-ministerio-publico/>

		<p>En agosto de 2021, la sala amparó provisionalmente a Sandra Torres ligada a proceso por asociación ilícita y financiamiento electoral no registrado por lo que fue capturada a inicios de septiembre de 2019, con lo que pudo asistir a reuniones políticas, salir de su residencia y movilizarse sin restricciones por todo el país.<sup>289</sup></p> <p>En mayo de 2020, la sala que integra falló a favor de Gustavo Alejos, al otorgar un amparo provisional contra la prisión preventiva que enfrenta por orden de la jueza Aifán, en el caso Red de Poder, Corrupción y Lavado.<sup>290</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.<sup>291</sup></p> <p>Miembro de la planilla única de magistrados que participó para integrar la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ en el 2019, fue reelecto luego que la CC anulara la elección por inobservancia de principios legales y representación de minorías.</p> <p>Fue el candidato a magistrado que recibió el mayor respaldo de los diputados, con 87 votos en la elección de 15 magistrados titulares para Corte de Apelaciones en octubre de 2017, con el cabildeo de Felipe Alejos y Alejandra Carrillo.<sup>292</sup></p> <p>En mayo de 2019, la sala que integra aceptó la queja del expresidente Otto Pérez Molina y le ordenó al juez Miguel Ángel Gálvez agendar la audiencia para conocer la solicitud de arresto domiciliario del procesado.<sup>293</sup></p>
--	--	---

<sup>289</sup> <https://www.soy502.com/articulo/sandra-torres-queda-habilitada-realizar-actividades-politicas-5313>

<sup>290</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/05/22/magistrados-que-fallaron-a-favor-de-gustavo-alejos-buscan-su-reeleccion/>

<sup>291</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>292</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>293</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sala-ordena-a-juez-galvez-celebrar-la-audiencia-de-revision-medida-a-otto-perez/>

		<p>En febrero de 2019, dicha sala declaró con lugar una apelación planteada por el MP contra la clausura provisional del proceso que enfrenta el exsecretario privado de la presidencia, Gustavo Martínez, por el delito de cohecho pasivo en el caso TCQ y ordenó al juzgado de Mayor Riesgo B procesarle por dicho ilícito.<sup>294</sup></p> <p>En diciembre de 2018 confirmó la extinción de dominio de la propiedad de Baldetti en Roatán, Honduras.<sup>295</sup></p> <p>En junio de 2018, su sala resolvió otorgar medidas sustitutivas a Irina y Anastasia Bitkov bajo caución económica de Q50 mil cada una.</p> <p>En abril de 2018 separó del caso Manipulación de Justicia, que involucra a Erick Melgar Padilla a la jueza Claudette Domínguez, por considerar que tiene enemistad con el MP.<sup>296</sup></p>
101	 <p>Jorge Alberto González Barrios</p>	<p>Doctorado en Derecho Constitucional y Maestría en Derechos Humanos por la USAC. Docente de la maestría y licenciatura de la Facultad de Derecho y profesor interino de la Facultad de Odontología de la USAC.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia, para culminar período 2019-2024, de la que fue vocal II desde el 2016.</p> <p>Fue magistrado Vocal II de la Sala Mixta de Apelaciones de San Marcos (2014-2016). Fue asesor jurídico del OJ (2010-2014) y mandatario judicial de la USAC (2007).</p> <p>En junio de 2020, fue uno de los magistrados que se excusó de conocer la solicitud de antejuicio en contra de cuatro magistrados de la CC.<sup>297</sup></p>

<sup>294</sup> <https://www.publineas.gt/gt/noticias/2019/02/08/gustavo-martinez-juicio-caso-tcq.html>

<sup>295</sup> <https://www.soy502.com/articulo/rechazan-peticion-banco-queria-cobrar-prestamo-baldetti-100930>

<sup>296</sup> <https://www.cicig.org/casos/sala-separa-del-caso-manipulacion-de-justicia-a-jueza-claudette-dominguez/>

<sup>297</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/06/30/procedimientos-por-antejuicios-en-la-csj-levantan-sospechas/>

		<p>La Alianza por las Reformas lo vetó en el proceso de postulación 2019, por conflicto de interés, por ser comisionado en un proceso y aspirante en otro, además se expuso que tiene seis denuncias en el régimen disciplinario del OJ.<sup>298</sup></p> <p>Figuró en la planilla única que fue electa para representar a la Asamblea de Magistrados ante la Comisión de Postulación de Candidatos Magistrados de CSJ el proceso del 2019. Fue reelecto luego que la CC anulara la elección por inobservancia de principios legales y representación de minorías.</p> <p>Según el informe de Impunity Watch, elaborado en 2019, denominado Cortes en Juego, figura en la lista de magistrados con más denuncias administrativas, con un total de 11 denuncias, seis ante la Supervisión General de Tribunales y cinco ante la Junta de Disciplina Judicial.<sup>299</sup></p> <p>En mayo de 2017, fue aspirante a PDH, proceso en que se interpuso un señalamiento en su contra.<sup>300</sup></p>
102	 <p>German Augusto Gómez Cachín</p>	<p>Maestría en Derecho Notarial por la UMG. Docente de posgrado en la Universidad Galileo (2019).</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Laboró en el MP como agente fiscal en la Fiscalía de Delitos contra la Narcoactividad y como auxiliar fiscal en la Fiscalía Metropolitana. También se desempeñó como abogado del área penal de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia de la PGN, director de la Dirección de Extinción de Dominio de la PGN, jefe de la Unidad de</p>

<sup>298</sup> Nota de elPeriódico

<https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/09/12/organizaciones-presentan-objeciones-contras-aspirantes-a-integrar-las-cortes-de-justicia/>

<sup>299</sup> <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/02/Cortes-en-Juego-El-Desempe%C3%B1o-de-las-Salas-de-Apelaciones-en-Guatemala-IW-2019.pdf>

<sup>300</sup> <https://elsiglo.com.gt/2017/05/25/al-menos-23-de-31-aspirantes-a-pdh-tienen-tachas/>

		Extinción de Dominio de la PGN y jefe del Departamento Legal del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.  Aspirante a magistrado del Tribunal Supremo Electoral en el 2014. La CGC reportó sanción por auditoría en el IGSS por un total de Q1,433,363.84 <sup>301</sup>
103	 <p>Karen Jaquelina Sierra Castillo</p>	<p>Magistrada vocal I de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada Vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Cobán, Alta Verapaz (2014-2023).</p> <p>Se ha desempeñado como letrada de la Cámara Civil y de la Cámara Penal de la CSJ (2001-2014), de esta última fue también coordinadora general (2013-2014).</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, se solicitó el retiro del antejuicio por los delitos de violación a la Constitución, abuso de autoridad y prevaricato, pero este fue desestimado.<sup>302</sup></p>
104	 <p>Carlos Ramiro Contreras Valenzuela</p>	<p>Catedrático en UMG y docente en Escuela de Estudios Judiciales.</p> <p>Continúa como presidente de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado presidente de la Sala Tercera del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (2009-2014); representante titular de los Magistrados de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales de Igual categoría ante el Consejo de la Carrera Judicial (2013-2014); juez de Primera Instancia con especialización en el</p>

<sup>301</sup>

<https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202014/otros/Anexo%20I%20se%C3%B1alamiento%20CGC%20aspirantes%20TSE%20primer%20grupo.pdf>

<sup>302</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/65-Karen%20Jaquelina\\_Sierra\\_Castillo.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/65-Karen%20Jaquelina_Sierra_Castillo.pdf)

	<p>Ramo Penal, Civil y Laboral. En el MP laboró como agente fiscal y encargado de la Fiscalía de Casos Especiales.</p> <p>En el ámbito de la administración pública ocupó el cargo de viceministro de Gobernación durante el gobierno del presidente Alfonso Portillo, presidente de la Comisión Nacional de Refugiados, miembro del Consejo Directivo del INACIF y miembro de la Oficina de Protección a Testigos del MP.</p> <p>Participó en diversos proyectos de cooperación internacional enfocados en el sector justicia para UNOPS-MINUGUA, USAID y la Unión Europea. Ejerció la profesión de abogado y notario, así como abogado litigante en el área de derecho penal y procesal penal para el Bufete Díaz-Durán y Asociados Central Law.</p> <p>Por su paso por el MP, tuvo a su cargo la investigación en el caso de la masacre Xamán, presentando acusación en contra la totalidad de miembros de la patrulla militar.<sup>303</sup></p> <p>Integró la nómina final de candidatos a fiscal general del proceso de postulación en 2010.</p> <p>En el 2011 fue recusado por la CICIG y el MP por dudar de su imparcialidad para conocer la apelación contra la sentencia absolutoria a favor del expresidente Alfonso Portillo, emitida por el Tribunal Undécimo de Sentencia Penal. La recusación fue declarada con lugar por la CSJ.<sup>304</sup></p> <p>La Fundación Sobrevivientes denunció que Contreras Valenzuela actuó como abogado defensor de la empresa Proyecto de Obra Civil S.A., que pertenece al coronel retirado Jacobo Esdras Salán Sánchez y sus hermanos. Salán Sánchez fue</p>
--	--

<sup>303</sup> <https://www.alainet.org/es/active/6?language=en>

<sup>304</sup> <https://www.cicig.org/history/index.php?page=7102-2001>

		<p>asesor de seguridad de Portillo en el 2000, y fue acusado de peculado por la sustracción de fondos del Ministerio de Defensa en 2001.<sup>305</sup></p> <p>Fungió como mandatario del Banco de los Trabajadores y fue denunciado por el abogado Álvaro Erik Montes Echeverría ante la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), por el supuesto pago al magistrado Manuel Alfredo Marroquín Pineda de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones.<sup>306</sup></p> <p>En el 2016, el abogado Erik Montes solicitó levantarle el antejuicio, en tanto el candidato ocupaba el cargo de magistrado presidente de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. La CSJ no le dio trámite.<sup>307</sup></p> <p>En agosto de 2018, la sala que integra amparó al partido oficialista FCN-Nación contra la cancelación del partido.<sup>308</sup></p> <p>En mayo del 2020, la sala amparó al alcalde de Salcajá, Quetzaltenango, Miguel Ovalle, que en ese entonces presidía la Asociación de Alcaldes Municipales (ANAM), quien se opuso a las notificaciones electrónicas por parte de la Contraloría General de Cuentas. Se estimaba que la Contraloría presentaría denuncias penales contra 117 alcaldes y exalcaldes por el mal manejo de unos Q.850 millones.<sup>309</sup></p> <p>En abril 2021, como integrante de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo emitió amparo provisional, que fue utilizado por la Junta Directiva del Congreso para no juramentar a Gloria Porras, como magistrada titular, designada por el Consejo Superior Universitario de la USAC.<sup>310</sup></p>
--	--	---

<sup>305</sup> [https://www.cicig.org/uploads/documents/informes/INFOR-TEMA\\_DOC06\\_20101122\\_ES.pdf](https://www.cicig.org/uploads/documents/informes/INFOR-TEMA_DOC06_20101122_ES.pdf)

<sup>306</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>307</sup> <https://antejuiciosvisible.gt/antejuicio/155>

<sup>308</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/fcnnacion-ha-presentado-ocho-recursos-para-evitar-su-cancelacion/>

<sup>309</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/alcaldes-se-oponen-a-notificaciones-digitales-de-la-contraloria-general-de-cuentas/>

<sup>310</sup> <https://www.soy502.com/articulo/tres-magistrados-otorgaron-amparo-contra-usac-5313>

105	 <p>Hilda Jannette González Donado</p>	<p>Maestría en Derechos Humanos por la USAC.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y Violencia Sexual del Departamento de Guatemala, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Ejerció como abogada litigante y notaria en oficina propia desde hace 15 años. Fue directora jurídica en la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (2015); asimismo, fue asesora jurídica en el Congreso de la República (2016) y en la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación (2010-2011), jefe jurídico en la Dirección General de Migración (2010) y analista jurídica del Registro de Información Catastral (2009-2010).</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene un expediente en archivo físico fue convertido por los delitos de apropiación y retención indebida.<sup>311</sup></p> <p>De acuerdo con información presentada por la FECl, González Donado se encuentra en el listado de personas que mantuvieron contacto telefónico con Gustavo Alejos en el marco del proceso de postulación de candidatos a magistrados 2019-2024.<sup>312</sup></p>
106	 <p>Francisco Medrano Zapeta</p>	<p>Maestría en Derecho de Trabajo y Administración Empresarial por la UMG. Catedrático titular en el Centro Universitario de Quiché de la UMG (2012-2014).</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado vocal II de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez (2014-2023).</p>

<sup>311</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/122-Hilda%20Jannette\\_Gonz%C3%A1lez\\_Donado.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/122-Hilda%20Jannette_Gonz%C3%A1lez_Donado.pdf)

<sup>312</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/05/28/visitas-y-llamadas-demuestran-el-poder-de-gustavo-alejos/>

		<p>Ejerció la profesión como abogado defensor en el área penal, civil y litigio estratégico en Quiché. Fungió como asesor jurídico de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia asignado al Consejo Regional VII de Desarrollo de Quiché y Huehuetenango (2010-2011).</p> <p>Fue vocal V de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del Organismo Judicial (2018-2019).</p> <p>Participó como candidato por planilla 1 para la elección de representantes de magistrados titulares para conformar la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ 2019-2024, llevada a cabo el 7 de octubre de 2019.</p> <p>En Quiché, se declaró culpable y recibió un criterio de oportunidad por los delitos de allanamiento, usurpación y daño.<sup>313</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, el magistrado tiene un expediente en investigación en la Fiscalía Distrital Metropolitana, sindicado de falsedad material, falsedad ideológica, uso de documentos falsificados y usurpación de calidad.<sup>314</sup></p>
107	 <p>Manuel Alfonso Castellanos Alonzo</p>	<p>Maestría en Ciencias Criminalísticas por la UMG. Docente de la Universidad de Occidente (2012-2017) y de la UMG (2010-2011).</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Cuarta de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez, para culminar período 2019-2024.</p> <p>En agosto del 2021 fue juramentado como director del Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Previamente se</p>

<sup>313</sup> <https://cronica.com.gt/noventa-aspirantes-a-cortes-de-justicia-son-investigados-por-el-ministerio-publico/>

<sup>314</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/123-Francisco\\_Medrano\\_Zapeta.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/123-Francisco_Medrano_Zapeta.pdf)

	<p>desempeñó como subsecretario de coordinación y administración de la CONRED y fue jefe de la Unidad de Información Pública de esta misma entidad.</p> <p>Asimismo, fungió como subjefe del Departamento Administrativo del IDPP (2018-2019, viceministro de Gobernación (2018), encargado del Despacho de la Dirección General del Organismo Legislativo durante los primeros meses del presidente Óscar Chinchilla (2017).</p> <p>En el Inacif se desempeñó como asesor jurídico (2007-2009), supervisor (2009-2012) y secretario general del Inacif y de su Consejo Directivo (2012-2016) y secretario general temporal (2007-2008). En el Ministerio de Energía y Minas laboró como técnico analista de expedientes del Departamento Legal de la Dirección de Hidrocarburos y de la Dirección General de Minería (2001-2004).</p> <p>En 2017 participó en el proceso de postulación para la elección de director general del Inacif.</p> <p>En 2018 prestó servicios profesionales como asesor de despacho para revisión de la Política Nacional contra las Adicciones de la SECATID.</p> <p>Asumió el viceministerio de Gobernación junto con el titular de la cartera Enrique Degenhart, luego que el entonces ministro Francisco Rivas y sus viceministros renunciaron al cargo tras la decisión de declarar non grato al jefe de la CICIG, Iván Velásquez.<sup>315</sup> Este fue relevado por Carlos Enrique Gómez, en un contexto de críticas a la administración de Degenhart por un supuesto hostigamiento hacia exaltos mandos de la PNC.<sup>316</sup></p> <p>En agosto del 2022, el diputado Aldo Dávila denunció a los coordinadores del Fondo de Solidaridad, entre ellos Castellanos Alonzo, por anomalías en las contrataciones</p>
--	---

<sup>315</sup> <https://www.guatelevision.com/historico/urgente-francisco-rivas-se-va-del-ministerio-de-gobernacion>

<sup>316</sup> Nota de elPeriódico

		de personal en la entidad. Esto debido a que en una fiscalización se determinó que de 264 plazas asignadas en renglón 029, en realidad solo había 120 trabajadores. <sup>317</sup>
108	 <p>Leslie Alejandra Mérida Mazariegos</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal Penal por la URL.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Antigua Guatemala, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Laboró como jefa de investigación administrativa/financiera en la Dirección de Investigación Administrativa de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción desde febrero del 2022 hasta noviembre del 2023.<sup>318</sup></p> <p>Fue jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SAT, entidad donde laboró en el Departamento de Procesos Judiciales como jefa de la Unidad de Cierre de Empresas, Establecimientos o negocios desde 2018, jefa interina del de Departamento de Proceso Judiciales (2013-2014 y 2017), jefa de la Unidad de lo Contencioso Administrativo (2014-2017), profesional especializado II en el Departamento de Procesos Judiciales (2005-2007).</p> <p>En la Unidad de Procesos Constitucionales y Específicos se desempeñó como jefa (2009-2014), profesional jurídico (2009) y profesional especializado II (2007-2009).</p>
109	 <p>Miguel Colop Hernández</p>	<p>Docente de la Universidad Da Vinci de Guatemala y del CUNOC de la USAC.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue director de la Dirección Nacional de Auxiliaturas de la PDH. En el OJ laboró como asesor jurídico en la Cámara Penal, Vocalía XI (2017), oficial mayor de la Secretaría de CSJ (2015-2017), supervisor auxiliar de Tribunales II en Quetzaltenango y en todos</p>

<sup>317</sup> <https://www.soy502.com/articulo/denuncian-plazas-fantasma-fondo-social-solidaridad-101476>

<sup>318</sup> <https://www.cpcc.gob.gt/wp-content/uploads/2023/11/11.-DIRECTORIO-MODIFICADO-MES-DE-NOVIEMBRE-2023.pdf>

			los departamentos de Guatemala (2013-2015) y oficial III de la Sala Quinta de Apelaciones del Ramo Penal de Quetzaltenango (2009-2013).
110		Jorge Guadalupe Diaz Leiva	<p>Maestría en Ciencias, en la Rama de Derecho Tributario por la USAC. Docente interino en la USAC desde 2006.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Santa Rosa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Subsecretario de la Presidencia del OJ desde 2018. En el OJ desempeñó los cargos de coordinador IV de letrados de la Vocalía VII, Cámara de Amparo (2015-2018), y letrado en la vocalía III, Cámara Civil, (2011-2015), y vocalía IX, Cámara Civil, (2007-2011).</p> <p>Laboró como Letrado de la CSJ con funciones en las Cámaras: Civil, Penal y de Amparo; además, fue notificador en la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo, oficial del Juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, comisario, notificador y oficial de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.</p>
111		Flor de María Sagastume Leytan	<p>Maestría de Investigación en Derecho (2016) y en Asesoría en Tributación (2013), ambas por la URL.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Chiquimula, para culminar período 2019-2024.</p> <p>En la CSJ laboró como coordinadora II de la Sección de Amparos desde 2013, asesora jurídica (2009-2013) y ejerció como abogada litigante (2007-2008).</p>
112		Amadeo De Jesús Guerra Chacón	<p>Catedrático de la UMG de Guatemala.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Escuintla, para culminar período 2019-2024.</p>

		<p>Abogado litigante desde 2003. En el MP laboró como oficial en la Fiscalía del municipio de Mixco (1993-2003) y oficial en la Fiscalía de Amatitlán (1995-1997).</p> <p>Es hijo del magistrado e integrante de la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de la CSJ periodo 2019-2024, Amadeo de Jesús Guerra Solís.<sup>319</sup></p>
113	 <p>Carlos Rodimiro Lucero Paz</p>	<p>Maestría en Administración Tributaria y Tecnologías de Aseguramiento, de la Universidad Galileo. Especialización sobre la Organización Internacional de Trabajo, las Normas Internacionales del Trabajo y Sistemas de Control de la Organización; y diplomado de Justicia Constitucional del CANG.</p> <p>Reelecto magistrado presidente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Familia, para culminar periodo 2019-2024.</p> <p>En el sector justicia se ha desempeñado como magistrado presidente de la Sala Cuarta de Trabajo y Previsión Social de Suchitepéquez y magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Quetzaltenango.</p> <p>Fue mencionado por el juez exiliado Carlos Ruano, en un video en donde publicó a los magistrados responsables de haberle retirado la inmunidad, pese a que el antejuicio presentado en su contra por la Fundación Contra el Terrorismo se basó en hechos falsos, a raíz de un caso que se inició en septiembre de 2016, cuando la magistrada de CSJ, Blanca Stalling lo citó a su despacho y le pidió que dejara libre a su hijo, Otto Fernando Molina Stalling, acusado de corrupción.<sup>320</sup></p> <p>Se le relaciona con el Rey del Tenis. En febrero de 2018 se solicitó el retiro de su antejuicio por el caso de Comisiones Paralelas. El MP y CICIG lo señalaron de cohecho pasivo, por haber recibido pagos indirectos y beneficios mientras actuaba como integrante de la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ en 2014,<sup>321</sup> antejuicio declarado sin lugar por la CSJ, no obstante, en septiembre de</p>

<sup>319</sup> <https://lahora.gt/nacionales/daguilar/2020/02/14/postuladora-de-salas-de-apelaciones-entregara-el-lunes-la-nomina-al-congreso/>

<sup>320</sup> <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/09/27/exjuez-ruano-nuevo-exiliado-ahonda-en-detalles-en-ultimo-video/>

<sup>321</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/rey-del-tenis-sergio-roberto-lopez-villatoro-antejuicio-magistrados-csj-marwin-herrera-carlos-lucero/>

		<p>2020, la CC ordenó a la CSJ conocerlo de nuevo, por considerar que existen suficientes indicios para ser investigado.<sup>322</sup> Finalmente la CSJ rechazó por segunda ocasión el proceso de antejuicio.<sup>323</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra cuatro denuncias activas en su contra,<sup>324</sup> mismas denuncias que reportó el MP ante el Congreso en mayo de 2020.<sup>325</sup></p>
114	 <p>Carlos Horacio Castillo García</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal por la UPANA.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como magistrado suplente de la Corte de Apelaciones, auxiliar fiscal y agente fiscal del MP, defensor público, y oficial III del Juzgado de Primera Instancia Penal de Mixco.</p> <p>En el 2017 aspiró al cargo de representante de la CSJ ante el Consejo de la Carrera Judicial, en el 2019 a director del IDPP, en 2020 a magistrado del TSE y en 2022 a PDH.</p>

<sup>322</sup> <https://canalantigua.tv/2020/09/22/por-orden-de-la-corte-de-constitucionalidad-csj-debera-conocer-de-nuevo-el-antejuicio-contra-el-magistrado-carlos-rodimiro-lucero-paz/y>

<sup>323</sup> <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/justicia/csj-rechaza-proceso-de-antejuicio-contra-magistrado-carlos-rodimiro-lucero-paz/>

<sup>324</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>325</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/206-Carlos%20Rodimiro\\_Lucero\\_Paz.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/206-Carlos%20Rodimiro_Lucero_Paz.pdf)

115	 <p>María Eugenia Castellanos Cruz</p>	<p>Maestría en Administración de Justicia. Especialidad en Derecho Penal por la Universidad del Istmo y especialidad en Administración de Justicia por la UNAM, México.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala de la Corte de Apelaciones de la Niñez y Adolescencia, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Jueza vocal de Tribunal Primero B de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Mayor Riesgo (2011-2023).</p> <p>En 20 años en la judicatura se ha desempeñado como: jueza de primera instancia, jueza de sentencia de Chiquimula, Sololá, Villa Nueva y titular del Juzgado Segundo de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.</p> <p>La FECCI planteó antejuicio en su contra, por tráfico de influencias, tras comunicarse con Gustavo Alejos, con el fin de asegurar su reelección.<sup>326</sup></p> <p>La FECCI la recusó en el caso Periodistas, hecho por el que enfrenta proceso penal el exdiputado Julio Juárez. Según la FECCI, la juzgadora ha manifestado diferencias con el fiscal asignado al proceso, tras haberle planteado un antejuicio por la supuesta comunicación con Gustavo Alejos en el caso Comisiones Paralelas 2020.<sup>327</sup> En el 2021 la CSJ resolvió no retirarle el derecho de antejuicio en este caso.<sup>328</sup></p> <p>La misma fiscalía solicitó separar a la jueza Castellanos del caso La Línea, por tener parentesco con Allan Castro, exsecretario de la exvicepresidenta Roxana Baldetti. Castro es esposo de una de las hijas de la juzgadora, lo que implica una relación familiar.<sup>329</sup></p>
-----	---	--

<sup>326</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2020/12/17/comisiones-paralelas-2020-acciones-impiden-ratificar-dos-antejuicios-contra-magistrados/>

<sup>327</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/01/08/suspenden-juicio-en-caso-periodistas-por-recusacion-presentada-contra-jueza-castellanos/>

<sup>328</sup> <https://www.soy502.com/articulo/recomiendan-no-retirarle-inmunidad-maria-eugenia-castellanos-101476>

<sup>329</sup> <https://lahora.gt/nacionales/cvelix/2020/03/06/caso-la-linea-feci-recusa-a-jueza-que-se-reunio-con-alejos/>

		<p>Aspirante al cargo de fiscal general 2018-2022, expediente que no fue admitido por incumplimiento de un requisito.</p> <p>Apoyó la petición presentada por la defensa de Efraín Ríos Montt, de separar a la jueza Irma Jeannette Valdés Rodas del caso por genocidio.<sup>330</sup></p> <p>En el 2018 presidió el juicio contra el general José Mauricio Rodríguez Sánchez, exjefe de inteligencia militar de 1982-1983. El Tribunal determinó que sí hubo genocidio en Guatemala, pero absolvió al procesado. Solo la jueza Sara Yoc votó en contra de la absolución.<sup>331</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra dos denuncias activas en su contra.<sup>332</sup></p>
116	 <p>Hilda Aydeé Castro Lemus</p>	<p>Post doctorado en Derecho Internacional por la Universidad de San Miguel, México. Doctorados en Administración Pública por el INAP y Universidad Galileo, y en Filosofía, Gestión y Derecho Internacional por la Universidad Andragogy Autonomous de Miami, Florida, Estados Unidos. Maestrías en Administración Pública y en Derecho Penal por la USAC.</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Chiquimula, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrada presidenta de la Sala Regional Mixta de Apelaciones de Zacapa (2014-2023). Vocal III de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones del OJ, 2023-2024.<sup>333</sup></p>

<sup>330</sup> <https://www.lavanguardia.com/internacional/20150106/54423044274/jueza-es-recusada-y-otra-corte-de-guatemala-a-sumira-juicio-contra-rios-montt.html>

<sup>331</sup> <https://www.publineas.gt/gt/noticias/2018/09/26/mauricio-rodriguez-sanchez-caso-genocidio-hoy-26-septiembre-2018.html>

<sup>332</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>333</sup> <https://imagistrados.com.gt/junta-directiva/>

		<p>Aspirante a PDH en el 2020.<sup>334</sup></p> <p>Fungió como defensora pública (1998-2014) y como coordinadora departamental del IDPP.</p> <p>Por su trabajo en el IDPP, se le relacionó con una posible colocación en magistratura por influencia de Blanca Stalling.<sup>335</sup></p> <p>Tiene una denuncia en investigación por incumplimiento de deberes, según informe del MP ante el Congreso, en mayo de 2020.<sup>336</sup></p> <p>Candidata por la planilla 2, para la elección de representantes de magistrados titulares para conformar la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ 2019-2024, el 7 de octubre de 2019.</p>
117	 <p>Marvin Fradique Reyes Lee</p>	<p>Maestrías en Ciencias Forenses por la Universidad de Valencia, España, y en Altos Estudios Estratégicos con especialidad en Seguridad y Defensa por la UMG.</p> <p>Magistrado presidente del Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas y de Conflictos de Jurisdicción, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como magistrado Vocal II de la Sala Primera de Apelaciones del Ramo Penal de Mayor Riesgo y Extinción de Dominio (2014-2023), defensor público de oficio; consultor para el Programa de Apoyo a la Seguridad y Justicia de Guatemala; asesor en la Dirección de Inspección General de la CGC; asesor de la Subdirección Administrativa y Financiera y la Subdirección Ejecutiva de Cooperación Internacional y Desarrollo Local de Fonapaz; auxiliar jurídico de Rectoría de la USAC; y ejerció la profesión liberal (2008-2014).</p>

<sup>334</sup> [https://lahora.gt/nacionales/anaite\\_alvarez/2022/06/09/diputados-sin-acuerdo-para-evaluar-etica-en-aspirantes-a-pdh/](https://lahora.gt/nacionales/anaite_alvarez/2022/06/09/diputados-sin-acuerdo-para-evaluar-etica-en-aspirantes-a-pdh/)

<sup>335</sup> <https://www.soy502.com/articulo/oj-blanca-stalling-15-defensores-publicos-van-salas>

<sup>336</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/49-Hilda%20Aydee\\_Castro\\_Lemus.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/49-Hilda%20Aydee_Castro_Lemus.pdf)

		<p>Hermano de los diputados Edgar y Fidel Reyes Lee, vinculados a los partidos PP, Líder y UNE.<sup>337</sup> Fue electo como magistrado de la Sala de Apelaciones de Mayor Riesgo producto de la alianza PP-Líder en 2014.<sup>338</sup> En 2017 Edgar Reyes Lee fue ponente del Decreto 5148 que contenía reformas al Código Penal, cuya aprobación provocó el rechazo de la población que salió a las calles a manifestar.<sup>339</sup></p> <p>Juez pesquisidor del antejuicio contra el diputado Aldo Dávila, por querrela planteada por el presidente Alejandro Giammattei, por delitos de discriminación, injuria y difamación. Recomendó retirar inmunidad.<sup>340</sup></p> <p>En mayo de 2021 avaló la anulación de las declaraciones en anticipo de prueba de las colaboradoras eficaces Paulina Paiz y Olga Vitalia Méndez López de Figueroa en el caso de financiamiento electoral ilícito en contra del partido FCN-Nación.<sup>341</sup></p> <p>Tiene un antejuicio archivado por abuso de autoridad, según reportó el MP ante el Congreso en mayo del 2020.</p> <p>Según el informe de Impunity Watch, elaborado en 2019, denominado Cortes en Juego, figura en la lista de magistrados con más denuncias administrativas, con un total de 10 denuncias, cinco ante la Supervisión General de Tribunales y cinco ante la Junta de Disciplina Judicial.<sup>342</sup></p> <p>La sala que integra favoreció con arresto domiciliario a la expresidentable de la UNE, Sandra Torres, en febrero de 2020.<sup>343</sup></p>
--	--	--

<sup>337</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>338</sup> Nota de elPeriódico

<sup>339</sup> Nota de elPeriódico

<sup>340</sup> <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/03/24/juez-pesquisidor-hermano-de-diputados-recomienda-retirar-inmunidad-a-diputado-davila/>

<sup>341</sup> <https://lahora.gt/nacionales/diego/2022/11/05/magistrado-hermano-de-dos-diputados-lleva-el-antejuicio-contr-a-otro-diputado/>

<sup>342</sup> <https://independenciajudicial.org/wp-content/uploads/2020/02/Cortes-en-Juego-El-Desempe%C3%B1o-de-las-Salas-de-Apelaciones-en-Guatemala-IW-2019.pdf>

<sup>343</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/02/18/hermano-de-diputado-de-la-une-en-sala-que-beneficio-a-torres/>

		<p>Junto con Anabella Cardona y Mynor Oxom, en abril 2019 ordenaron a la jueza Erika Aifán, titular del Juzgado de Mayor Riesgo D, que enviara el expediente del Caso Comisiones Paralelas, en el que estaba sindicado Roberto López Villatoro, a Gestión Penal para que un nuevo juzgado se hiciera cargo del proceso.<sup>344</sup></p> <p>En 2018, la sala vedó el acceso a la información a los periodistas.</p> <p>En 2016 la misma sala resolvió separar al juez de Extinción de Dominio, Marco Antonio Villeda, de todos los casos donde el expresidente Otto Pérez Molina aparecía como sindicado.<sup>345</sup></p>
118	 <p>Romeo Monterrosa Orellana</p>	<p>Maestría en Derecho Penal y Procesal Civil por la Universidad Rural. Catedrático titular en UMG y en el Centro Universitario de Suroriente, USAC.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Jalapa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Jalapa (2014-2023). Ejerció la profesión como asesor para entidades como la Fundación Sobrevivientes, la Asociación de Vendedores del Mercado Central de Villa Nueva (2008-2014); jurídico externo de la Municipalidad de Taxisco, Santa Rosa (2012-2014); asesor jurídico en la Municipalidad de Casillas, Santa Rosa (2014); asesor de la Asociación Coordinadora Pastoral Campesina, Acompañamiento Técnico y Desarrollo Rural; asesor en CONFEOESCA (2009); asesor del proyecto de defensa y promoción de los legítimos derechos de las radios comunitarias en Guatemala de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (2007); y asesor jurídico en Razón para Quedarse (2006).</p>

<sup>344</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2019/04/02/sala-le-arrebata-a-jueza-aifan-el-expediente-del-caso-comisiones-paralelas/>

<sup>345</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

	<p>En el ámbito de la administración pública fungió como director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia (2005); asesor jurídico en las municipalidades de Yupiltepeque (2008-2014) y Agua Blanca (2004-2008), ambas de Jutiapa; y juez suplente de Asuntos Municipales en Casillas, Santa Rosa (2013-2014).</p> <p>Prestó servicios técnicos como asesor del PDH (1997-1998); asimismo, fue asesor en coordinación con la autoridad superior de la PDH (1999); asesor de proyectos en la oficina del PDH en Guatemala (2000); director de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la PDH (2001); y servicios técnicos de apoyo al PDH en la Oficina de Planificación y Desarrollo, y de la Defensoría Indígena (2001-2002).</p> <p>Comisionado representante de magistrados de Corte de Apelaciones en la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ 2019-2024, elegido nuevamente el 7 de octubre de 2019, en cumplimiento de lo ordenado por la CC de repetir la elección de representantes de los magistrados de la Corte de Apelaciones.</p> <p>Como integrante del Tribunal de Honor emitió una sanción en contra de la jueza Erika Aifán, cuando fungía como titular del juzgado de instancia de Jutiapa. La juzgadora interpuso una recusación para separar a Monterrosa de la comisión postuladora, alegando una grave enemistad y reiteradas denuncias realizadas por el entonces abogado.<sup>346</sup></p> <p>Fue abogado defensor de personas vinculadas al crimen organizado como Carlos Amílcar Orellana Donis y Linda Castillo Orellana, del caso Parlacen; Manolo Lisandro Díaz González y Luz Karina Lara Martínez, detenidos al intentar salir del aeropuerto con un millón de dólares; Edgar Leonel Estrada Morales (alias Viejo) y Víctor Emilio Estrada Paredes señalados de fabricar y distribuir pseudoefedrina, fueron solicitados en extradición por Estados Unidos, el abogado intentó frenar el proceso mediante una inconstitucionalidad; Mauro Salomón Ramírez (alias León de Mar), extraditado</p>
--	--

---

<sup>346</sup> Nota de elPeriódico

	<p>a Estados Unidos por trasiego de cocaína; Eduardo Villatoro Cano (alias Guayo Cano) y su esposa María Isabel Sales López; y de Jairo Orellana (alias El Rey del Tumbé).<sup>347</sup></p> <p>Los tres magistrados integrantes de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Jalapa fueron denunciados ante la CSJ por Alejandro Medina, representante de los pobladores de Jalapa, por desestimar discrecionalmente el antejuicio en contra del alcalde Mario Alejandro Estrada Ruano, señalado de sobrevaloración de obras y fertilizantes.<sup>348</sup></p> <p>Dicha sala fue señalada en el informe “Cortes en juego”, de Impunity Watch, de retardar hasta 404 días los procesos de amparo.<sup>349</sup></p> <p>De acuerdo con información presentada por la FECl, Monterrosa Orellana se encuentra en el listado de personas que mantuvieron contacto telefónico con Gustavo Alejos en el marco del proceso de postulación de candidatos a magistrados de Cortes 2019-2024, caso conocido como Comisiones Paralelas 2020.</p> <p>El magistrado confirmó conocer a Gustavo Alejos y que este le pidió apoyo para candidatos a la CSJ, a cambio de darle apoyo para integrar el listado de candidatos para Corte de Apelaciones. Reconoció haber recibido mensajes en su teléfono donde le mencionaron los listados de candidatos vinculados a Alejos, sin embargo, aseguró que de inmediato borró dichos mensajes.<sup>350</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, se le solicitó el retiro del antejuicio por los delitos de prevaricato y obstrucción de justicia. En investigación se encuentran dos casos, uno en la Fiscalía Distrital Metropolitana por el delito de amenazas y en la Fiscalía Distrital de Jalapa por retardo malicioso.<sup>351</sup></p>
--	---

<sup>347</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>348</sup> Nota de elPeriódico

<sup>349</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>350</sup> <https://lahora.gt/nacionales/daguilar/2020/02/18/monterrosa-y-herrera-reconocen-contacto-con-gustavo-alejos/>

<sup>351</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/79-Romeo\\_Monterrosa\\_Orellana.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/79-Romeo_Monterrosa_Orellana.pdf)

		<p>En agosto del 2020, la CSJ dio trámite a la solicitud de retiro del antejuicio presentada por el MP, por los delitos de tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita en el caso de Comisiones Paralelas.<sup>352</sup> Un año después, el juez pesquisador Jorge Antonio Valladares Arévalo, recomendó a los magistrados de la CSJ no retirar la inmunidad a Monterrosa, por considerar que existió delito que investigar,<sup>353</sup> por lo que la CSJ resolvió mantener la inmunidad de Monterrosa y otros nueve magistrados implicados en el caso Comisiones Paralelas 2020.<sup>354</sup></p>
119	 <p>Lisbeth Xiomara Carranza Izquierdo</p>	<p>Doctorado en Derecho por la URL. Maestría de Investigación en Derecho “Sociedad Democrática, Estado y Derecho” por la URL y la Univesidad del País Vasco, España; y maestría en Derechos Humanos por la URL.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue jueza de primera instancia en el Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social de Guatemala. Laboró en el Juzgado Doudécimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, Juzgado Segundo de Trabajo y Previion Social de la ciudad de Guatemala (2009-2013), Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Escuintla (2005-2009), y en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia de Chiquimula (2001-2005).</p> <p>En octubre del 2019, el Movimeinto Sindical, Indígena y Campesino Guatemalteco (MSICG) presentó una denuncia en su contra por el delito de prevaricato, ilícito que habria sido ejecutado en una resolución notificada ese mismo mes.<sup>355</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene cuatro expedientes en investigación por incumplimiento de deberes (Fiscalía de</p>

<sup>352</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-comisiones-paralelas-csj-nombra-pesquisidores-en-caso-de-tres-magistrados-senalados/>

<sup>353</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/06/08/comisiones-paralelas-2020-juez-recomienda-no-retirar-inmunidad-a-romeo-monterrosa/>

<sup>354</sup> <https://republica.gt/seguridad-y-justicia/2021-8-6-11-5-50-caso-comisiones-paralela-csj-mantiene-la-inmunidad-de-diez-magistrados-y-un-juez>

<sup>355</sup> <https://twitter.com/msicg/status/1182385904301817860>

		Delitos Administrativos), tráfico de influencias y prevaricato (Fiscalía contra la Corrupción), prevaricato (Fiscalía de Derechos Humanos) y retardo malicioso (Fiscalía Distrital de Chiquimula). Un expediente en archivo físico la sindica de incumplimiento de deberes, resoluciones violatorias a la Constitución y prevaricato. <sup>356</sup>
120	 <p>Erick Estuardo Castellanos Romero</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la USAC. Catedrático en UMG desde el 2009.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Petén, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue subdirector del Archivo General de Protocolos, delegación departamental de Petén. Laboró como abogado y notario en el bufete jurídico Cetina &amp; Castellanos (2008-2014). Prestó asesoría jurídica a la Dirección de Regulación y Acceso a la Tierra de Petén, del Fondo de Tierras (2008) y al CONAP en la región VIII, Petén (2013-2014).</p> <p>Fungió como mandatario judicial de la SAT en 2012. Además, fue consultor individual para la Municipalidad de Guatemala (2007) y para el Programa de Descentralización y Fortalecimiento Municipal de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia.</p> <p>Fue jefe departamental (2002-2006) y coordinador de comunicación social y difusión (2000-2002) del Proyecto de Catastro y Registro de Petén de UTJ-Protierra.</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene un expediente en investigación por falsedad ideológica, además fue desestimada una denuncia (delito no registrado) interpuesta en la Fiscalía Distrital de Petén.<sup>357</sup></p>

<sup>356</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/94-Lisbeth%20Xiomara Carranza Izquierdo.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/94-Lisbeth%20Xiomara Carranza Izquierdo.pdf)

<sup>357</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/192-Erick%20Estuardo Castellanos Romero.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/192-Erick%20Estuardo Castellanos Romero.pdf)

121	 <p>Marco Tulio Pérez Lemus</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal por la Universidad Panamericana.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como juez del Juzgado Segundo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y magistrado suplente en la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Escuintla.</p> <p>Del 2014 al 2019 fue magistrado suplente en la Sala Mixta de Izabal y en 2018 fue magistrado en forma interina de la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social de Guatemala. Además, ejerció como juez de ejecución penal de Guatemala (2013-2016), juez suplente de primera instancia (2012-2013), juez de paz en San Pedro Ayampuc, Guatemala; y los municipios de San Antonio la Paz y Morazán, El Progreso (2007-2012), y asesor de la Oficina Nacional de Servicio Civil (2005).</p> <p>A julio del 2018, Guatemala Visible señaló que el juez acumulaba 71 solicitudes de retiro de antejuicio.<sup>358</sup> Entre los delitos señalados al candidato se encuentran: violación a la constitución, abuso de autoridad, incumplimiento de deberes, denegación de justicia, prevaricato y obstrucción a la justicia.<sup>359</sup> La mayoría ha sido rechazada por la CSJ, no obstante, en 2017 se le dio trámite a un proceso de antejuicio planteado por Silvia Lucrecia Villalta Martínez y Azucena Beatriz Ixla Rodríguez de Sosa.<sup>360</sup></p>
122	 <p>Jaime Amílcar González Dávila</p>	<p>Maestría en Derecho Penal por la Universidad Da Vinci.</p> <p>Catedrático titular de la UMG (2002-2011).</p> <p>Reelecto magistrado presidente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p>

<sup>358</sup> <https://www.publineas.gt/gt/noticias/2018/07/04/primer-informe-antejuicios-guatemala-4-julio-2018.html>

<sup>359</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/195-Marco%20Tulio\\_P%C3%A9rez\\_Lemus.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/195-Marco%20Tulio_P%C3%A9rez_Lemus.pdf)

<sup>360</sup> <https://antejuiciosvisible.gt/antejuicio/1037>

		<p>Fue magistrado de las salas mixtas de Chiquimula y Coatepeque, y ejerció la profesión liberal (1992-2013). Fue vocal I de la Junta Directiva del CANG 2009-2011.</p> <p>En febrero de 2023 integró la CSJ como suplente, pleno en el que se resolvió darle trámite al antejuicio que planteó la Fundación contra el Terrorismo contra el juez Carlos Ruano.<sup>361</sup></p> <p>En junio de 2022 integró la CSJ como suplente, pleno en el que se le dio trámite al antejuicio que planteó la Fundación contra el Terrorismo contra el juez Miguel Ángel Gálvez.<sup>362</sup></p> <p>En noviembre del 2020 integró como suplente el pleno de la CSJ y avaló dar trámite al antejuicio contra los magistrados de la CC, Francisco De Mata Vela y Gloria Porras, presentado por la abogada Soazig Amanda Santizo, defensora de los Bitkov en el caso Migración. La magistrada Delia Dávila fue la única que votó en contra y consideró que se debió rechazar por espurio.</p> <p>Corte Suprema de Justicia no dio trámite al Antejuicio 400-2016 como magistrado presidente de la Sala Tercera del Ramo Penal, solicitado por la magistrada de Corte Suprema de Justicia María Eugenia Morales Aceña por falsedad material.<sup>363</sup></p> <p>La Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) planteó un antejuicio en su contra señalado de intentar proteger a los diputados que fueron miembros de la Junta Directiva de Luis Rabbé, investigados por crear plazas fantasmas en el Congreso. En octubre del 2016, González Dávila firmó el acta de sesión plenaria de los magistrados de la CSJ en la que no participó, por lo que fue denunciado por la magistrada María Eugenia Morales Aceña, ante el MP y la Junta de Disciplina del Organismo Judicial. El</p>
--	--	--

<sup>361</sup> <https://prensacomunitaria.org/2023/02/los-magistrados-detras-del-tramite-de-antejuicio-contra-el-juez-carlos-ruano/>

<sup>362</sup> <https://www.agenciaocote.com/blog/2022/06/28/lo-que-esta-en-riesgo-con-el-antejuicio-contra-el-juez-galvez/>

<sup>363</sup> <https://antejuiciosvisible.gt/antejuicio/445>

		<p>magistrado adujo que se trató de un error humano.<sup>364</sup> Por este hecho fue vetado por la Fundación Myrna Mack por falta de idoneidad, en el proceso de postulación efectuado en 2019.<sup>365</sup></p> <p>La sala que integra conoció estos casos y resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Botín Registro de la Propiedad: otorgó medida sustitutiva a Sammy y José Manuel Morales, hermano e hijo del expresidente Jimmy Morales respectivamente<sup>366</sup></li> <li>2 Antejudio por incitar a la violencia: otorgó amparo provisional a Álvaro Arzú</li> <li>3 Herber Gregorio Churumilla, alias Smay: defendió mientras era magistrado suplente, el procesado señalado de asesinato y violación perteneciente a la clica Little Crazy Gangster de la Mara 18</li> <li>4 Tráfico de influencias: benefició con arresto domiciliario a Blanca Stalling<sup>367</sup></li> <li>5 IGSS-PISA e IGSS-PISA Chiquimula: anuló la condena contra implicados en el caso de corrupción<sup>368</sup></li> <li>6 Antejudio alcalde capitalino: los tres magistrados se excusaron de conocer el antejudio contra Ricardo Quiñonez<sup>369</sup></li> <li>7 Estructura de falsificadores de RENAP y Migración: anuló la resolución de Aifán de mandar a juicio al ruso Igor Bitkov</li> <li>8 Bono militar: cerró el proceso contra el exministro de la defensa, Williams Mansilla, señalado de abuso de autoridad y peculado</li> </ol> <p>En 2015 anuló la sentencia de 5 años contra los militares Jacobo Salán Sánchez y Napoleón Rojas por el desvío de Q30 millones del Ministerio de la Defensa.</p>
--	--	--

<sup>364</sup> <https://nomada.gt/pais/la-historia-oculta-del-juez-que-saco-de-la-carcel-a-sammy-y-jose-manuel/>

<sup>365</sup>

[https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes\\_corte\\_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%2010%20Documentacion%20varia/Impedimentos/I.%20Ojaime%20amilcar%20gonzales%20davila%20.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/aspirantes_corte_suprema/TRABAJO%20COMISION%20CSJ/CAJA%2010%20Documentacion%20varia/Impedimentos/I.%20Ojaime%20amilcar%20gonzales%20davila%20.pdf)

<sup>366</sup> <https://nomada.gt/pais/la-historia-oculta-del-juez-que-saco-de-la-carcel-a-sammy-y-jose-manuel/>

<sup>367</sup> <https://www.relato.gt/historia-del-dia/la-justicia-es-ciega-no-con-stalling/>

<sup>368</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sala-anula-sentencia-y-absuelve-a-5-exdirectivos-del-seguro-social-en-caso-igss-pisa-chiquimula/>

<sup>369</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/sala-tercera-penal-se-excusa-de-conocer-antejuicio-contralcalde-capitalino-ricardo-quinonez/>

		<p>En 2014 dejó en libertad bajo fianza de Q100 mil al abogado de la exvicepresidenta Roxana Baldetti, Vernon González.</p> <p>Votó a favor de rechazar el antejuicio contra el diputado Felipe Alejos por el caso Traficantes de influencias, como magistrado de la Corte Suprema de Justicia en funciones, por ausencia de un titular.<sup>370</sup></p> <p>En marzo de 2018 fue denunciado por la relatora contra la tortura, Silvia Villalta, señalado junto a sus compañeros de sala y cinco jueces más, de vender resoluciones judiciales a favor de reclusos.<sup>371</sup></p> <p>Fue denunciado por el abogado Alfonso Carrillo Marroquín, junto a la magistrada Edith Marilena Pérez Ordóñez, por el delito de prevaricato, por haber excarcelado a la magistrada de la CSJ Blanca Stalling.<sup>372</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, registra cinco denuncias activas en su contra.<sup>373</sup> En mayo de 2020 el MP reportó al Congreso que además registra seis denuncias desestimadas y otra remitida a Paz, por delitos como: prevaricato, coacción, amenazas, abuso de autoridad, entre otros.<sup>374</sup></p>
--	--	--

<sup>370</sup> <https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/estos-defensores-de-narcos-y-corruptos-quieren-ser-magistrados-de-salas/>

<sup>371</sup> <https://canalantigua.tv/jueces-magistrados-habrian-vendido-resoluciones-reclusos/>

<sup>372</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/denuncian-a-magistrados-por-beneficiar-a-magistrada-blanca-stalling/>

<sup>373</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>374</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/226-Jaime%20Am%C3%ADcar\\_Gonz%C3%A1lez\\_D%C3%A1vila.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%201%20INFORME%20MP%20PARA%20CUMPLIR%20SENTENCIA%20CC/ANEXO%202/FECI/226-Jaime%20Am%C3%ADcar_Gonz%C3%A1lez_D%C3%A1vila.pdf)

123	 <p data-bbox="478 228 842 256">Edith Marilena Pérez Ordoñez</p>	<p data-bbox="877 228 1352 256">Maestría en Derecho Penal por la USAC.</p> <p data-bbox="877 302 1871 367">Magistrada presidenta de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p data-bbox="877 407 1871 613">Ha sido magistrada de apoyo de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente (2014-2019), magistrada vocal II de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Familia, presidenta y magistrada vocal de la Sala Cuarta de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez. También se desempeñó como Jueza de Primera Instancia por 14 años.</p> <p data-bbox="877 659 1871 829">Como integrante de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, junto con Beyla Estrada y Zonia Santizo, confirmaron el cierre provisional del proceso penal contra el exministro de la Defensa, Williams Mansilla, señalado por los delitos de abuso de autoridad y peculado por sustracción al autorizar un bono militar al presidente Jimmy Morales y a la cúpula militar.<sup>375</sup></p> <p data-bbox="877 873 1871 971">El abogado Alfonso Carillo Marroquín presentó una denuncia contra Jaime González y Edith Pérez, integrantes de la Sala Tercera y quienes, en marzo de 2018, revocaron la resolución que envió a prisión preventiva a la magistrada Blanca Stalling.<sup>376</sup></p> <p data-bbox="877 1015 1871 1182">En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.<sup>377</sup> Mientras que, en mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias más desestimadas.<sup>378</sup></p>
-----	---	---

<sup>375</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2018/07/25/sala-tercera-confirma-clausura-provisional-de-caso-por-bono-militar/>

<sup>376</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/denuncian-a-magistrados-por-beneficiar-a-magistrada-blanca-stalling/>

<sup>377</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>378</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/8-Edith%20Marilena\\_P%C3%A9rez\\_Ord%C3%B3%C3%B1ez.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/8-Edith%20Marilena_P%C3%A9rez_Ord%C3%B3%C3%B1ez.pdf)

		En el 2017 ingresó una solicitud de antejuicio en su contra, presentada por Karl Arne Sapper Quevedo, petición a la que la CSJ no le dio trámite.
124	 <p>Luis Mauricio Corado Campos</p>	<p>Doctorado en Ciencias Penales por la USAC y maestría en Criminología por la USAC y la Universidad de la Habana, Cuba. Docente de la USAC y Universidad Galileo.</p> <p>Magistrado presidente de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Procesos de Mayor Riesgo y de Extinción de Dominio, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue magistrado vocal II de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con especialidad tributaria (2014-2023). Laboró en el Congreso de la República, Procuraduría de los Derechos Humanos y Fondo de Tierras. En la iniciativa privada fue mandatario judicial de Génesis Empresarial.</p> <p>En julio 2020, la FECI en el caso Comisiones Paralelas 2020 solicitó retiro de inmunidad por su comunicación permanente (visitas, mensajes y llamadas telefónicas) con Gustavo Alejos, por los delitos de tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita.<sup>379</sup> En agosto de 2020, la CSJ dio trámite al antejuicio presentado en su contra (55-2020), así como los solicitados en contra de Wilber Estuardo Castellanos Venegas, Oscar Ruperto Cruz Oliva, José Alejandro Córdova Herrera, Geisler Smaile Pérez Domínguez y María Eugenia Castellanos Cruz.<sup>380</sup></p> <p>En junio de 2020, la Asociación Familiares y Amigos contra la Delincuencia y el Secuestro (FADS), objetó ante el Congreso de la República su nominación como candidato a magistrado, por incumplir y violar la Ley de Comisiones de Postulación,</p>

<sup>379</sup> <https://www.mp.gob.gt/noticia/comisiones-paralelas-2020-ministerio-publico-solicito-retiro-de-inmunidad-a-funcionarios-judiciales/>

<sup>380</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2020/08/12/comisiones-paralelas-2020-csj-da-tramite-a-seis-antejuicios-contra-magistrados-y-jueces/>

		<p>al participar y negociar la planilla única para elegir a los 12 integrantes de la Comisión de Postulación de Candidatos a Magistrados de CSJ. Elección anulada por la CC.<sup>381</sup></p> <p>En el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECl, registra una denuncia activa en su contra.<sup>382</sup></p> <p>En junio de 2018, como presidente de la junta directiva del Instituto de Magistrados de la Corte de Apelaciones, firmó y remitió al Congreso una denuncia contra el procurador de los derechos humanos, Jordán Rodas, en donde se le señaló de perturbar, injerir y vulnerar la garantía de independencia judicial de los magistrados.<sup>383</sup></p>
125	 <p>Fredy López Contreras</p>	<p>Maestría en Derecho del Trabajo y Administración Empresarial por la UMG.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Antigua Guatemala, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Magistrado titular de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer y Violencia Sexual de Guatemala. Inicialmente fue electo magistrado suplente y en 2017 fue electo magistrado titular.</p> <p>En el sector justicia laboró como letrado de la CSJ en la Cámara de Amparo y Antejuicio y en la Cámara Civil (2011-2017) y fue oficial de juzgados de Paz, Primera Instancia y Sala de Apelaciones (1980-1993). Ejerció la profesión de abogado y notario entre 1993-2011).</p>

<sup>381</sup> Nota de elPeriódico

<https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/06/19/asociacion-denuncia-que-tres-aspirantes-a-la-corte-de-apelaciones-violaron-la-ley/>

<sup>382</sup> [https://myrnack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>383</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/se-reactiva-la-propuesta-de-pedir-destitucion-del-pdh/>

		<p>En el 2017, fue electo por el Congreso como magistrados para la Corte de Apelaciones según acuerdos alcanzados de forma privada entre la alianza de las bancadas FCN-Nación, Acción Ciudadana, Movimiento Reformador y algunos diputados de la UNE. Varios legisladores recibieron un papel con los candidatos que debían ser electos.<sup>384</sup></p> <p>Integrante de la sala que acepto la apelación interpuesta por la presidenciable de la UNE, Sandra Torres, para evitar que los editores del el Periódico realizaran publicaciones sobre ella. Aunque una jueza de femicidio consideró que las acciones encuadraban en la Ley de Libre Emisión del Pensamiento, los integrantes de la sala revirtieron el fallo y otorgaron medidas de protección a favor de Torres.<sup>385</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene un caso en investigación en la Fiscalía de Delitos contra Periodistas por prevaricato, se solicitó el retiro del antejuicio. Un expediente en archivo físico fue desestimado, se le sindicó de violencia contra la mujer.<sup>386</sup></p>
126	 <p>José Roberto Hernández Guzmán</p>	<p>Docente de la URL, Universidad del Istmo y el Centro de Estudios de Derecho (CEDE) desde 2010.</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue secretario general de la Vicepresidencia de Alejandro Maldonado y posteriormente de la Presidencia (2015-2016). En la CC fungió como letrado (2006-2015).</p> <p>Prestó servicios profesionales de asesoría jurídica al Fondo Social de Solidaridad del Ministerio de Comunicaciones (2017-2019), Junta Directiva del INFOM (2016-2017)</p>

<sup>384</sup> <https://www.soy502.com/articulo/alianza-diputados-cumple-acuerdo-elige-15-magistrados-63338>

<sup>385</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/sandra-torres-denuncia-por-femicidio-a-siete-editores-de-elperiodico/>

<sup>386</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/151-Fredy\\_L%C3%B3pez\\_Contreras.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/151-Fredy_L%C3%B3pez_Contreras.pdf)

		<p>y Vicepresidencia de la República (2015). Fue consultor jurídico para PRONACOM (2018-2019) y la Dirección General de Minería del MEM (2018-2019).</p> <p>En 2015 fue representante titular y suplente de la Vicepresidencia ante Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán (AMSA), y representante suplente de la Vicepresidencia ante el CONCYT. Fue presidente de la Junta Directiva del INAP (2015-2016).</p> <p>En 2017 circularon denuncias sobre una plaza fantasma cuando era asesor de Fondo Social de Solidaridad (FODES), ya que en redes sociales mostraba constantes viajes, pasó tres semanas en Europa a solo diez días de haber iniciado contrato en el FODES.<sup>387</sup></p> <p>En junio del 2020, a título personal planteó una solicitud de antejuicio contra cuatro magistrados de la CC, por otorgar un amparo definitivo a la fiscal general Consuelo Porras con respecto a la elección de Cortes. Esta solicitud le fue otorgada por el pleno de la CSJ integrado por magistrados suplentes y remitida al Congreso donde se conformó la comisión pesquisadora; posteriormente quedó sin vigencia por un amparo ante la CC.<sup>388</sup></p> <p>Es hijo de José Aníbal Hernández Nova, militar retirado y exasesor del Mingob. Hernández Nova fue procesado y sentenciado a diez años de prisión en el caso Maskana, por los delitos de colusión y lavado de dinero.<sup>389</sup></p>
127	 <p>Karin Sorelly Gómez Girón</p>	<p>Maestrías en Género y Justicia y en Derecho Procesal Civil y Mercantil por la UMG. Docente en USAC, UMG, UPANA, UFM y URL.</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, para culminar período 2019-2024.</p>

<sup>387</sup> <https://denuncia.cs.gt/foro/discussion/21/primera-quincena-de-parranda-con-el-fss>

<sup>388</sup> <https://www.soy502.com/articulo/cc-denuncia-comision-permanente-congreso-incumplimiento-5313>

<sup>389</sup> <https://www.facebook.com/CMIGUATEMALA/posts/3116731991739514>

		<p>Jueza Quinta de Primera Instancia Civil desde el 2006. Profesora en Educación a Distancia del Organismo Judicial.<sup>390</sup></p> <p>La Corte de Constitucionalidad resolvió a favor de la jueza y ordenó al MP excluirla del informe de jueces y magistrados con expedientes abiertos o activos y eliminar el señalamiento en su contra en el informe de la FECl presentado ante el Congreso para el proceso de elección en mayo 2020, según se informa es cercana a la exmagistrada Silvia Valdés.<sup>391</sup></p> <p>En abril de 2022, Grupo Emisoras Unidas emitió un comunicado denunciando presiones judiciales basadas en un proceso amañado por parte de una empresa de cartón llamada OSI con resoluciones sesgadas por compadrazgo emitidas por la jueza.<sup>392</sup></p>
128	 <p>Alba Ruth Sandoval Guerra</p>	<p>Maestría en Derecho Mercantil por la Universidad Rural de Guatemala y maestría en Género y Justicia por la UMG. Docente de la UMG desde 2019.</p> <p>Magistrada vocal I de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue gerente general del OJ desde finales del 2019 a noviembre del 2023. En el sector justicia fungió como coordinadora IV en la Dirección de Gestión Laboral del OJ, asimismo, en la presidencia del OJ desempeñó los cargos de secretaria general (2016-2017) y subsecretaria (2016); y fue letrada de la CSJ con funciones en la vocalía III (2015-2016).</p> <p>Prestó servicios profesionales en la Dirección de Gestión Laboral del OJ (2017-2018), la Secretaría General de la Presidencia de la República (2013-2014) y fue directora del Área Jurídica en la entidad Asesoría Inteligente S.A. (2006-2013).</p>

<sup>390</sup> <https://edoj.oj.gob.gt/course/search.php?search=profi>

<sup>391</sup> <https://prensacomunitaria.org/2023/11/eleccion-de-cortes-jueza-cercana-a-silvia-valdes-fue-beneficiada-por-la-cc/>

<sup>392</sup> <https://emisorasunidas.com/2022/04/28/emisoras-unidas-denuncia-presiones-judiciales/>

		<p>La CICIG señaló que la abogada estaba vinculada con Sergio Roberto López Villatoro, el Rey del Tenis, porque en 2014, junto con la notaria Wendy Yesenia Gómez Silva, constituyeron más de nueve empresas domiciliadas en el décimo nivel del Edificio Aristos Reforma, zona 9, misma dirección del bufete LOVI &amp; Asociados, perteneciente a López Villatoro.<sup>393</sup></p> <p>La CICIG evidenció una relación de confianza entre Sandoval Guerra y las magistradas Vitalina Orellana y Silvia Valdés. La primera la contrató como su asistente en la Cámara de Amparos y posteriormente pasó a ser secretaria general de CSJ. Esto evidenció una relación de confianza, compañerismo y afinidad entre las magistradas, la abogada y López Villatoro.<sup>394</sup></p> <p>La preocupación de CICIG y el MP era que la secretaria de CSJ pudiera beneficiar a sus anteriores jefes desde su puesto, es decir, a Gustavo Martínez, yerno y secretario general de Otto Pérez Molina, quien guardaba prisión por sobornos y corrupción en la disputa entre socios chinos y anglosajones de Jaguar Energy, empresa parte del caso Cooptación del Estado.<sup>395</sup></p> <p>Su hija Susana Judith Arriaga Sandoval fue contratada en la Secretaría de Comunicación y Protocolo meses después de que la corte tomara posesión en 2014. En 2015 fungió como oficinista devengando Q.6,800, y en 2016 subió a jefa con un sueldo de Q.10,200.<sup>396</sup> De acuerdo con la información pública de oficio del OJ, en noviembre del 2023 ocupaba el cargo de coordinador III en la Unidad Ejecutora del Sistema de Integridad Institucional.</p>
--	--	---

<sup>393</sup> <https://www.cicig.org/history/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=769&cntnt01returnid=1380>

<sup>394</sup> <https://www.cicig.org/history/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=769&cntnt01returnid=1380>

<sup>395</sup> <https://nomada.gt/pais/un-personaje-vincula-a-opm-con-el-rey-y-la-nueva-corte/>

<sup>396</sup> Nota de elPeriódico

		En diciembre de 2016, siendo secretaria de presidencia de la CSJ, viajó a Lima, Perú con su exjefa, la magistrada Vitalina Orellana para participar en la Primera Ronda de Talleres de la Cumbre Judicial Iberoamericana. <sup>397</sup>
129	 <p>Gloria Dalila Suchite Barrientos</p>	<p>Doctorado en Derecho Penal por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas, y maestría en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa, por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Docente del Centro Universitario de Zacapa de la USAC.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fungió como abogada litigante y magistrada suplente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo de Familia, Guatemala (2014-2023). Fue asesora jurídica de la Dirección Adjunta de la Secretaría General de la PNC (2015) y se desempeñó como asesora jurídica y jefa de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Mixco (2009-2012).</p> <p>La abogada Ana Lucía Alejos Botrán la señaló de ser parte de los jueces y magistrados que fallaron en contra de la ley en el caso en el que perdió la custodia de su hijo. Según Alejos Botrán, la magistrada integró la sala cuando le declararon enemistad, pese a ello siguieron conociendo sus procesos y le declararon todo sin lugar.<sup>398</sup></p> <p>En 2017 integró la Sala de Delitos de Femicidio donde se decidió no otorgar amparo provisional al alcalde Álvaro Arzú, con el que buscaba suspender la citación que le hizo el Juzgado Noveno de Primera Instancia Penal en seguimiento a las diligencias de antejuicio.<sup>399</sup></p>

<sup>397</sup> <https://nomada.gt/pais/un-personaje-vincula-a-opm-con-el-rey-y-la-nueva-corte/>

<sup>398</sup> <https://www.facebook.com/alejosbotran/posts/mi-vidami-historia-los-protagonistas-de-la-justicia-que-me-quitaron-a-mi-hijos/1185694201544725/>

<sup>399</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2017/03/03/sala-femicidio-no-ampara-arzu/>

		<p>En 2020 avaló el traslado de Gustavo Alejos de la cárcel de Matamoros a Mariscal Zavala, lugar donde posteriormente la FECl, en una requisita, encontró varias comodidades.<sup>400</sup></p> <p>Integró la Sala Segunda de Mayor Riesgo, donde se anuló el proceso penal contra el exdiputado Armando Escribá, en el caso Construcción y Corrupción en diciembre del 2020. Además, se ordenó que el caso no continuara en el Juzgado de Mayor Riesgo D, y se remitió al Juzgado Noveno Penal.<sup>401</sup></p> <p>De forma similar, como integrante de la Sala Segunda de Mayor Riesgo, en enero del 2021, anuló el proceso penal contra 52 personas individuales y jurídicas señaladas del lavado de Q.350 millones sustraídos del IGSS en el caso Fénix, la FECl calificó esta decisión como sospechosa, arbitraria e ilegal. Estos dos casos se encontraban a cargo del Juzgado de Mayor Riesgo D, de la jueza Erika Aifán.<sup>402</sup></p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, tiene dos expedientes en investigación, uno por lesiones leves y amenazas, y el otro por abuso de autoridad y tráfico de influencias. Además, un expediente archivado por el delito de lesiones.<sup>403</sup></p> <p>En 2022 participó en el proceso de postulación de candidatos a fiscal general y jefe del Ministerio Público periodo 2022-2026. Además, fue la abogada encargada de autenticar la documentación del aspirante José Enrique Urrutia Estrada para dicho proceso. Sin embargo, se consingó información errónea en los méritos académicos, pues el título presentado era de la Universidad Rafael Landívar y en la autentica se indicó que era de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El exfiscal Juan Francisco Sandoval presentó una denuncia electrónica ante el Ministerio Público en</p>
--	--	--

<sup>400</sup> [https://twitter.com/mmendoza\\_GT/status/1270415773966708737](https://twitter.com/mmendoza_GT/status/1270415773966708737)

<sup>401</sup> <https://www.prensalibre.com/ahora/guatemala/justicia/sala-segunda-de-mayor-riesgo-otorgan-apelacion-a-favor-de-exdiputado-armando-escriba/>

<sup>402</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/01/27/sala-segunda-de-nuevo-beneficia-a-implicados-anulando-el-caso-fenix/>

<sup>403</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECl/136-Gloria%20Dalila\\_Suchit%C3%A9\\_Barrientos.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECl/136-Gloria%20Dalila_Suchit%C3%A9_Barrientos.pdf)

		<p>contra de Suchite Barrientos, por haber insertado datos falsos en el expediente de Urrutia.<sup>404</sup></p> <p>En junio del 2022, la Sala Segunda de Mayor Riesgo benefició al abogado Francisco García Gudiel, con la resolución de clausurar provisionalmente el caso Asesoría Legal: Operaciones Lavado de Dinero. En septiembre del 2022, la CC resolvió anular dicha resolución, por apelación de la PGN, al determinar que hubo un error en la integración de la sala, debido a que únicamente se integró con el magistrado presidente César Aníbal Najarro López, la vocal I Gloria Dalila Suchite Barrientos y dos testigos de asistencia.<sup>405</sup></p> <p>En enero del 2023, el medio Soy502 reportó que Suchite Barrientos fue una de los siete magistrados suplentes mejor pagados en 2022, teniendo actividad ininterrumpida de mayo a diciembre, por lo que recibió Q161,250. Entre las salas que integró se encuentra la Sala Mixta de la Corte de Apelaciones de Santa Rosa y de San Marcos, la Sala Primera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal de delitos de Femicidio y la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal.<sup>406</sup></p>
130	 <p>Axel Ottoniel Maas Jacome</p>	<p>Doctorados: en Administración y Políticas Públicas por la Universidad Galileo e Instituto de Administración Pública, en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, España, y en Derecho por la USAC.</p> <p>Maestrías en Sociología Jurídico-Penal por la Universidad de Barcelona, en Investigación por la Universidad de Pontificia de Salamanca, España, y en Derecho Penal por la USAC.</p> <p>15 años de docencia de posgrado en la USAC, URL, UMG, UPANA y Da Vinci. Y 20 años de docencia de pregrado en la USAC, URL, UMG, Mesoamericana y URural.</p> <p>Magistrado vocal I de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024.</p>

<sup>404</sup> <https://epicentro.gt/exjefe-de-la-feci-denuncia-a-la-abogada-gloria-suchite-por-incluir-datos-falsos-en-expediente-a-fg-de-jose-urrutia/>

<sup>405</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/cc-anula-resolucion-que-beneficiaba-a-francisco-garcia-gudiel-senalado-en-el-caso-asesoria-legal-operacion-de-lavado-de-activos/>

<sup>406</sup> <https://www.soy502.com/articulo/magistrados-suplentes-cobraron-mas-q28-millones-al-oj-101567>

		<p>Fue Registrador Central en el Registro Nacional de las Personas (Renap), magistrado de la Sala Primera de Apelaciones del Ramo Penal, laboró seis años en el IDPP, coordinador de fiscales del MP y ejerció la profesión liberal.</p> <p>Aspirante a magistrado del Tribunal Supremo Electoral en los procesos efectuados en el 2014 y 2020. La CGC reportó sanción por auditoría en el Renap.<sup>407</sup></p> <p>Aunque no lo incluye en su hoja de vida, en 2015 asumió como jefe de Protocolo y Cooperación del Tribunal Supremo Electoral, cargo que le fue criticado debido a que sus excompañeros de la Sala Primera de Apelaciones, Jorge Mario Valenzuela y Rudy Marlon Pineda recién tomaban posesión como magistrados de dicho órgano. A los tres se les vinculó con el partido UNE, luego que la sala suspendiera la resolución del registrador de ciudadanos que negó la inscripción de Sandra Torres.<sup>408</sup></p> <p>En su cargo en el Renap en 2019, se le señaló de favorecer a Sandra Torres y los diputados Felipe Alejos y Juan Ramón Lau.<sup>409</sup></p> <p>Como magistrado de esa sala apoyó la decisión de otorgar libertad bajo fianza de Q15 millones al ahora fallecido Rodrigo Lainfiesta Rímola, implicado en el caso de la construcción anómala de la cárcel de Fraijanes.<sup>410</sup></p> <p>El abogado Alfonso Carrillo Marroquín presentó una querrela en su contra cuando fungió como magistrado de la Sala Primera de Apelaciones, por prevaricato,</p>
--	--	---

---

407

<https://www.movimientoprojusticia.org.gt/images/archivos%202014/otros/Anexo%20I%20se%C3%B1alamiento%20CGC%20aspirantes%20TSE%20primer%20grupo.pdf>

<sup>408</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/luz-negociacion-magistraturas-0-1088291190/>

<sup>409</sup> <https://elperiodico.com.gt/elpeladero/2019/02/12/el-peladero-que-se-queda-en-el-closet/>

<sup>410</sup> [https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/oscar\\_sagastume-inspector\\_general\\_tse-tse-elecciones\\_generales\\_2015\\_0\\_1307269377/](https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/oscar_sagastume-inspector_general_tse-tse-elecciones_generales_2015_0_1307269377/)

		conspiración y obstrucción a la justicia, por las actuaciones de la Sala en el caso Bancafé. <sup>411</sup>
131	 <p>Aleida Rosario Ochoa López</p>	<p>Doctorado en Derecho y maestría en Derechos Humanos por la USAC.</p> <p>Magistrada vocal II de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Petén, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Vicepresidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres Juezas de Guatemala, 2022-2023.<sup>412</sup></p> <p>Fungió como jueza sexta de primera instancia de familia (2018-2023), jueza suplente de primera instancia (2016-2018), jueza de paz (2016) y jueza de paz móvil (2012-2016). Defensora pública de oficio (2006-2007), ejerció la profesión liberal (1997-2011), y fue asesora jurídica del IGSS (2001).</p> <p>En mayo del 2020, el MP reportó al Congreso que registra tres denuncias en investigación y tres desestimadas, la mayoría por abuso de autoridad.<sup>413</sup></p> <p>Denegó la petición a la familia de Roberto Barreda de León, de tener relación con los niños, hijos de Cristina Siekavizza. También rechazó la petición de Beatriz Ofelia de León, madre del ahora fallecido Roberto Barreda, de arraigar a los padres de Cristina.<sup>414</sup></p>

<sup>411</sup> <https://hemeroteca.lahora.gt/presentan-una-querella-contra-magistrados-de-sala-de-apelaciones/>

<sup>412</sup> <https://amjg.org.gt/memoria-de-labores-2022/>

<sup>413</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/19-Aleida%20Rosario\\_Ochoa\\_L%C3%B3pez.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/19-Aleida%20Rosario_Ochoa_L%C3%B3pez.pdf)

<sup>414</sup> <https://lahora.gt/nacionales/wpcomvip/2018/07/27/mama-de-barreda-saldra-de-viaje-y-pide-arraigo-para-padres-e-hijos-de-cristina-siekavizza/>

132	 <p>José Alexander Ortiz Ruiz</p>	<p>Docente en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la USAC (2006-2016).</p> <p>Magistrado vocal II de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Desde 2015 fungió como director jurídico del bufete Corporativo Legal Ortiz Recinos &amp; Asociados.</p> <p>En instituciones del sector justicia laboró para el MP en los cargos de auxiliar fiscal en la Fiscalía Municipal de San Juan Sacatepéquez (2007-2008), la Unidad de Despenalización en la Fiscalía de Sección contra la Corrupción (2004-2007), Fiscalía Municipal de Mixco (2003-2004) y la Fiscalía Municipal de Villa Nueva (1999-2003).</p> <p>Fue director del área jurídica penal del bufete Echeverría Salazar &amp; Asociados (2013-2015), y subdirector ejecutivo II de la Unidad de Administración Financiera de Ministerio de Salud. Prestó servicios profesionales a la Comisión del Menor y la Familia del Congreso de la República (2012) y en el Registro de la Propiedad (2008-2009), donde también fue operador registral en la Secretaría General (2009).</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, fue sentenciado por los delitos de estafa propia, casos especiales de estafa, falsedad material y falsedad ideológica.<sup>415</sup></p>
133	 <p>Juana Solís Rosales <b>(Títular)</b></p>	<p>Doctorado en Derecho por la USAC y maestrías en Derecho Penal, Derecho Notarial y Políticas Públicas, por la USAC, UMG y Universidad Rafael Landívar (URL), respectivamente.</p> <p>Docente de la Maestría en Derecho Penal de la USAC, y el programa de Postgrado de la Universidad Panamericana (UPANA). Docente de posgrado en la USAC.</p>

<sup>415</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/185-Jos%C3%A9%20Alexander\\_Ortiz\\_Ruiz.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/185-Jos%C3%A9%20Alexander_Ortiz_Ruiz.pdf)

		<p>Magistrada vocal II de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, para culminar periodo 2019-2024.</p> <p>Fungió como presidenta de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Ha sido magistrada de la corte de apelaciones durante los últimos cuatro períodos, desde 1999 a la fecha. Fue jueza titular del Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal. En el Ministerio de Finanzas fue abogada directora y litigante; miembro del gabinete jurídico y subdirectora del servicio público del IDPP; y coordinadora nacional del proyecto Defensa Penal en Centroamérica, sección Guatemala.</p> <p>En mayo de 2020, el MP reportó al Congreso que registra una denuncia desestimada, donde figura como sindicada de prevaricato.<sup>416</sup></p> <p>Integró la Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo que por unanimidad otorgó un amparo a favor del partido Cambio, de Manuel Baldizón, y ordenó la suspensión de la candidatura presidencial de Carlos Pineda, del partido Prosperidad Ciudadana. La CC confirmó la decisión de la sala y ordenó una investigación por la habilitación irregular del partido.<sup>417</sup></p> <p>Integró la nómina de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2019-2024.</p>
134	 <p>Geisler Smaille Pérez Domínguez</p>	<p>Maestría en Derecho Procesal Civil y Mercantil por la UMG.          Docente titular de pregrado en la UMG (2012-2016 y 2017-2019) y en la Universidad Panamericana (2010-2019).          Docente titular de maestría en la USAC, UMG (2013-2017) y en la Universidad Panamericana (2010-2019).</p>

<sup>416</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/272-Juana\\_Solis\\_Rosales.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/272-Juana_Solis_Rosales.pdf)

<sup>417</sup> <https://lahora.gt/nacionales/engelberth-blanco/2023/05/26/al-resolver-recurso-de-pc-la-cc-ordena-al-mp-investigar/>

		<p>Magistrado vocal I de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Jalapa, para culminar período 2019-2024.</p> <p>Fue juez en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo de Mixco. Fungió como Juez de Primera Instancia Suplente adscrito al CCJ (2018-2019), y Juez de Paz en los juzgados Cuarto y Quinto de Paz Civil (2013-2018) y en San Bartolomé Jocotenango, Quiché (2011-2013).</p> <p>Representante suplente de los magistrados de la Corte de Apelaciones ante el CCJ en el período 2015-2016. Fue secretario de la Junta Directiva de la AJMOJ 2013.2014.</p> <p>De acuerdo con información del MP reportada al Congreso en mayo del 2020, el juez tiene un expediente con solicitud de antejuicio por los delitos de abuso de autoridad, prevaricato y retardo malicioso. Además, dos expedientes en archivo físico desestimados por abuso de autoridad, un expediente con estatus pendiente por abuso de autoridad y un expediente en investigación por falsedad ideológica, este último, tramitado en la Fiscalía contra la Corrupción.<sup>418</sup></p> <p>En agosto del 2020, la CSJ dio trámite a la solicitud de antejuicio presentada por la FECL, por los delitos de tráfico de influencias, violación a la Constitución y asociación ilícita en el caso Comisiones Paralelas. El funcionario habría mantenido comunicación con Gustavo Alejos.<sup>419</sup></p> <p>El MP documentó una reunión del juez Pérez Domínguez con Juan Carlos Borrayo Carbajal, abogado defensor de Gustavo Alejos y el juez Mynor Moto, previo a que este último lanzara su candidatura (11 de diciembre del 2020) para magistrado titular de la CC.<sup>420</sup></p>
--	--	--

<sup>418</sup> [https://www.congreso.gob.gt/assets/informe\\_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20\(FOLIO%20115\)/FECL/102-Geisler%20Smaille\\_P%C3%A9rez\\_Dom%C3%ADnguez.pdf](https://www.congreso.gob.gt/assets/informe_mp/DISCO%203%20ANEXO%202%20OFICIO%20(FOLIO%20115)/FECL/102-Geisler%20Smaille_P%C3%A9rez_Dom%C3%ADnguez.pdf)

<sup>419</sup> <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-comisiones-paralelas-csj-nombra-pesquisidores-en-caso-de-tres-magistrados-senalados/>

<sup>420</sup> <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/01/19/antejuicio-de-moto-se-encuentra-en-manos-de-la-csj/>

		<p>Juez a cargo del caso Cooptación y Corrupción Judicial, proceso en contra de la exmandataria de la CICIG, Leily Santizo y la exfiscal de la FECCI, Eva Xiomara Sosa.<sup>421</sup></p> <p>Fue incluido en la lista Engel de actores corruptos en Guatemala. En febrero de 2023 otorgó el amparo provisional que ordenó al MP desalojar a los estudiantes en resistencia de la USAC, violando la autonomía universitaria.<sup>422</sup></p>
135	 <p>Doris Lucrecia Alonzo Hidalgo</p>	<p>Maestría en Derecho Tributario por la USAC. Docente en URL.</p> <p>Magistrada presidenta de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para culminar período 2019-2024, de la que fue vocal I para período 2014-2019.</p> <p>Fue directora jurídica de la Secretaría Presidencial de la Mujer (2012-2014), asesora jurídica de la SAT (2005-2007).</p> <p>En noviembre de 2023 integró como suplente el pleno de la CSJ para dar a trámite a la solicitud de antejuicio contra los magistrados del TSE, la resolución fue firmada por dos magistradas titulares (Silvia Valdés y Blanca Stalling) y 11 suplentes, entre los que figuran los magistrados de Salas de Jalapa y Santa Rosa, lo que generó duda sobre el orden de suplencias que establece la Ley del Organismo Judicial.<sup>423</sup></p> <p>Es esposa del magistrado Eddy Giovanni Orellana Donis, separado del cargo por su implicación en el caso Comisiones Paralelas 2014. Figuró como propietaria conjunta del apartamento ubicado en zona 14, que le entregó el Rey del Tenis a cambio de favorecer a sus intereses.<sup>424</sup></p>

<sup>421</sup> <https://lahora.gt/nacionales/oscar-canel/2022/02/17/quien-es-geisler-perez-el-juez-a-cargo-del-caso-cooptacion-y-corrupcion-judicial/>

<sup>422</sup> <https://epicentro.gt/juez-geisler-perez-sancionado-por-ee-uu-viola-autonomia-universitaria-y-ordena-desalojo-de-estudiantes-en-resistencia/>

<sup>423</sup> <https://lahora.gt/nacionales/diego/2023/11/09/dudas-de-legalidad-por-conformacion-de-pleno-de-la-csj-por-tse/>

<sup>424</sup> <https://www.guatevision.com/historico/urgente-capturan-a-roberto-lopez-villatoro-el-rey-del-tenis>

	<p>Orellana Donis denunció por la vía administrativa a la jueza Erika Aifán, por haber ordenado el allanamiento de dicho apartamento, por considerar que el inmueble no podía ser objeto de allanamiento, por pertenecer también a su esposa, quien goza de inmunidad.<sup>425</sup></p> <p>Según el reporte de casos presentado por el MP ante el Congreso en mayo de 2020, no tiene denuncias activas, no obstante, en el “Informe Comisiones Paralelas: Mecanismos de Cooptación de la Justicia”, realizado por la Fundación Myrna Mack, con base en el informe circunstanciado presentado por la FECI, registra una denuncia activa en su contra.<sup>426</sup></p> <p>En julio de 2017 resolvió favorablemente a mantener las acciones administrativas y de fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, en la Empresa Portuaria Quetzal y la Terminal de Contenedores Quetzal<sup>427</sup></p>
--	---

<sup>425</sup> Nota de el Periódico <https://elperiodico.com.gt/nacionales/2018/05/19/sindicados-buscan-sanciones-administrativas-contrajueces/>

<sup>426</sup> [https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones\\_y\\_expedientes\\_FMM\\_5-6-2020.pdf.pdf](https://myrnamack.org.gt/images/Nominaciones_y_expedientes_FMM_5-6-2020.pdf.pdf)

<sup>427</sup> <https://www.soy502.com/articulo/sat-logra-resolucion-judicial-seguir-operando-tcq-epq-5313>